El OBRERO GRÁFICO

AÑO XXIX

Número 257

★

POR LA PAZ MUNDIAL!!
POR LA SEMANA DE 40 HORAS!!
CONTRA EL FASCISMO!!

1 Mayo 1936

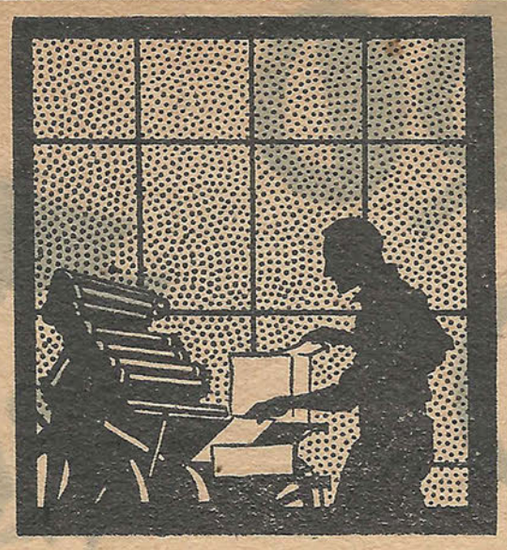

POR LOS TALLERES

Establecimiento Gráfico Argentino

El gremio conoce las relaciones que existen entre nuesta organización y el establecimiento del epígrafe. En virtud de ellas se solucionan satisfactoriamente para ambas partes las diferencias que puedan producirse, porque se cuenta para ello con la buena voluntad de los directores de la casa y, también, con la seriedad de las reclamaciones que plantea un personal de las condiciones del que está ocupado en el Establecimiento Gráfico Argentino. Por estos motivos, cada vez que ha sido necesario plantear a esta casa alguna reclamación ello ha obedecido más a actitudes o resoluciones de los jefes o encargados de las distintas secciones de la casa, que a medidas tomadas u ordenadas por el propio director general de los talleres.

Así, por ejemplo, ha sido necesario realizar la gestión que motiva este comentario. En la sección encuadernación fueron ascendidos de categoría algunos obreros. Como para esas promociones no se hubiera tenido en cuenta la antigüedad de los mismos, los colegas afectados hicieron llegar sus quejas a la Comisión General Administrativa. Designados para entrevistarse con el señor director el camarada secretario general y el administrador, éstos plantearon ante el mencionado señor la reclamación pertinente, recibiendo la promesa de que en lo sucesivo se procedería con el espíritu de equidad y justicia característico de la casa.

Muy a pesar nuestro debemos destacar la forma de proceder de algunos encargados de sección que motivan con sus actitudes reclamaciones que serían innecesarias si obrasen correctamente en el desempeño de sus funciones.

Publicamos a continuación la nota que la Comisión General Administrativa remitió a la casa:

"Buenos Aires, marzo 31 de 1936.

"Señor director del Establecimiento Gráfico Argentino.

"De nuestra mayor consideración:

"Nos complacemos en dirigirnos a usted para comunicarle que la Comisión General Administrativa se ha impuesto de la gestión que en nombre de esta organización hicieron ante esa estimada casa el secretario general y el administrador de la misma.

"Hemos tomado debida nota del resultado de la entrevista de nuestros delegados, de acuerdo con lo cual habría quedado resuelto satisfactoriamente nuestro pedido, para que en lo sucesivo se abone a los colegas que sufren accidentes comúnmente llamados del trabajo, su jornal íntegro, como lo establece el reglamento.

"Se ha informado, también, la Comisión General Administrativa de la respuesta al pedido que formulamos para que los ascensos que se produzcan en los talleres se cumplan con la proverbial equidad que caracteriza a la casa, promoviendo a los puestos de mayor responsabilidad a los operarios con mayores años de servicio.

"Nos permitimos destacar, especialmente, la importancia de la gestión a que nos referimos en segundo término a propósito de lo cual sólo mencionaremos el espíritu de justicia que la anima y el estímulo que su observancia fiel tiene para el personal.

"En la seguridad de que en lo sucesivo se continuará con el procedimiento señalado, tradicional en la casa, como dejamos reconocido, nos es grato saludar al señor director muy atentamente.

"Por la Comisión General Administrativa. — Secretario general."

Casa Colombatti y Cía.

En nuestro número correspondiente al mes de febrero próximo pasado dimos cuenta de las gestiones que realizaba la Comisión General Administrativa con el fin de que fueran colocados en los sueldos de tarifa numerosos obreros del establecimiento del epígrafe.

En esa misma edición de EL OBRERO GRAFICO publicamos las notas cambiadas con la dirección del establecimiento, prometiendo mantener informado al gremio del resultado ulterior de las gestiones que se realizaban.

Estamos ahora en condiciones de informar que nuestra reclamación ha sido atendida por la casa. Camaradas de las distintas secciones han recibido aumentos en sus salarios, dándose así satisfección a una justa aspiración de esos colegas.

Destacamos complacidos el resultado favorable de esta gestión de la Federación Gráfica Bonaerense, y exhortamos a los camaradas que aún permanecen al margen de la organización a incorporarse a la misma para seguir el ejemplo aleccionador de los colegas de la casa Colombatti.

Casa Jorman

Habiendo sido despedido un colega de la casa Jorman, la Comisión General Administrativa encomendó a dos miembros de su seno la realización de las gestiones pertinentes para que ese compañero fuese reintegrado a su puesto de trabajo.

Cumpliendo el mandato que se les había encomendado nuestros delegados se entrevistaron con el señor Jorman a quien hicieron conocer la resolución a que nos referimos. El señor Jorman manifestó a nuestros representantes que no podía acceder a la reclamación de la Federación Gráfica Bonaerense, dando

Compañía General Fabril Financiera

Los colegas de esta casa siguen con toda atención las actividades proselitistas que nuestra Federación realiza en estos momentos. No son pocos los que, vinculados ya en el seno de la Federación Gráfica Bonaerense, prestan su colaboración decidida y entusiasta, secundando eficientemente las tareas de la Comisión General Administrativa y de la Comisión Central de Propaganda.

Nuestro periódico social es recibido por los compañeros y compañeras de la Fabril Financiera con viva simpatía, comentándose especialmente los sueltos que se refieren a las actividades del momento. El último número de EL OBRERO GRAFICO, en el que nos ocupamos de la resolución de la dirección en lo relativo a la vuelta a los salarios que regían antes de los descuentos conocidos, mereció elogios de los colegas por la justeza de conceptos en la apreciación de la resolución que motivó nuestro comentario.

Destacamos complacidos el espíritu de acercamiento a las filas de la Federación Gráfica Bonaerense que puede apreciarse ahora entre las compañeritas de la sección encuadernación. Todas ellas comprenden que su puesto está en el sindicato, al lado de los compañeros con quienes trabajan en el taller, y con los cuales están vinculadas por la identidad de sus intereses y aspiraciones de mejoramiento.

En lugar aparte damos la cifra de mil asociados nuevos, ingresados a la Gráfica en el corto lapso de dos meses. De estas mil fichas de ingreso a la organización aprobadas ya por la Comisión General Administrativa, muchas han sido presentadas por colegas de la Compañía General Fabril Financiera.

Estamos seguros que este promisorio despertar de la conciencia societaria del personal de este importante establecimiento se mantendrá invariable y que al importante núcleo de colegas que ya se han vinculado a nuestra Federación lo seguirá el resto de los obreros de la casa.

Volverá a ser, así, el de la Compañía General Fabril Financiera, el personal entusiasta y aguerrido que constituya un baluarte inexpugnable de la Gráfica.

Casa Peuser

Muchos son los camaradas de la casa del epígrafe que, conforme lo noticiamos oportunamente, han llenado su ficha de ingreso a la Federación. Cabe destacar, sin embargo, que de hace un tiempo a esta parte se han enfriado un tanto los entusiasmos con que los colegas de la casa Peuser iniciaron las actividades en pro de la organización total del personal. Es posible que esa especie de modorra obedezca al hecho de que, en razón de las fiestas del mes de febrero, hubo de suspenderse la propaganda iniciada hace apenas un par de meses. Pasado ahora el obligado paréntesis, es indispensable continuar con mayor ahinco y entusiasmo, si cabe, la tarea emprendida con tan buenos auspicios.

Los camaradas de la casa Peuser no pueden permanecer alejados de estas actividades, en primer término por constituir el personal de un establecimiento de esa importancia y, además, por tratarse de un núcleo de obreros calificados, cuya colaboración en estos momentos es imprescindible.

una serie de explicaciones que la Comisión General Administrativa transmitió al colega interesado. El obrero despedido no quiso que las gestiones para lograr su reincorporación continuasen, resolviendo acogerse a los beneficios establecidos en el Código de Comercio reformado.

De acuerdo con este propósito, se encomendó al asesor letrado de nuestra Federación la tarea de asesorar debidamente al colega despedido, quien obtuvo el pago íntegro de la indemnización que le correspondía, dándose por terminado el asunto planteado con amplia satisfacción del interesado.

Editorial Haynes

Con gran satisfacción comprobamos el entusiasmo con que los camaradas de esta importante editorial siguen de cerca la labor emprendida por nuestra Federación. El pequeño núcleo de los colegas que se sumaron a la Federación Gráfica Bonaerense al iniciarse la actual campaña proselitista ha ido creciendo considerablemente, y ya son pocos los obreros de las distintas secciones de la casa que permanecen alejados de nuestras filas. Bueno es destacar que ni un solo camarada de este establecimiento deja de reconocer la justicia que informa nuestro próximo pedido de mejoras, y, menos aún, la forma circunspecta, juiciosa diríamos, con que la Comisión General Administrativa, la Comisión Central de Propaganda y los animosos colaboradores de las subcomisiones de barrio han encarado el problema y realizan lo que podríamos llamar las tareas preliminares.

También los colegas de esta casa han considerado al anteproyecto del pliego de condiciones elaborado por las comisiones de rama, especialmente en lo que se refiere a la parte relativa al reglamento de trabajo. Todos ellos reconocen que se trata de un trabajo serio, en cuya preparación han colaborado camaradas que tienen a ese respecto una larga experiencia que la han aplicado en este caso para producir un despacho eficiente que está en un todo de acuerdo con las modalidades de los trabajadores del gremio y de la propia industria.

Recientemente, a raíz de los hechos ocurridos en el taller del diario "El Mundo", una delegación integrada por el secretario general y el administrador de la Federación Gráfica Bonaerense se entrevistó con el señor director de los talleres de la Editorial Haynes, interesándose por la incorporación de un obrero linotipista que fué despedido.

Nuestros delegados fueron deferentemente atendidos por el señor Parés, a quien hicieron conocer el motivo de la entrevista. El señor director manifestó que no podía acceder al pedido que le formulaba la Federación Gráfica Bonaerense, dando una serie de razones y argumentando que el obrero despedido había procedido en forma que consideraba lesiva a los intereses de la empresa y a la disciplina que era necesario mantener en el taller. Nuestros compañeros hiciéronle notar que los hechos producidos eran la consecuencia del malestar reinante en el taller, del que más de una vez se ocupó EL OBRERO GRAFICO y el propio personal, haciéndole llegar sus quejas por el comportamiento de los encargados, a los cuales la propia empresa hubo de separar de sus puestos, como en el caso de los señores Massimino y Perossi. El señor Parés afirmó entonces que él no tenía ningún inconveniente en recibir a cualquier obrero de la casa que quisiera plantearle alguna reclamación y menos aún a los representantes de la Federación Gráfica Bonaerense, pues era su deseo impedir que se incurriese en cualquier injusticia en perjuicio del personal.

Como la conversación girase alrededor de la actual campaña de la organización, nuestros representantes aprovecharon la oportunidad para significarle al señor Parés el propósito de constituir una comisión mixta integrada por obreros y patronos, como las que actuaron en el gremio durante muchos años. El señor director aseguró entonces que él era un decidido partidario de esos organismos reguladores de las relaciones entre industriales y obreros, y, también de las condiciones de trabajo, recordando a este respecto que él mismo había formado parte de uno de ellos en representación de los tipógrafos.

Informado por la Comisión General Administrativa del resultado de la gestión realizada el colega interesado manifestó su deseo de que no se continuara en ella, dada la negativa del señor Parés, pues era su deseo plantear a la casa la cuestión legal, establecida en el Código de Comercio, asesorado por el letrado de la Federación.

Gath y Chaves

En uno de nuestros últimos números nos ocupamos con alguna detención de las condiciones de trabajo de un importante personal gráfico anexo a una casa importadora de té, que tiene instalado un taller para satisfacer sus necesidades. Destacamos en esa oportunidad los salarios que perciben los colegas, excesivamente bajos, y las transgresiones que, en virtud de la falta de control ejercida por la organización, sufre la legislación del trabajo.

Señalamos hoy el problema que plantean al gremio estos talleres anexos a empresas comerciales, que, como en el caso señalado, en el de algunas compañías ferroviarias y en el de la casa Gath y Chaves, realizan una desastrosa y desleal competencia, en virtud de los bajos salarios que abonan a sus personales.

A la Comisión General Administrativa le ha preocupado siempre la situación de los colegas que trabajan en estas condiciones. Desgraciadamente, no ha sido tarea fácil la de hacerles comprender que su puesto debe estar al lado del resto de los trabajadores de la imprenta, es decir, en el seno de la Federación Gráfica Bonaerense, que es la entidad representativa de los intereses comunes de los obreros de la industria.

La actual agitación ha tenido la virtud de sacarlos de la inexplicable apatía en que se hallaban y ésta es la hora en que los personales de esta índole empiezan a responder a nuestro llamado. Uno de ellos, el de los talleres gráficos de la casa Gath y Chaves, ha ingresado en su totalidad a la Gráfica, y es de esperar que este ejemplo sea aleccionador para todos los que trabajan en condiciones semejantes.

Será la única forma de terminar con una situación intolerable, que afecta sensiblemente las condiciones de vida y de trabajo de los obreros gráficos.

RESTAURANT
TUÑIN
Rey de la Fainá

ALMIRANTE BROWN 1369
U. T. 21, BARRACAS 0780

Una sucursal en cada barrio

Pida aceite TUÑIN,
recibido de Italia

Casa Miranda

En lugar aparte damos cuenta de la constitución de la subcomisión de colegas de la rama de cromohojalatería que ha de tener a su cargo la confección del anteproyecto de reglamento de trabajo y tarifa de salarios para los obreros de esa especialidad.

Como en el año 1928, los camaradas de esa rama de la industria se disponen a secundar los trabajos iniciados por la Federación Gráfica Bonaerense para la conquista de las mejoras a que tenemos derecho y que, en realidad, no serán otra cosa que la reconquista de las condiciones de trabajo que obtuvimos en aquel movimiento memorable.

Entre los personales que ya han engrosado nuestras filas, merece destacarse por su importancia el ocupado en el importante taller del epígrafe, que en su totalidad se ha incorporado a la Federación. Es oportuno destacar, también, el entusiasmo con que estos colegas han dado cumplimiento a sus deberes societarios, ofreciendo un alto ejemplo a todos los personales de los talleres similares, que no tardarán en seguir la misma directiva.

Bien por los camaradas de la casa Miranda. A perseverar en las tareas iniciadas, para que no quede un solo colega de las cromolitografías que no se incorpore a nuestras filas.

"Noticias Gráficas"

Informada la Comisión General Administrativa del despido de un obrero de la sección fundidores del diario del epígrafe, encomendó a la Secretaría las gestiones pertinentes para que el colega fuese reincorporado a su puesto de trabajo.

Cumpliendo esa resolución, se reclamó ante el señor administrador por la medida que determinó el despido. Como la casa no accediese a lo solicitado, arguyendo que la medida se había tomado en virtud de faltas reiteradas del colega afectado, la Comisión General Administrativa resolvió reunir al personal para que éste se pronunciara sobre la actitud que convenía adoptar.

Confeccionada ya la convocatoria para la asamblea a que nos referimos, el obrero despedido manifestó su deseo de no insistir en la reclamación interpuesta por la Comisión General Administrativa, optando, en cambio, por reclamar a la casa la indemnización que le correspondía de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio reformado.

Asesorado por el letrado de la Federación este compañero hizo efectivo el cobro de la indemnización a que nos hemos referido, dándose por terminado el asunto.

La Federal

También el personal de la cromolitografía del epígrafe se ha incorporado recientemente a las filas de la Federación, siguiendo el ejemplo de los colegas de otros establecimientos similares.

Se trata de un numeroso núcleo de camaradas entusiastas que se proponen colaborar en las tareas de organización de los personales de los talleres de cromohojalata, que ha de culminar con la presentación del pedido de mejoras que daremos a conocer inmediatamente después que la subcomisión nombrada al efecto entregue el correspondiente despacho.

Damos la bienvenida a los camaradas de "La Federal" y los exhortamos a mantenerse estrechamente unidos en torno a la bandera de la Federación Gráfica Bonaerense para colaborar en las tareas de mejoramiento colectivo que nos hemos propuesto realizar.

Casa de Moneda

Entre los personales de las reparticiones oficiales que se muestran reacios a los llamados de la organización figura el de la Casa de Moneda. No es, por cierto, que estos colegas ignoren los beneficios que significa para los trabajadores el contar con una organización sindical eficiente. Trabajan en ese taller oficial muchos compañeros que conocen de cerca la labor de la Federación Gráfica Bonaerense en favor del mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo del gremio a través de largos años de labor eficiente y tesonera. Hasta hay entre esos camaradas quienes han estado y están todavía vinculados a la organización. Pero hay un grueso número de obreros que permanecen impasibles, a la espera, quizá, de que factores extraños a los intereses del gremio vengan a solucionarles sus problemas.

Se nos ocurre esto en virtud de estar informados de que entre los obreros de la Casa de Moneda se habría resuelto apersonarse a la Dirección para hacerle llegar un petitorio de mejoras.

No objetamos en absoluto la inquietud de los colegas de esa dependencia del Estado en cuanto quieren, con toda justicia, obtener una retribución equitativa por las tareas que realizan. Antes, al contrario, los aplaudimos y los alentamos en ese propósito. Pero lo que no podemos dejar de significarles es la inconveniencia del procedimiento escogido por ellos, que no es, por cierto, ni el más adecuado ni el que deben utilizar los trabajadores gráficos, que cuentan con la organización representativa de sus intereses y aspiraciones, a cuyo cargo debe estar la realización de gestiones como la que motiva este comentario.

Estamos seguros de que los compañeros de la Casa de Moneda sabrán dar a este suelto la interpretación que corresponde, acudiendo al hogar común de los trabajadores de la imprenta cada vez que consideren necesaria su intervención para defender sus intereses. Es lo que corresponde y lo que conviene al gremio, que para eso ha constituído su organización gremial.

ASOCIACION OBRERA
DE
SOCORROS MUTUOS

Sea previsor y hágase socio, mediante una cuota mensual, para disponer de servicios médicos, medicinas, sanatorio, aparatos ortopédicos, masajes.

SAAVEDRA 450
BUENOS AIRES

Ministerio de Agricultura

Continuando las gestiones que la Comisión General Administrativa viene realizando en procura de la normalización total de las actividades en los talleres gráficos de la dependencia oficial del epígrafe, entregamos oportunamente al titular de la cartera, doctor Cárcano, el memorial conteniendo el pedido de mejoras que publicamos en nuestra edición del mes de febrero próximo pasado.

Con el propósito de requerir una respuesta concreta a ese petitorio, una delegación integrada por el secretario general y el administrador de nuestra Federación se entrevistó con el señor ministro de agricultura.

Recibidos por el doctor Cárcano, nuestros representantes reiteraron los términos del memorial a que aludimos, señalando especialmente la situación de estos colegas en lo que se refiere al horario reducido de trabajo que les impone la falta de recursos y la carencia de las vacaciones.

El doctor Cárcano escuchó la reclamación de nuestros compañeros, manifestando que estaba resuelto a normalizar las tareas del taller gráfico de la repartición a su cargo, para lo cual, dijo, necesitaba el tiempo necesario para estudiar el asunto.

FUE CONVOCADA LA XX CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Tratará el Problema de las Cuarenta Horas y Otros Asuntos de Interés para la Clase Obrera

La Oficina Internacional del Trabajo ha dirigido a los gobiernos de los Estados Miembros la carta oficial de convocatoria de la Vigésima reunión de la Conferencia que se abrirá en Ginebra el día 4 de junio próximo, y cuyo orden del día comprende las siguientes cuestiones: 1. Reglamentación de ciertos sistemas de reclutamiento de los trabajadores; 2. Vacaciones pagadas; 3. Reducción del tiempo de trabajo en: obras públicas emprendidas por los gobiernos o subvencionadas por ellos: edificación e ingeniería civil; industria del hierro y del acero; minas de carbón; industria textil; 4. Medidas de seguridad para los trabajadores de la industria de la edificación en lo que se refiere a los andamios y aparatos de elevación. Desde luego, cada una de las actividades en que se pugna por la aplicación de la semana de cuarenta horas será motivo de discusión por separado, de manera que su aplicación debe ser decidida por convenios independientes entre sí.

Uno de estos acuerdos fué adoptado ya en 1935 para la fabricación automática del vidrio de botellas, y, en lo que se refiere a las obras públicas, la edificación y la ingeniería civil, el hierro y el acero y las minas de carbón, en el año último tuvo lugar la primera discusión; ahora, en la Conferencia de 1936, se procederá a la segunda para adoptar las decisiones definitivas. En cuanto a la reducción del tiempo de trabajo en la industria textil, en todas las ramas: lana, algodón, seda, seda artificial, lino, yute, cáñamo, etc., quedó inscripta en el orden del día de tal manera que pueda la reunión próxima, según lo crea conveniente, limitarse a un primer examen del problema o adoptar un convenio.

La reglamentación de ciertos sistemas de reclutamiento de los trabajadores, que se refiere, sobre todo, a los países coloniales, y las vacaciones pagadas de los trabajadores, han sido ya sometidas a una primera discusión en 1935 y habrán de ser objeto de acuerdos definitivos. En cambio, el problema de la seguridad de los trabajadores en la industria de la edificación se considerará por primera vez de acuerdo con el procedimiento habitual de la doble discusión, y habrá de prepararse la consulta a los gobiernos para la decisión en 1937.

Además de las cuestiones oficialmente inscriptas en el orden del día y a los fines de elaborar un acuerdo internacional, la reunión de la Conferencia de 1936 conocerá varios informes de la oficina sobre los convenios colectivos del trabajo, reclutamiento y colocación de los obreros migrantes y el opio y los trabajadores. Examinará, también, un informe decenal sobre la aplicación del convenio de 1925 relativo a la igualdad de trato de los trabajadores extranjeros y nacionales en materia de reparación de accidentes del trabajo, así como los informes anuales presentados por los gobiernos acerca de las medidas tomadas para aplicar las disposiciones de los convenios que hayan ratificado.

Por último, como es costumbre, se discutirá la Memoria del director de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la actividad de la organización.

GUILLERMO EISENSTEIN

MAQUINAS X ACCESORIOS DE OCASION
PARA LAS ARTES GRAFICAS. — TINTAS,
BARNICES Y ACEITES PARA IMPRENTAS
Y LITOGRAFIAS. — SOBRES Y PAPELES.

DEFENSA esq. MORENO • U. T. 33, Av. 1261 • BUENOS AIRES

En Defensa de las Reformas del Código de Comercio

Resultó Imponente el Primer Acto Público de la Comisión Especial de la C. G. T.

Tal como estaba anunciado, se realizó el día 31 de marzo próximo pasado el acto público que había organizado la Comisión Especial de la Confederación General del Trabajo para defender las reformas del Código de Comercio.

El día fijado para la asamblea se presentó desde la mañana inadecuado para la realización de la misma, pues una lluvia persistente hizo pensar en la necesidad de suspenderla para una oportunidad mejor. Esta opinión la sostuvieron los miembros de la comisión organizadora hasta momentos antes de la iniciación del acto, ya que la llovizna que cayó durante el día se convirtió a las 18 horas en precipitación torrencial. Sin embargo, pese a la circunstancia de no hallarse presentes en el acto los legisladores anunciados para hacer uso de la palabra que supusieron, sin duda, que el acto había sido diferido, la asamblea tuvo que realizarse. El público asistente, que llenaba de bote en bote la amplia sala del teatro Coliseo, y que manifestaba con todo entusiasmo su adhesión a los propósitos del mitin, reclamaba con insistencia la palabra de los oradores que se hallaban presentes, Por ese motivo, y no obstante el propósito de la comisión, el secretario de la C. G. T. comunicó a la concurrencia, que en ese momento ofrecía un espectáculo imponente, que harían uso de la palabra los oradores que habían concurrido. Las manifestaciones de Cerutti fueron recibidas con prolongados aplausos, que se redoblaron cuando éste anunció que ocuparía en primer término la tribuna el compañero Emilio López, delegado de la Unión Ferroviaria al Congreso Constituyente de la C. G. T., designado en la sesión que la asamblea obrera había realizado por la tarde.

Este nuevo acto organizado por la Junta Ejecutiva provisoria, es otra demostración concluyente de la simpatía con que la clase obrera sigue las directivas que se han impreso a la Central a partir del 12 de diciembre próximo pasado. Recordamos a este respecto, que igual éxito tuvo el acto de desagravio a la U. Ferroviaria, del que nos ocupamos en nuestro número anterior y a propósito del cual pusimos de relieve el contraste que significaba el mismo si se lo comparaba con las raquíticas asambleas que reunían los elementos depuestos.

Damos a continuación una síntesis de los discursos pronunciados.

Habla Emilio López

Ocupó en primer término la tribuna el compañero Emilio López, designado por el Congreso Constituyenhte de la Confederación General del Trabajo para saludar en su nombre a la asamblea, siendo recibido con entusiastas aplausos. Después de cumplir aquel saludo, el orador expresó que cuando todo el mundo creía que las reformas al Código de comercio eran una conquista definitiva de la clase trabajadora argentina, los patrones empezaban a crearle escollos, inventando triquiñuelas para eludir su cumplimiento. Se refirió luego a la legislación social argentina que había avanzado en un terreno de seriedad y eficacia y expresó después que los empleados y obreros del comercio y la industria deberían defender aquella conquista indiscutible, en cualquier terreno, para lo cual exhortó a los presentes a continuar la lucha por la defensa de dicha ley con el mismo entusiasmo con que lo habían hecho hasta el presente.

Las palabras del camarada López fueron recibidas con entusiastas aplausos.

Palabras de Borlenghi

Seguidamente hizo uso de la palabra el secretario de la Comisión de Defensa de la ley 11.729, compañero Angel G. Borlenghi, quien empezó diciendo que la asamblea, a pesar de ser numerosa y entusiasta, no era la expresión real del sentir de los empleados y obreros, esperando que en una nueva reunión —sin los inconvenientes del mal tiempo— desbordarían el teatro y la plaza Libertad, como exponente verdadero de la fuerza que acompaña a este gran movimiento. Dijo que en la presente asamblea estaban representadas todas las fuerzas gremiales del país y que bien podía decirse que toda la clase obrera organizada estaba dispuesta a defender la ley.

Pasó luego a ocuparse de los paligros que amenazan a la misma: el fallo de inconstitucionalidad, que puede dar la Suprema Corte de Justicia de acuerdo con lo que sostienen los patronos y las reformas que se proyectan desde ya, para ser propuestas en el próximo período parlamentario. Señaló en seguida un hecho sintomático, cual es la circulación de algunos proyectos de ley de jubilación para empleados de comercio, auspiciados por los patronos, lo que se trataba, dijo, de una maniobra para confundir a aquéllos.

Expresó que, frente a la ley 11.729, los empleados hoy debían rechazar la jubilación. Que cumplan, primero, los patrones el código de comercio, y después veremos si aceptamos o no la jubilación. Dijo asimismo que se pretendía sancionar ahora un código del trabajo, cuando hace treinta años que fué presentado un proyecto análogo y los legisladores burgueses no se habían preocupado de estudiarlo ni mucho menos de sancionarlo, por lo que aquella iniciativa debía considerarse también otra maniobra tendiente a sembrar la confusión.

Ante la amenaza de la derogación de la ley 11.729, que también se anuncia, dijo el orador que los legisladores del capitalismo bien podían derogar otras leyes, la de residencia, por ejemplo, o algunas otras que protegen al capitalismo en una forma desmedida, y dejar intacta la 11.729, que es la más avanzada conquista de la legislación social argentina. Hizo luego el orador la defensa de los valores humanos y tuvo frases de estímulo para las mujeres que tan entusiastamente acompañan este movimiento.

Finalizó expresando que para los próximos mítines, si el teatro resultaba chico, los trabajadores tendrían la plaza, y también las calles, y que si éstas se les negaban, quedaría el recurso supremo de la huelga para defender esta gran ley de vastos alcances sociales.

Con nutridos aplausos fueron recibidas las palabras del compañero Borlenghi.

Discurso del doctor Dickmann

El secretario Cerutti anunció a continuación la llegada del diputado electo Dr. Enrique Dickmann, que estaba anunciado para hablar, cediéndole, en consecuencia, la tribuna.

El doctor Dickmann comenzó lamentando que el mal tiempo hubiera determinado la ausencia de algunos oradores parlamentarios anunciados, así como señaló el imponente aspecto que ofrecía la magna asamblea ante la cual hablaba y cuyos integrantes no habían temido la lluvia.

Pasó después a ocuparse de las maniobras que están realizando los patrones para eludir el cumplimiento de la ley 11.729. Hasta hay quien anuncia reformas a dicha ley, para mejorarla, aun cuando nadie ha pedido tales mejoras. Es necesario —dijo— que los ampleados y obreros estén en guardia sobre estas maniobras. Expresó más adelante que la ley de reformas al código de comercio no es una ley improvisada. Hace 20 años se presentó el primer proyecto. En 1928 tratóse en el congreso, y antes de su sanción transcurrieron tres años durante los cuales se estudió detenidamente la ley que hasta sufrió un veto del P. E., cuyo análisis hizo.

Ahora —agregó— los patrones se empeñan en anular la ley, para lo cual hacen uso de triquiñuelas legales. Manifestó también el orador que la Corte Suprema de Justicia, el más alto tribunal del país cuyos privilegios exceden hasta los del primer magistrado de la nación, está siendo presionada por factores diversos. Y así como sufre esa presión de tales factores, es necesario también que conozca la opinión del pueblo, la opinión de esta numerosa asamblea —dijo— que representa a la clase laboriosa beneficiada por la ley.

Reiteró su recomendación a los trabajadores de estar alerta, de "tener la pólvora seca", es decir, de estar preparados para defender la ley en cualquier terreno, y finalizó su exposición exhortando a los presentes a mantenerse unidos y entusiastas en aquel propósito.

Final del acto

Acallados los aplausos con que fueron saludadas las palabras del doctor Dickmann, el compañero Argaña dió cuenta de los telegramas de adhesión y de salutación recibidos.

Finalmente dió lectura a una nota del doctor Corominas Segura, excusando su inasistencia al acto, y expresando además que lamentaba no poder expresar de viva voz en el Coliseo su opinión sobre la constitucionalidad de la ley 11.729, contribuyendo con su colaboración a combatir los errores de interpretación que se producen. "Pero —agrega— espero que no ha de faltar la oportunidad de decir, públicamente, que en mi concepto es aquélla una ley de orden y previsión social, que sólo dispone para el futuro, que no ataca ni el principio de retroactividad de las leyes ni la garantía del derecho de propiedad y procura, en el campo de los contratos del trabajo, un ordenamiento justo y humano."

Acto seguido se dió por terminado el acto, dispersándose la concurrencia entre vitores a la Confederación General del Trabajo y a la organización obrera.

DOMINGO NATALI

•

Obrero litógrafo que vivió en la calle Bustamante 1260, lo busca su sobrino Lino Benedetti, domiciliado en la calle Defensa 1177.

Con Exito Creciente Continúa

Pocas veces hemos tenido oportunidad de presenciar un espectáculo reconfortante como el que ofrece en estos momentos el gremio gráfico. La totalidad de los colegas de todos los talleres — grandes y pequeños — secunda la acción emprendida por nuestra Federación, que ha de culminar, fuera de toda duda, con el triunfo de las aspiraciones de mejoramiento colectivo, nunca tan justas y sentidas como en las actuales circunstancias.

Basta, en efecto, participar de cualquiera de las conversaciones que se suscitan en los lugares de trabajo para percibir el interés con que todos los colegas siguen las actividades de la Federación Gráfica Bonaerense, especialmente desde el momento en que ésta, interpretando el sentir de los trabajadores que representa, se ha dado a la grata tarea de atraerlos a sus filas para ejercitar la poderosa herramienta de la organización sindical en procura de la defensa de sus intereses económicos.

Ya hemos comentado en distintas oportunidades la forma cómo el gremio responde en forma auspiciosa a nuestros llamados. Podemos afirmar que en este momento no existe un solo taller en la capital donde no haya penetrado la propaganda de la Gráfica. A la labor de nuestras subsecretarías de barrio se agrega la colaboración entusiasta de grupos numerosos de colegas voluntariosos que hacen llegar la voz de la organización a todas partes, lo que contribuye a mantener tenso el espíritu proselitista que se puso de manifiesto desde el mismo instante en que se inició, hace un par de meses, la actual agitación.

1.000 nuevos asociados en el término de dos meses

Los resultados promisorios de nuestra campaña proselitista quedan evidenciados con la elocuencia categórica de los números. Semanalmente la Comisión General Administrativa aprueba fichas de ingreso de nuevos asociados, que se suman a nuestras filas con el ánimo dispuesto a trabajar por el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de la familia gráfica. Más de mil nuevos soldados de la causa que defiende la Federación Gráfica Bonaerense en estos momentos es el balance de estos dos meses de propaganda proselitista, y es seguro que a estos nuevos asociados se irán sumando muchos más a medida que la agitación se intensifique, hasta que no quede un solo colega fuera de nuestras filas.

La labor de nuestras Subsecretarías

Las subsecretarías de barrio llenan admirablemente su misión de faciltar a todos los colegas de los distintos talleres su vinculación con el sindicato acortando la distancia que media entre el lugar de trabajo de cada uno y la Secretaría central. A los locales donde funcionan las subcomisiones designadas oportunamente concurren diariamente numerosos colegas, que tienen, así, oportunidad de enterarse de la marcha de nuestras actividades, y prestar, también, su colaboración entusiasta e indispensable.

Cobranza a domicilio

Otra de las facilidades que la Comisión General Administrativa ha querido poner a disposición de los asociados es la que se relaciona con la cobranza de las cotizaciones a domicilo. La innovación facilita a los colegas permanecer vinculados normal y regularmente con la Federación, imposibilitando de esta manera la pérdida de los derechos que acuerdan los estatutos y reglamentos. Es, por otra parte, imprescindible que entre todos los colegas del gremio se forme la convicción de que únicamente cumpliendo deberes se adquieren derechos, y, además, que la presente campaña de mejoras sólo ha de dar frutos en la medida en que cada trabajador gráfico sepa ser disciplinado y consciente. A mayor abundamiento, nadie querrá que las mejoras que el gremio sea capaz de arrancar al patronato tengan la duración y el alcance efímero de las que se obtienen después de una

LA PRESENTACION DEL Nuestro Petito

La publicación del proyecto de Pliego de Condiciones ha promovido, como era natural, una animada discusión en la mayoría de los talleres.

Esta discusión no es tadavía todo lo coherente y regular que sería de desear, pero, con todo, tiene un valor positivo muy grande, porque permite comprobar un excelente estado de ánimo en el gremio que lo condiciona para hacer valer sus derechos, desconocidos y pisoteados por los patrones.

Prueba de este estado de ánimo es la "nueva atmósfera" que se está respirando en el gremio. En talleres donde, hasta hace poco, reinaba un ambiente de desmoralización, de chatez, de derrotismo, está renaciendo y consolidándose un nuevo clima remozador de superación, de optimismo y de fe, en el próximo triunfo de la Federación Gráfica Bonaerense.

Pero hay algo mejor que eso todavía. Lo demuestran los éxitos cotidianos de las subcomisiones de zona que aumentan continuamente sus colaboradores activos, y amplían y mejoran sus conexiones con los personales de los talleres de sus barrios respectivos, todo lo cual se traduce concretamente en la afiliación de centenares de nuevos asociados.

Esto último, que es la expresión más inequívoca del éxito de nuestra campaña, se transforma a su vez en un factor más de motorización y vitalización de la misma. Por eso podemos recibir alborozados y placenteros el entusiasmo y la combatividad de que es portadora la mayoría de estos compañeros.

El entusiasmo y la combatividad nunca pueden ser demasiados, si se sabe encauzarlos convenientemente. Pero cuando no hallan este cauce, suelen desnaturalizarse y degeneran en impaciencia que puede ser contraproducente.

Esto es lo que empiezan a manifestar algunos de los compañeros recientemente ingresados. Pero no debemos alarmarnos, ni ellos deben sentirse afectados por nuestra comprobación. La tomamos en cuenta, simplemente, por lo que pudiera sobrevenir.

Esta impaciencia, de origen sano y generoso, se explica sin mayores esfuerzos. No es por casualidad que, si no la totalidad, la gran mayoría de estos compañeros provienen de los personales más castigados por la angurria y la soberbia patronales. Son los compañeros que constituyen el frente más sufrido del gremio, y por lo tanto quienes más necesitan mejorar urgentemente sus condiciones de trabajo.

Pero la necesidad y el derecho a mejorar no son suficientes, por sí solos, para cambiar esta situación. Esto es el fondo de la cuestión.

La clase capitalista no suele tener tanto en cuenta la justicia de las reclamaciones obreras, como la fuerza que las respalda. La fuerza ha sido y es la razón suprema que hace respetar la justicia.

Los que somos de opinión de que el próximo triunfo debe estar libre de las

Contrariamente a lo que generalmente suele acontecer en circunstancias similares, el pliego de condiciones recientemente dado a conocer, y que próximamente deberá ser sometido a una asamblea del gremio, no dió pábulo a que se le formulen objeciones de alguna importancia.

Este hecho tiene una explicación sencillísima. Nunca como en esta oportunidad nos parece haber destacado con mayores relieves una característica que nos es propia, esto es: lo bien fundado y la moderación de las gestiones que en pro del mejoramiento de las condiciones de mejoramiento de trabajo del gremio jalonan la vida de proficua labor de la Federación Gráfica Bonaerense. La sola enunciación de que los salarios que dicho pliego estipula son, con ligeras modificaciones, los mismos que el gremio impusiera en el año 1928, bastaría para abonar esta opinión.

No obstante mediar esta circunstancia nos parece oportunísimo dar a conocer, sintéticamente, algunos de los factores que tuvieron presentes los camaradas que, de uno u otro modo, colaboraron en la confección de lo que ha de ser el futuro label sindical. Entre ellos uno de los más importantes es indudablemente el que surge de la situación de la industria. A esto nos vamos a referir en el presente artículo.

Sabido es que, por su índole, que excluye, casi totalmente, una posible competencia del exterior, la industria gráfica en nuestro país debe de por sí dar abasto a las necesidades del mercado local, y de ahí que haya adquirido tal grado de desarrollo técnico, que, en ese aspecto, no haría ningún papel des-

Nuestra Agitación en el Gremio

campaña que no deje afirmada en forma inexpugnable a la organización, custodia única y segura de las condiciones de vida y de trabajo del gremio.

Es indispensable, por eso, que los camaradas que cotizan en su domicilio faciliten en lo que de ellos depende la labor de la Administración, haciendo todo lo posible para evitar viajes inútiles, incómodos y costosos al cobrador de la institución. Para ello, nada mejor que, en su ausencia, dejen a algún familiar o vecino el encargo de abonar la cotización a la Gráfica.

Tarifa para los fundidores de tipo y estereotipistas

En el proyecto de reglamento de trabajo y tarifa de salarios que publicamos en EL OBRERO GRAFICO correspondiente al mes de enero próximo pasado omitimos involuntariamente la tarifa de la rama de fundidores de tipo y estereotipistas. Salvando el error, publicamos a continuación el proyecto respectivo, recomendando su lectura especialmente a los colegas interesados:

Oficiales matriceros o fundidores de escrituras, por hora, $ 1.90.

Oficiales maquinistas, cualquiera sea el tipo de máquina en uso, por hora, $ 1.70.

Medio oficiales, por hora, $ 1.20.

Oficiales galvanistas, por hora, $ 2.00.

Oficiales estereotipistas en tricromías, por hora, $ 2.40.

Oficiales estereotipistas para trabajos comerciales rotativas de diarios, por hora $ 1.80.

Oficiales fundidores, por hora, $ 1.30.

Subcomisión de colegas cromohojalateros.

También entre los camaradas de la rama de cromohojalatería se ha hecho presente nuestra agitación. Son numerosos los colegas cromohojalateros que se han vinculado a la Federación, contándose entre ellos a la totalidad de algunos personales, que, como en el año 1928, se disponen a elaborar su respectivo pliego de mejoras.

Satisfaciendo el pedido de los compañeros de esta rama, la Comisión General Administrativa ha convocado a sus integrantes a una reunión, a fin de que quede constituída la subcomisión respectiva, que ha de encargarse de la confección del proyecto de reglamento de trabajo y tarifa de salarios. En nuestro número próximo daremos las conclusiones a que lleguen estos camaradas. Mientras tanto, corresponde que los obreros cromohojalateros trabajen firme en la tarea de organizar a los personales, secundando las actividades de la subcomisión designada.

El deber de la hora

Hemos querido dar esta breve reseña de nuestras actividades del momento, a fin de que todos los colegas estén debidamente informados. Como puede apreciarse, se trata de una labor metódica y constante, carente de toda estridencia inconveniente, pero no por eso menos efectiva y fructífera.

Esas directivas, que son, por otra parte, las que corresponden a un gremio como el nuestro, deben ser interpretadas por los trabajadores de la imprenta, cuyo deber de la hora no puede ser otro que el de acompañar con su adhesión entusiasta a la Federación Gráfica Bonaerense.

Los mil asociados sumados a nuestras filas en los dos primeros meses de agitación, deben multiplicarse para que en el momento oportuno nuestro justiciero pedido de mejoras esté respaldado por la unanimidad de los colegas de todas las casas.

Exhortamos cordialmente a todos los camaradas a entregarse de firme a la conquista de nuevos asociados, secundando las actividades de la Comisión General Adminstrativa y de la Comisión Central de Propaganda en la victoriosa "cruzada de la Federación Gráfica Bonaerense contra los bajos salarios".

PLIEGO DE CONDICIONES

deficiencias del de 1928 — de cuyas enseñanzas nos hemos ocupado en los dos números anteriores de EL OBRERO GRAFICO — consideramos conveniente prevenirnos contra todo optimismo excesivo en la presentación del Pliego de Condiciones.

La presentación del nuevo Pliego de Condiciones deberá hacerse cuando las condiciones propicias de existencia de trabajo y el grado indispensable de organización sean una realidad. No importa que para ello debamos esperar algunos meses todavía, si fuera necesario. Lo efectivo será obtener una victoria que alcance con sus beneficios a TODO el gremio y no sólo a UNA MINORIA, porque, además de lo injusto, sería una victoria sin bases firmes, y por lo tanto efímera, irremediablemente. Pero por encima de todo eso, no debe olvidarse, ni por un minuto, que no está descartada una posible negativa rotunda e intransigente de la patronal, porque, como ya dijimos, los capitalistas no "reconocen" la razón obrera sino en la medida de la fuerza que la lleva de la mano.

En nada son tan perjudiciales las ilusiones como en el terreno de la lucha de clases. Nuestra fuerza está representada por nuestra organización. Pero la F. G. B. no abarca todavía sino a una minoría del gremio, y sin contar con el esfuerzo organizado de la mayoría, es un poco ilusorio afirmar desde ya que estamos en las mejores condiciones para presentar batalla y obtener una victoria amplia y duradera.

Quien se propone vencer efectivamente no puede ignorar que la fuerza o la debilidad del enemigo sólo debe medirse en relación con la nuestra. Así como la conciencia de nuestra propia debilidad nos contiene lógicamente ante la voracidad y la altanería de los patrones, no pocas veces la conciencia capitalista, frente a nuestra fuerza, les hace ceder, para evitar el choque de ambas potencias, y reconocen, diplomáticamente, el derecho de los obreros.

Pero, es claro, no hay que pensar que los patrones conceptúan la fuerza obrera sólo por el número; no. Tienen muy especialmente en cuenta también la decisión y la habilidad que sea capaz de poner en acción el adversario.

Esa decisión y esa habilidad que hacen, precisamente, de la fuerza una virtud, no caen del cielo. Son el producto de la experiencia concreta y viva de los hombres, de los obreros gráficos en nuestro caso.

La lógica nos ha llevado nuevamente al centro de la cuestión.

Lo capital, en la hora actual, es saber encauzar convenientemente todo el saludable entusiasmo que la campaña suscita, y todas las capacidades de los asociados.

La C. Central de Propaganda y la C. G. Administrativa tienen un puesto de trabajo para cada compañero que quiera contribuir con su esfuerzo a acortar la distancia que nos separa de la hora de presentar el nuevo Pliego de Condiciones.

— JOSE CUCAGNA

rio de Mejoras

lucido en un cotejo con sus similares de los países industrialmente más adelantados. Esta situación implica de por sí apetecibles dividendos para los capitales en ella invertidos.

Sabido es, también, que cada día es mayor la difusión de la producción de la industria gráfica en toda su diversidad: libros, revistas, impresos de propaganda, etc., etc., y esto surge con toda evidencia de una confrontación — la F. G. B. posee los elementos de juicio que hacen factible esa confrontación sobre bases serias — entre la suma total de la producción actual y la del año 1928. En ese relativamente corto lapso de tiempo, la producción se acrecentó en un apreciable porcentaje. Esta es la realidad incontrovertible y que no puede ser rebatida con el inicuo argumento que con desenfado esgrimen los industriales de que mermó la venta de los productos gráficos. Argumento inicuo, decimos, ya que, de ser esto cierto, los obreros no tenemos por qué hacernos cargo de una situación provocada por una estúpida y canallesca competencia. Estúpida, porque en última instancia a nadie favorece, y canallesca, porque se realiza a costa del hambre de los trabajadores.

Estas razones, escuetamente expuestas, fueron las que indujeron a los camaradas de la C. G. A. a emprender la campaña de reorganización en que actualmente el gremio se encuentra abocado con todo entusiasmo, y que habrá de terminar con los bajos salarios, algunos de los cuales constituyen una verdadera afrenta para quienes los perciben — ¡y una vergüenza para quienes los abonan! — con la violación a nuestro reglamento de

(Continúa en la pág. 25.)

Mensaje del Director de
del Trabajo en Ocasión

En el año de 1889, en uno de los primeros congresos obreros internacionales que se celebró en París, a propuesta de un minero llamado Dormón, se tomó la decisión de celebrar la jornada del 1º de mayo con una manifestación pública, en la que tomarían parte los obreros de todas las ciudades de Europa y de América, en favor de la duración normal del trabajo de 8 horas.

"¡Imposible!", dijeron entonces los adversarios de esta reforma, en la época en que era habitual para los obreros trabajar doce o trece horas por día y aun jornadas más largas. Una reducción de las horas de trabajo, declaraban los adversarios, significaría la ruina de la industria.

Treinta años duró la lucha por la jornada de 8 horas; treinta años transcurrieron antes de que esta jornada de trabajo se convirtiese en regla y que una jornada más larga fuese la excepción.

Cuando en 1919 adoptó la 1ª Conferencia internacional del Trabajo reunida en Wáshington el convenio famoso que se refiere a las horas de trabajo, la jornada de 8 horas estaba ya aplicada en numerosas ramas de la industria en diversos países. Cierto es que el Convenio de Wáshington no ha sido todavía ratificado por muchos gobiernos, pero su influencia ha sido, sin embargo, decisiva en todas las tentativas hechas desde etonces para aumentar de nuevo la jornada de trabajo e impedir su prolongación; la jornada de 8 horas o la semana de 48 quedó establecida como regla hasta ahora.

El movimiento obrero formuló como reivindicación urgente desde el Congreso de la Federación Sindical Internacional que se celebró en Stokolmo en 1930, la semana de 40 horas como medio de combatir el paro engendrado por la crisis económica, la racionalización y el desarrollo de la técnica. La Oficina Internacional

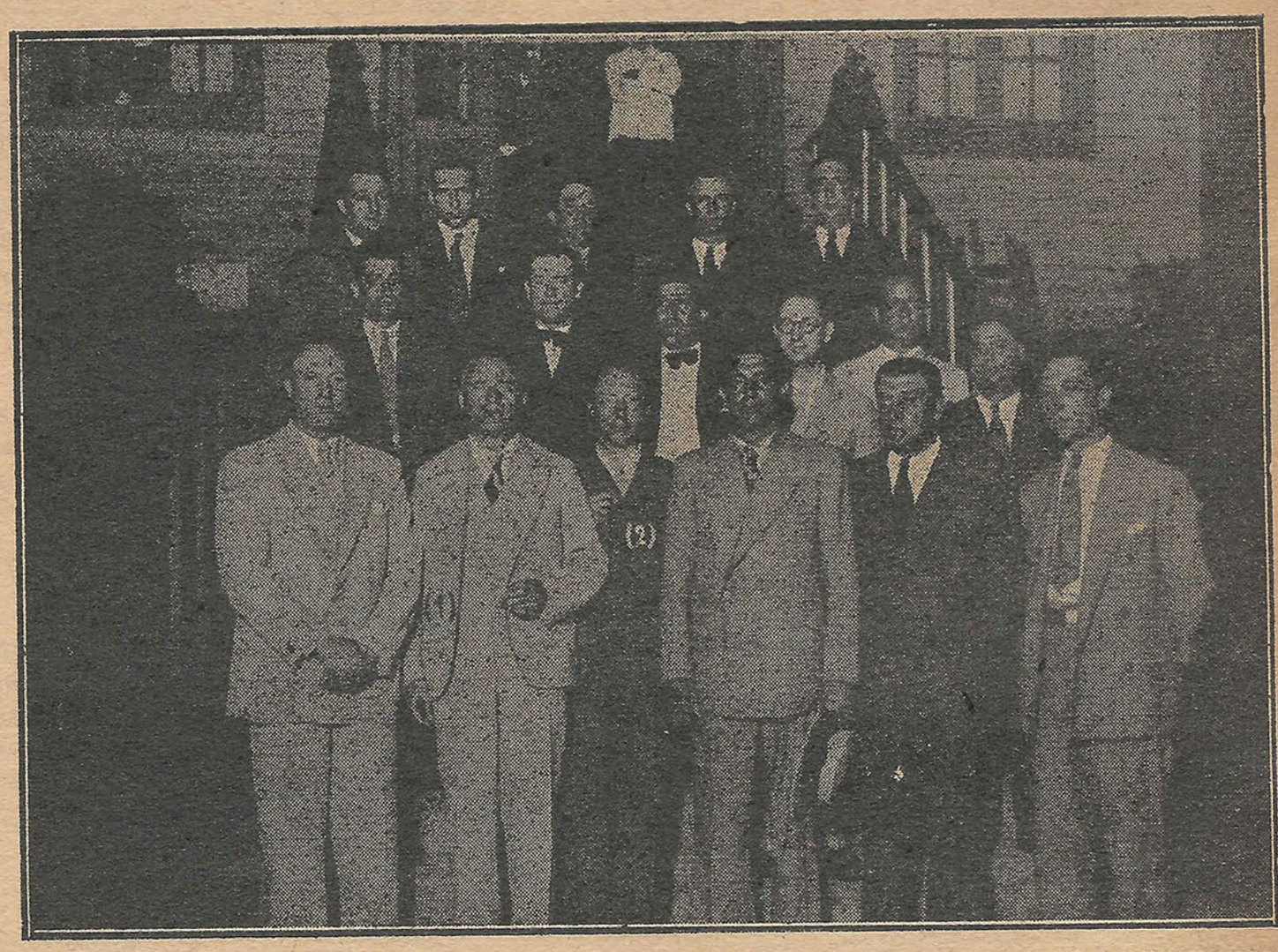

Militantes que participaron en el homenaje a los delegados y miembros de la O. I. del T. en el campo de deportes de la U. O. M. Aparecen en la fotografía los camaradas Kupers (1) y Staal (2).

¡A la Org

Desde este momento reiniciamos la campaña que deberá culminar con la presentación del pliego de condiciones. Vamos a librar una seria batalla para conquistar mejores condiciones de vida y de trabajo. Sólo quien carezca de conciencia permanecerá al margen de esta próxima acción que requiere la colaboración entusiasta de todos.

LA IMPOSICION DE LA HORA

Levantar los corazones, propagar nuestro pliego, difundir nuestra propaganda, hacer todos los días un nuevo socio, colaborar en la obra de las subsecretarías, secundar los actos que organicemos, ésta es la labor que debe desarrollar todo gráfico consciente en este momento histórico para el gremio.

A LA RECONQUISTA

En cinco años de desorganización, nos han sido arrebatadas muchas conquistas. Debemos vengar muchos agravios. Obreros que producimos para la cultura — en una función que requiere largos años de aprendizaje y la superación de una sólida preparación — hemos sido tratados con toda desconsideración por el pratonato gráfico, que ha aprovechado — para llevar nuestros salarios a extremos de vergonzosa sordidez — la crisis económica de los últimos años.

EN FRANCA REACCION

Ahora la industria ha entrado en un franco tren de reacción. Y como no podía ser menos, también nuestros camaradas, en impresionante despertar, afirman su deseo de lucha ingre-

la Oficina Internacional del 1º de Mayo de 1936

EL PRIMERO DE MAYO

¿Cuál es la cuestión que se formula a toda la clase obrera, en el momento en que ella se dispone, en el mundo entero, a celebrar el primero de mayo?

La fiesta del primero de mayo, fiesta por excelencia de acercamiento de los pueblos, de unión de los obreros de todos los países del mundo, va a ser celebrada este año, más que nunca, en una atmósfera turbia y precaria. Es precisamente la falta de entendimiento internacional lo que angustia; la falta de acercamiento y de buena voluntad entre los pueblos lo que nos hace formular la cuestión. A pesar de todo, nosotros la festejaremos y más que eso, es necesario hacerlo. Si jamás se han buscado pruebas del desastroso régimen presente, se tienen en la actualidad muchas de ellas.

Está patente la terrible crisis económica causando, desde hace ya años por todas partes, el paro, el malestar y la desesperación.

Hay por un lado la miseria y por el otro el derroche. Es la quiebra total de todo un orden, el caos absoluto. Y en este momento la clase obrera da la palabra de orden: ORGANIZACION. La organización del sistema de producción a fin de que las crisis desaparezcan, que la distribución sea equtativa, que la prosperidad alcance a todo individuo, y más que nunca esta organización significará la salud del mundo. En consecuencia, la lucha de la clase obrera por esta realización es necesaria e imprescindible y debe sostenerla con todas sus fuerzas.

En el primero de mayo, estos propósitos de lucha deben renovarse, como así el juramento de fidelidad y de obligación hacia la clase obrera. De esta manera es bello celebrar el primero de mayo, sabiendo que militantes de distintos países y de distintas condiciones, lo celebran de idéntico modo. —E. KUPERS, Presidente de la Confederación Sindical Holandesa.

del Trabajo ha hecho suyo este problema en 1931 y desde entonces no ha cesado de plantearlo ya por aplicación de estudios, bien convoncando reuniones especiales en el seno de la Conferencia Anual del Trabajo. En el año último, la Conferencia Internacional del Trabajo adoptó un convenio que establece el principio de la semana de 40 horas, y en la reunión de la Conferencia que debe abrirse el mes próximo en Ginebra, habrá de deliberar sobre las medidas prácticas que deben tomarse para la aplicación de este principio. Cinco proyectos de convenio que serán sometidos a la discusión; se refieren a las obras públicas, a la edificación, a la industria del hierro y del acero y las minas de carbón y a la industria textil. ¿Serán adoptados estos convenios? El Director de la Oficina Internacional del Trabajo no puede contestar a esta pregunta. Todo lo que puede decir es que las previsiones no aparecen tan favorables como sería de desear. Hoy, como en tiempos lejanos, los refractarios de la reforma emplean los mismos argumentos, asegurando, también, que es imposible y que acarrearía la ruina de la industria. Incluso si estos argumentos obtienen un éxito momentáneo este año o el año próximo, la marcha hacia una nueva reducción del tiempo de trabajo sólo podrá ser detenida temporalmente.

La lucha por la jornada de 8 horas duró treinta años; la lucha por la semana de 40 horas sólo dura desde hace cinco. Y *el principio* de la semana de cuarenta horas fué ya consagrado por la Conferencia Internacional del Trabajo en el año último; ¡la semana de 40 horas está en marcha! Parece, pues, probable que no pasarán muchos años antes de que el 1º de mayo deje de ser el día de la reivindicación en favor de la semana de 48 horas para convertirse en el día de alegrías para celebrar la semana de 40 horas. — **Harold Butler.**

anización!

sando a centenares a la Federación Gráfica Bonaerense. Es el gremio todo, cumpliendo la primera etapa de nuestro camino hacia el triunfo.

NO HAY PRETEXTOS VALEDEROS

No puede haber excusa valedera para escapar a la obligación elemental de enrolarse en nuestras filas. Los traidores de la unidad del gremio gráfico pretenden explotar el finiquitado problema de las jubilaciones para intrigar. Ya hemos dicho que el proyecto de ley últimamente en danza está definitivamente terminado y que si con otro se volviera a plantear el asunto, el gremio pronunciaría oportunamente su palabra. Sabemos que pese al intento de los divisionistas nadie se llamará a engaño ni podrá pretender justificar su alejamiento de nuestras fuerzas en marcha, con argumentos de esta clase.

SOLO UNA POTENTE ORGANIZACION HARA RESPETAR AL GREMIO

Fortalecer la Federación Gráfica Bonaerense, cerrar sus cuadros y hacerlos llegar extensos y sólidos a todos los talleres de la industria esa es la obra primordial y podemos decir, definitiva. Un sindicato potente impondrá condiciones por sólo acto de presencia. Los patrones no lucharán contra un gremio enteramente de pie. Hagamos carne en nuestro espíritu que sólo con una gran organización haremos respetable y respetado nuestro gremio.

¡Contra los bajos salarios! ¡Por el cumplimiento de la ley 11.729! ¡Por el respeto de la legislación! ¡Por la dignidad del gremio gráfico!

Después de un estudio sereno, razonado y libre de toda improvisación inconducente, el gremio gráfico se apresta a dar el paso necesario para ratificar en unos casos e imponer en otros las tarifas y condiciones que regían en 1928. A ese efecto, numerosas subcomisiones, con plausible eficacia, se encargan de mantener el más estrecho contacto entre los personales de las diversas casas y centralizar, por fin, el esfuerzo colectivo en nuestro principal órgano de cohesión y combate: la Federación Gráfica Bonaerense.

Como habrán advertido los compañeros, entre las modestas y lógicas peticiones de nuestro pliego se destaca por su "novedad" la semana de 40 horas para la industria gráfica, en lugar de las 44 que trabaja actualmente. Una "novedad" que ha dejado de serlo en muchos países, en que los mismos gobiernos la han considerado muy viable para oponerla a la creciente desocupación y al incremento del maquinismo. Una "novedad" que aquí mismo en nuestro país fué proyectada como ley de la Nación, aunque sin resultado práctico hasta ahora. Y, por último, una "novedad" recomendada fervientemente por la Sociedad de las Naciones por intermedio de su Oficina I. del Trabajo, entidad a la cual está adherido nuestro país.

¡A LA EXP

En lo que respecta a los salarios reclamados, excusado es decir que ellos no pueden ser más módicos y razonables, ya que en su mayoría son equiparados a los que aceptaron los industriales en el año 1928.

Para nadie es un misterio que, a raíz de la crisis y de los sucesos iniciados el 6 de septiembre de 1930, los patrones aprovecharon de ambas circunstancias y dieron por tierra con casi todas las condiciones libremente aceptadas por ellos, en lo que los ayudaron muy cumplidamente el gobierno y las condiciones anormales que sufrió el país desde aquella última fecha. Sin embargo, en todo ese largo interregno la industria se desenvolvió cada vez con mayores utilidades y el progreso técnico, vale decir el maquinismo, continuó su avance arrollador, como siempre sólo en beneficio del capitalismo.

En disculpa de los industriales gráficos, cabe decir que no fueron ellos los únicos en aprovechar y abusar de las condiciones brindadas por la dictadura de septiembre y las condiciones anómalas que la siguieron, aderezado todo ello con algo de crisis o restricción de las actividades industriales. Todos los tiburones de la industria y del comercio coincidie-

U N I

Esta palabra ha expresado quizás cuántas veces, el fervoroso deseo de las masas trabajadoras.

Empero, por encima de estos deseos auténticos e imprescindibles, primaron las tendencias ideológicas en algunos casos y en otros, "tendencias" alimentadas por el afán de predominio y de explotación de los explotados.

Hoy las cuestiones planteadas a la clase trabajadora superan ampliamente el margen de aquellas rencillas que la dividían. Sería inadmisible que el pretexto de una ruta mejor y más expeditiva separe a quienes sólo en la unión más acendrada pueden vencer las inmensas dificultades que se oponen a sus propósitos.

Es que en las actuales circunstancias, se viven en el mundo momentos decisivos que claman para no ser desoídos: o la clase obrera se dispone a recoger los dictados de la experiencia o la suerte de los diversos proletariados nacionales europeos ha de ser la nuestra, lo mismo de la República Argentina que la de América.

Lo que se impone en estos momentos es la revisión total de métodos "radicalizantes" que no contribuyen en nada a coordinar la acción de la clase obrera. No nos debe preocupar sólo el futuro sino también el momento actual tan preñado de amenazas y los que han de seguirle, para poder así precisar cuál ha de ser la intensidad de nuestra acción. Me-

TODO EL PROLETARIADO DEL PAIS

En la lucha que libra el movimiento obrero de nuestro país para liberarse de influencias extrañas y recobrar la autonomía perdida en cinco años de vergüenza, se están produciendo hechos que dicen elocuentemente hasta dónde los elementos que manejaron la G. G. T. hasta el 12 de diciembre último estaban al servicio de los peores intereses y habían perdido todo resto de moral sindical. Desesperados en su impotencia, desahuciados por la unanimidad del proletariado organizado, recurren a cualquier expediente con tal de alimentar alguna esperanza de resurrección. Están entregando su alma al diablo a cambio no ya de los favores de la protagonista goethiana sino en la imposible ilusión de volver al mangoneo de los intereses obreros. Estos nuevos Faustos no han de correr mejor suerte que la que sepultó en la infamia al doctor poseso.

Conocen nuestros camaradas las alternativas de la situación planteada por el alzamiento de varios socios de la Unión Ferroviaria contra resoluciones de su Comisión Directiva. Saben que entregados a una obra de difamación de la institución y sus dirigentes, hubieron de ser expulsados, hasta el número de 13, en defensa de la unidad de la institución.

Después, obedeciendo a sus viejas prácticas y naturales impulsos, le fueron con el cuento al general para que éste interpusiera sus buenos oficios. Intervino el general pero sin éxito esta vez. Al frente de la Unión Ferroviaria hay ahora gente que tiene vergüenza y que sabe que se debe a los intereses de su gremio y de su clase, en defensa de los cuales es capaz de resistir las "sugestiones" de los poderes públicos. Fracasado este expediente se fueron a la Inspección de Justicia. No tuvieron mayor éxito, pese a haber intentado un asalto al local social, que de haber prosperado hubiera facilitado la consiguiente intervención Pero no pararon ahí. Aleccionados, sin duda, por juristas de grandes poderes y duchos en chicanas y prepotencias legales, consumaron días pasados la traición más infame que pueda cometer el más renegado de los militantes gremiales a los intereses del sindicalismo obrero.

Los sujetos Luis M. Rodríguez, Manuel Caamaño y Antonio Melani — cuyos nombres deberán figurar en lugar muy destacado en los cuadros del más selecto krumiraje — se presentaron, en su calidad de ex miembros de la C. D. de la Unión Ferroviaria, al juez Quesada, solicitando la intervención inmediata de esa institución argumentando la violación de disposiciones legales de la personería jurídica. Y la justicia, con una diligencia realmente asombrosa y ex-

E C T A T I V A !

ron admirablemente y de inmediato en iniciar el saqueo de la clase trabajadora. Ya no se trataba de la explotación normal y corriente, sino del saqueo llevado a sus límites más extremos. Pero como todo tiene sus límites, diversos gremios obreros salieron a la palestra, y si todavía no pudieron poner vallas definitivas a los atracadores de la burguesía, por lo menos consiguieron tenerlos a raya. La efervescencia reinante en el campo obrero de un tiempo a esta parte comprueba esa situación irregular que ha atravesado la clase trabajadora, a la que, felizmente, se trata de poner coto.

¿Y nosotros los gráficos? ¿Podríamos ser una excepción? No sería posible ni probable. Intereses y factores que escapan a nuestro control y que sería prolijo enumerar, nos impelen a lanzarnos también en esa vía y tomar nuestra parte en esa lucha en pro de nuestras condiciones de vida como hombres y ciudadanos.

Si los industriales gráficos, como esperamos, no se llaman a engaño y se ajustan a la realidad de la hora presente, y alientan como nosotros el propósito de generalizar las condiciones que nos rijan a unos y a otros, a efectos de terminar con el caos que siempre caracterizó a nuestra industria — caos que se mantuvo gracias a las condiciones desastrosas de competencia que se hacen los patrones entre sí —, no tendrán más remedio que armonizar sus esfuerzos y enfrentarlos con los nuestros, de potencia a potencia, aviniéndose a negociaciones francas y leales, viendo en la entidad de los trabajadores de la industria no sólo al órgano llamado a tutelar y defender los intereses de éstos, sino, además, el complemento necesario para terminar de una vez por todas con ciertos tipos de industriales cavernarios, secundados, desgraciadamente, por obreros díscolos y desaprensivos a todo interés de su propia clase.

A ese fin, interpretando la realidad más objetiva y las características de nuestro gremio, la subcomisión de estudio revive en el nuevo pliego la comisión mixta, formada por patrones y obreros, cuyas funciones, por demasiado conocidas, nos eximen de comentarios.

Pero, entiendan o no los patrones, estamos dispuestos a llevar adelante, sin titubeos ni vacilaciones, los trabajos conducentes a materializar nuestras justas aspiraciones.

¡A la expectativa, y cada uno en su puesto, debe ser nuestra consigna!

D A D

tódicamente aplicada y mejor distribuída, ha de poder así conservar la energía necesaria para los momentos decisivos.

Si se considera que uno solo es el enemigo de la clase trabajadora, no pueden caber vacilaciones para que la mancomunión de los esfuerzos se realice.

Proletariados de vieja tradición en cuanto a métodos y principios, han sabido reaccionar a tiempo y seguir el camino que la burguesía les ha señalado. En el seno de la clase dominante no se vislumbran hoy los matices de otrora. Por encima de todas las aspiraciones de evolución pacífica que puedan hacer insensible el traspaso del poder político y de sus consecuencias, prefiere arriesgar todo lo que su acción y su pasado representan en la historia para detentar en un esfuerzo supremo el poder político que, quiérase o no, se desliza de entre sus manos.

Observado atentamente este hecho por la clase trabajadora, no debe caber la menor duda en su espíritu, el menor adarme de incertidumbre.

Sin la menor aspiración de sometimiento, un anhelo superior impulsa a la unidad sin trabas ni segundas intenciones. Con espíritu práctico, como corresponde a quienes aspiran a la dirección de los intereses colectivos, sin hablar de ello en todo momento, impongamos la consigna necesaria en contra de los crímenes del capitalismo asesino: ¡¡Unidad!! ¡¡Unidad!! — **J. B. D.**

RODEA A LA UNION FERROVIARIA

cepcional — que sería bueno tuviera para la substanciación de los procesos sociales que duermen desde hace largos años a la espera de sentencia — dispuso y ejecutó la intervención en menos de un día y con habilitación de horas, ya que la ocupación, casi tan aparatosa como la de la Renania por las huestes hitleristas, se produjo un sábado por la tarde a horas en que comúnmente las majestades judiciales desesperezan larga siesta reparadora. Interviene, designado por el juez, un doctor Laspiur sobre cuya orientación ideológica no tenemos otra referencia que su primer medida como interventor: solicitar al juez Quesada ordenara que en "El Obrero Ferroviario" "no fuera comentada en forma alguna la intervención y los actos que ésta produjera". Asombrosa pretensión que revela un espíritu de profunda raigambre "liberal", un meridiano ideológico que muchos suspicaces quieren identificar con el de "Bandera Argentina" o "Camisa Negra".

Frente a estos hechos que demuestran hasta la evidencia la confabulación de los elementos depuestos con las altas esferas que pretenden a costa de cualquier cosa mantener domesticado al movimiento obrero; frente a la intervención de la justicia burguesa en los pleítos de los obreros organizados; frente al avasallamiento de la autonomía sindical, la clase trabajadora ha tomado — por intermedio de la C. G. T. — una actitud terminante y definitiva que ha de poner en vereda a traidores y domesticadores. Se ha dicho con toda claridad en la reunión plenaria realizada en la central obrera, con la presencia de todas las organizaciones del país, que nuestra clase ha de agotar todos los recursos, sin excluir los más extremos, para apoyar a la Unión Ferroviaria y asegurar su autonomía y libertad. Nuestros representantes — el delegado ante el Comité Confederal y el secretario general de la Federación Gráfica Bonaerense — han expresado con toda decisión la actitud que estamos dispuestos a asumir los obreros de la imprenta en defensa de los camaradas ferroviarios y de la dignidad obrera.

Es inútil que los "catamarqueños" sigan emporcándose en maniobras que por más maquavélicas que sean no tendrán otro efecto que hundirlos más y más en la ciénaga en que debaten su fracaso irremediable. Ya no tienen salvación y estos lamentables estertores los están llevando al más triste y lamentable de los fines. Si todavía fuera posible esperar milagros desearíamos para ellos un momento de lucidez que los salvara de tanta ignominia. Que al final de cuentas — ¡qué canastos! — nos avergüenza que hombres salidos de la clase obrera lleguen hasta tales extremos de infamia. Sepan morir decorosamente, que un "bel morire"...

CONTRA LAS RESTRI

Denunciando las restricciones que impone la policía a las actividades de las organizaciones obreras, la Comisión General Administrativa ha remitido a la Junta Ejecutiva Provisoria de la Confederación General del Trabajo la siguiente comunicación:

"Compañero secretario de la Confederación General del Trabajo:
"Estimado camarada:

"Tenemos el agrado de dirigirnos a la Junta Ejecutiva Provisoria con el fin de hacerle conocer algunos procedimientos que arbitrariamente estila la policía, especialmente por intermedio de las secciones "Orden Social" y "Especial", que constituyen, a nuestro modo de ver, una flagrante violación del derecho de reunión consagrado por la Constitución Nacional, y, sobre todo, un odioso método de estrecha vigilancia para con las actividades lícitas de las organizaciones obreras, que, de no detenerse a tiempo, contribuirán a alejar de los locales de los sindicatos a los trabajadores que habitualmente concurren a los mismos.

Absurdo Criterio Policial

No ignoran, los compañeros de la Junta, los múltiples abusos en que incurren los empleados de las citadas secciones de la policía. Para ellos los trabajadores organizados merecen el mismo trato que los delincuentes, y como a delincuentes se los trata cuando — como lo denuncian a menudo las organizaciones obreras — se los detiene en cualquier parte, con el único propósito de prontuariarlos. El modo de ver de estos empleados no varía en cuanto al concepto que les merecen los sindicatos obreros, si se juzga por la estrecha vigilancia que pesa sobre ellos.

Todo ésto, que es lo normal dentro del absurdo criterio policial a que nos referimos más arriba, se agrava desde hace un tiempo a esta parte, por la serie de limitaciones de toda índole que se pretende imponer a las actividades de las organizaciones gremiales obreras, en parte por las disposiciones del edicto de policía, y sobre todo por las extralimitaciones de las secciones "Orden Social" y "Especial".

Algunos Casos Concretos

Concretando el motivo de esta nota, consideramos que la Junta Ejecutiva debería iniciar, de inmediato, las acciones pertinentes para que cesen las restricciones de toda índole que pesan sobre las actividades sindicales de la clase trabajadora.

Para citar algunos casos que hemos podido constatar, señalamos el que los enpleados policiales ensayan en algunas asambleas obreras, en las que para intervenir en los debates los asambleístas deben estar munidos de sus documentos de identidad. La serie de trámites que deben realizarse para que se autoricen reuniones o asambleas de sindicatos de distintos oficios y la espectacular vigilancia que los empleados de investigaciones ejercen en las mismas. La presencia de empleados policiales durante las horas del día en los locales de algunas organizaciones obreras, que, por incomprensión o temerosas de que se ejerciten contra ellas medidas más arbitrarias, la toleran. Subrayamos la circunstancia de que en los locales donde se ejerce esa vigilancia los empleados policiales obligan a terminar las actividades del día — que son las administrativas — a las 20 horas, procediendo al desalojo de las personas que se hallan presentes. Obvio es señalar que en estos casos hasta se controlan celosamente las reuniones ordinarias de las Comisiones Administrativas, a las que asiste siempre un empleado de investigaciones de las ya citadas dependencias policiales, que obliga a dar por terminada la reunión cuando, como hemos dicho, llegan las 20 horas.

Hechos Ocurridos en la F. G. B.

En lo que a nósotros se refiere, ya conocen los camaradas de la Junta, las circunstancias en que se nos allanó el local social y la imprenta durante la vigencia del estado de sitio, sin orden de juez o autoridad competente, hecho que

EL CONGRESO CONSTITUYEN

Desde hace quince años, en cuya lejanía brilla el congreso de La Plata, en el que la F. O. R. A., distinguida por del IX congreso, pusiera fin a su carrera, no celebró la organización obrera del país otro de la magnitud del que acaba de celebrar para constituir la Confederación General del Trabajo. Lo que allí debió hacerse, hízose recién ahora, retomando el hilo abandonado por rendir homenaje a los sectores agresivos para las actividades políticas del proletariado. Los exclusivismos ilógicos, las diferenciaciones ortodoxas, las limitaciones de acción, fueron borrados. Los quince años transcurridos resultaron la humedad y el calor necesarios para esta germinación.

Las normas antipolíticas en la organización obrera, no demostraron su bondad; por lo contrario, se patentizaron con reiterada persistencia como elemento disolvente. Y tan inadecuadas fueron al natural desarrollo del movimiento sindical, que negada teóricamente la acción política, fué adoptada en la práctica; pero entonces, en acatamiento a la teoría, por sendas tortuosas y actividades en la obscuridad. Creó esta conducta una situación paradojal intolerable. A la luz del sol, la política de la clase obrera debió ser necesariamente sindicalista; pero practicada en la sombra, degeneró en un miserable oportunismo, de carácter privado, entre burócratas sindicales y gubernativos. Esa experiencia vergonzosa produjo esta reacción salvadora.

Sin embargo, no podemos envanecernos de su originalidad. Sin mencionar ejemplos entre nosotros, que pudieran ser discutidos, se nos presenta el de la vieja y siempre remozada Confederación General del Trabajo de Francia — que sirvió a nuestras organizaciones de modelo — rectificando en la letra, su antigua orientación en materia política. Y decimos en la letra, porque en la práctica ya la tenía rectificada: es conocida de los preocupados por cuestiones sociales la intervención directa y clara de la C. G. T. francesa en todos los movimientos políticos, nacionales e internacionales que se suscitan en su país, como el fascismo, el frente popular y la guerra ítaloabisinia. La incompatibilidad de funciones políticas y sindicales, impuesta para complacer a los ideólogos del anarquismo — como fué el caso nuestro — y que produjo treinta años de polémica, se ha trocado de principio apolítico y persecutorio generalizado en la organización, en una medida parcial de orden sólo para evitar la inconveniente acumulación de cargos en los secretarios de las grandes federaciones.

LA RIFA

Se sortea en nuestra fiesta del 1º de

antes del 30 del corriente se encuentre

números vendidos. Facilite l

¡SECUNDE AL

CCIONES POLICIALES

denunciamos públicamente, haciendo llegar nuestra protesta al Ministerio del Interior y a la jefatura de la policía. Recientemente, a pesar de ser la Federación Gráfica Bonaerense, una institución con personería jurídica, estuvo a punto de consumarse contra la misma un atropello inaudito, si hubiese faltado en el compañero que presidía la reunión una enérgica disposición para defender el derecho que le asistía. Se hallaban reunidos en nuestro local al día siguiente de la última huelga general, los delegados de nuestra Federación. Presidía la asamblea, que era de carácter informativo e interno, un miembro de la Comisión General Administrativa. A los pocos minutos de iniciarse la reunión, penetraron al local no menos de 15 policías, entre agentes uniformados y empleados de investigaciones. Conviene destacar que los asambleístas no pasaban de sesenta. Una vez dentro del local, el empleado que tenía a su cargo el procedimiento se dirigió al compañero que presidía, preguntándole si se había solicitado permiso para la reunión. Nuestro compañero le manifestó entonces que ni se había solicitado ni se necesitaba, puesto que no se trataba de una reunión pública sino de carácter interno. El empleado aludido insistió, agregando que si no se tenía permiso no se podía realizar la asamblea, replicando el presidente que la reunión continuaría, salvo que la policía procediese a desalojar el local por la fuerza, en cuyo caso el citado empleado se haría cargo de las consecuencias. Terminada la asamblea, que, por otra parte, no se suspendió en ningún momento, se hizo presente en la comisaría seccional una delegación de la Comisión General Administrativa, la que protestó ante el comisario, haciéndole notar el perjuicio que le ocasionaba a nuestra entidad el insólito procedimiento, en cuanto ello llevaría un justificado temor al ánimo de los asociados que frecuentan nuestra Secretaría.

Hace pocos días recibimos de la subsecretaría que hemos instalado en la calle Castelli 377, la información siguiente: El empleado de la sección "Orden Social" que permanece en ese local durante todas las horas del día manifestó a nuestros compañeros que no podían reunirse si no solicitaban previamente permiso a la policía. En conocimiento de este hecho, la Comisión General Administrativa encomendó a dos de sus miembros reclamaran en la sección "Orden Social" la aclaración pertinente. El jefe de esa dependencia manifestó a nuestros delegados que se trataba de una disposición del edicto de policía, agregando que todo quedaría solucionado si la organización enviaba una nota pidiendo la autorización correspondiente. Como comprenderán los miembros de la Junta, nos negamos a ello, entendiendo que para esa clase de reuniones no hace falta dar conocimiento previo a la policía, pues, como dejamos expresado, se trata de una subsecretaría seccional cuyas funciones son las de secundar a la Comisión General Administrativa en sus tareas, actividades que la policía puede controlar, si lo desea, en la calle, pero en ningún momento dentro del local, y menos aun haciendo acto de presencia en las reuniones de la subcomisión.

Deben Cesar las Restricciones

Entendemos que estas graves medidas contra el derecho obrero, cuya gravedad se acentúa por la circunstancia de que más de una organización ha tenido que amoldarse a las mismas por la imposición arbitraria de la fuerza policial, deben ser denunciadas públicamente.

Además, debe reclamarse contra ellas ante quien corresponda, para impedir que sobre el derecho y la ley la policía imponga a las organizaciones gremiales de la clase trabajadora obligaciones absurdas y arbitrarias que han de terminar por desquiciarlas y destruirlas.

Descontamos desde ya la especial preocupación de los camaradas de la J. E. para darle a este asunto la solución que reclaman los intereses del proletariado y, en espera de la resolución pertinente, nos complacemos en hacerle llegar nuestros saludos fraternales. Por la Comisión General Administrativa. — **Secretario General.**"

TE Y LA ACCION POLITICA

En España, país clásico del apoliticismo obrero, la reacción contra esta consigna permanente de la gran Confederación Nacional del Trabajo, fué enérgica y radical. Toda su masa organizada sumóse en el frente popular, a comunistas, socialistas, sindicalistas y republicanos de izquierda, contribuyendo eficazmente a la derrota de la reacción monárquicoclerical en las recientes elecciones parlamentarias. Los sindicalistas ya habían renegado su apoliticismo incluyendo las políticas a sus actividades normales.

Significa todo ésto un profundo cambio de sentimiento en una gran parte de las masas trabajadoras que no alcanzaba a ver en la acción política más que un juego rotativo de la burguesía en el poder. Fué necesario, para ese cambio de sentir, que la misma burguesía se encargara de hacerle comprender la diferencia en las finalidades políticas de los partidos. Cerrando violentamente el camino del sufragio a los que reivindicaban los derechos del trabajo, como pasó en Italia, Alemania, Austria, etc., condenó a los partidos socialistas por no adecuados a aquella rotación. Y entre nosotros vemos cómo el capitalismo, con el aglutinante fascista, va borrando los matices de los partidos burgueses para enfrentarlos a los socialistas, uno de los cuales fué puesto al margen de la ley.

Desde Marx se viene repitiendo que todo movimiento social es una acción política, pero nunca como en estos momentos debe clarificarse esta máxima en la mente de la clase trabajadora. La definición de que las luchas sindicales son movimiento social y, por lo mismo, acción política, es deficiente. En el estado actual del mundo de superproductividad y superdesocupación, no hay movimiento sindical capaz de la más mínima modificación social y, por lo tanto, de la estructura política. Sólo la política directa, con todas sus consecuencias, logrará ser eficaz. Y ella es el arma con que hoy el proletariado del mundo se prepara a conquistar su emancipación.

Nada de esto, sin embargo, significa que la Central obrera que acaba de constituirse sea una institución política. Su estructura obedece a las líneas clásicas —y, si se quiere, clasistas— de todas las centrales del mundo industrial. Sólo se ha tratado de que no fuese un selector a la inversa, es decir, una máquina eliminadora de los obreros más capaces. Y fortuna será para todos, si puede llegar a ser mañana, aparte del cometido específico para el que ha sido creada, un crisol de la política de nuestra clase trabajadora. — (De "C. G. T.").

SOCIAL

mayo por la mañana. Es necesario que en la secretaría todos los talones de los tareas de la Administración.

DELEGADO!

LA PRENSA OBRERA REFLE

El desarrollo alcanzado por las publicaciones obreras es la mejor demostración del celo que ha animado a todos los grupos obreros que se han constituído para defender como objetivo inmediato sus condiciones de trabajo en los lugares de producción.

Y es hoy, día internacional del proletariado, que esta manifestación adquiere una mayor pujanza, una demostración cabal del amplísimo rol que a la misma le asignan todas las entidades obreras.

Desde el grupo obrero más reducido hasta el más importante, presenta en este día una síntesis de la labor mundial en pro de la emancipación de su propia clase. Colaboran en esas publicaciones, no sólo los dirigentes de las agrupaciones, que hacen llegar a los obreros organizados sus propósitos de interpretar sus aspiraciones integralmente, sino también los que desde otros órdenes de la actividad social, aportan sus esfuerzos para lograr establecer una sociedad más en armonía con los progresos alcanzados por la inteligencia humana.

En este día, más que en ningún otro adquiere la prensa proletaria una difusión singular y un rango artístico que habla con elocuencia de la creciente capacitación de sus miembros. Desde la tapa o primera plana hasta la última, puede apreciarse debidamente la importancia asignada a la presentación del número de este día, considerado por todos los trabajadores del mundo como el cierre de un ejercicio pro emancipación y la iniciación de otro, con el mismo carácter y con vehemencia creciente.

La misma diferencia que puede establecerse entre el progreso de las organizaciones obreras, es la diferencia que puede señalarse entre su prensa representativa. El mejoramiento de las condiciones de trabajo, la introducción de una técnica mejorada en el arte de imprimir dan a los periódicos una agilidad

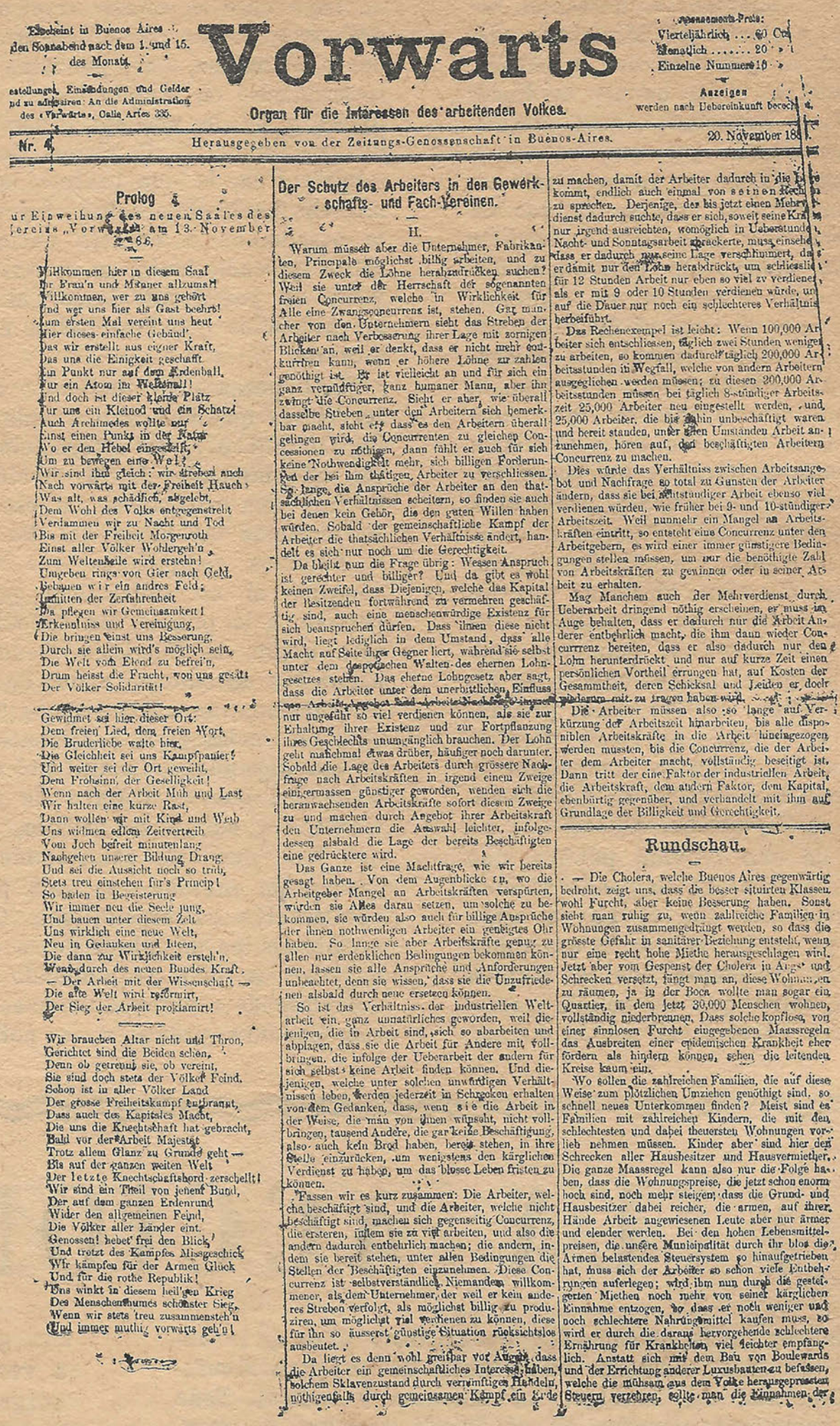

Erscheint in Buenos Aires den Sonnabend nach dem 1. und 15. des Monats.

Bestellungen, Einsendungen und Gelder sind zu adressiren: An die Administration des «Vorwärts», Calle Aries 335.

Vorwarts

Organ für die Interessen des arbeitenden Volkes.

Abonnements-Preis: Vierteljährlich ... 60 Cts. Monatlich ..... 20 » Einzelne Nummer 10 »

Anzeigen werden nach Uebereinkunft berech

Nr. 4 — Herausgegeben von der Zeitungs-Genossenschaft in Buenos-Aires. — 20. November 18

Prolog

zur Einweihung des neuen Saales des Vereins „Vorwärts" am 13. November

Willkommen hier in diesem Saal
Ihr Brau'n und Mauer allzumal
Willkommen, wer zu uns gehört
Und wer uns hier als Gast beehrt!
Zum ersten Mal vereint uns heut
Hier dieses einfache Gebäud',
Das wir erstellt aus eigner Kraft,
Das uns die Einigkeit geschafft.
Ein Punkt nur auf dem Erdenball,
Nur ein Atom im Weltenall!
Und doch ist dieser kleine Platz
Für uns ein Kleinod und ein Schatz!
Auch Archimedes wollte nur
Einst einen Punkt in der Natur
Wo er den Hebel eingesetzt,
Um zu bewegen eine Welt.
Wir sind ihm gleich: wir streben auch
Nach vorwärts mit der Freiheit Hauch
Was alt, was schädlich, abgelebt,
Dem Wohl des Volks entgegenstrebt
Verdammen wir zu Nacht und Tod
Bis mit der Freiheit Morgenroth
Einst aller Völker Wohlergeh'n
Zum Weltenheile wird erstehn!
Umgeben rings von Gier nach Geld,
Bebauen wir ein andres Feld;
Inmitten der Zerfahrenheit
Da pflegen wir Gemeinsamkeit!
Erkenntniss und Vereinigung,
Die bringen einst uns Besserung.
Durch sie allein wird's möglich sein,
Die Welt vom Elend zu befrei'n,
Drum heisst die Frucht, von uns gesät
Der Völker Solidarität!

Gewidmet sei hier dieser Ort:
Dem freien Lied, dem freien Wort,
Die Bruderliebe walte hier,
Die Gleichheit sei uns Kampfpanier!
Und weiter sei der Ort geweiht,
Dem Frohsinn, der Geselligkeit!
Wenn nach der Arbeit Müh und Last
Wir halten eine kurze Rast,
Dann wollen wir mit Kind und Weib
Uns widmen edlem Zeitvertreib
Vom Joch befreit minutenlang
Nachgehen unserer Bildung Drang.
Und sei die Aussicht noch so trüb,
Stets treu einstehen für's Princip!
So baden in Begeisterung
Wir immer neu die Seele jung,
Und bauen unter diesem Zelt
Uns wirklich eine neue Welt,
Neu in Gedanken und Ideen,
Die dann zur Wirklichkeit erstehn,
Wenn durch des neuen Bundes Kraft
— Der Arbeit mit der Wissenschaft —
Die alte Welt wird reformirt,
Der Sieg der Arbeit proklamirt!

Wir brauchen Altar nicht und Thron,
Gerichtet sind die Beiden schon.
Denn ob getrennt sie, ob vereint,
Sie sind doch stets der Völker Feind.
Schon ist in aller Völker Land
Der grosse Freiheitskampf entbrannt,
Dass auch des Kapitales Macht,
Die uns die Knechtschaft hat gebracht,
Bald vor der Arbeit Majestät
Trotz allem Glanz zu Grunde geht —
Bis auf der ganzen weiten Welt
Der letzte Knechtschaftshord zerschellt!
Wir sind ein Theil von jenem Bund,
Der auf dem ganzen Erdenrund
Wider den allgemeinen Feind,
Die Völker aller Länder eint.
Genossen! hebet frei den Blick
Und trotzt des Kampfes Missgeschick
Wir kämpfen für der Armen Glück
Und für die rothe Republik!
Uns winkt in diesem heil'gen Krieg
Des Menschenthumes schönster Sieg,
Wenn wir stets treu zusammenstehn
Und immer muthig vorwärts gehn!

Der Schutz des Arbeiters in den Gewerkschafts- und Fach-Vereinen.

II.

Warum müssen aber die Unternehmer, Fabrikanten, Principale möglichst billig arbeiten, und zu diesem Zweck die Löhne herabzudrücken suchen? Weil sie unter der Herrschaft der sogenannten freien Concurrenz, welche in Wirklichkeit für Alle eine Zwangsconcurrenz ist, stehen. Gar mancher von den Unternehmern sieht das Streben der Arbeiter nach Verbesserung ihrer Lage mit zornigen Blicken an, weil er denkt, dass er nicht mehr concurriren kann, wenn er höhere Löhne zu zahlen genöthigt ist. Er ist vielleicht an und für sich ein ganz vernünftiger, ganz humaner Mann, aber ihn zwingt die Concurrenz. Sieht er aber, wie überall dasselbe Streben unter den Arbeitern sich bemerkbar macht, sieht er, dass es den Arbeitern überall gelingen wird, die Concurrenten zu gleichen Concessionen zu nöthigen, dann fühlt er auch für sich keine Nothwendigkeit mehr, sich billigen Forderungen der bei ihm thätigen Arbeiter zu verschliessen. So lange die Ansprüche der Arbeiter an den thatsächlichen Verhältnissen scheitern, so finden sie auch bei denen kein Gehör, die den guten Willen haben würden. Sobald der gemeinschaftliche Kampf der Arbeiter die thatsächlichen Verhältnisse ändert, handelt es sich nur noch um die Gerechtigkeit.

Da bleibt nun die Frage übrig: Wessen Anspruch ist gerechter und billiger? Und da gibt es wohl keinen Zweifel, dass Diejenigen, welche das Kapital der Besitzenden fortwährend zu vermehren geschäftig sind, auch eine menschenwürdige Existenz für sich beanspruchen dürfen. Dass ihnen diese nicht wird, liegt lediglich in dem Umstand, dass alle Macht auf Seite ihrer Gegner liert, während sie selbst unter dem despotischen Walten des ehernen Lohngesetzes stehen. Das eherne Lohngesetz aber sagt, dass die Arbeiter unter dem unerbittlichen Einfluss von Arbeits-Angebot und Arbeits-Nachfrage ingenau ungefähr so viel verdienen können, als sie zur Erhaltung ihrer Existenz und zur Fortpflanzung ihres Geschlechts unumgänglich brauchen. Der Lohn geht manchmal etwas drüber, häufiger noch darunter. Sobald die Lage des Arbeiters durch grössere Nachfrage nach Arbeitskräften in irgend einem Zweige einigermassen günstiger geworden, wenden sich die heranwachsenden Arbeitskräfte sofort diesem Zweige zu und machen durch Angebot ihrer Arbeitskraft den Unternehmern die Auswahl leichter, infolgedessen alsbald die Lage der bereits Beschäftigten eine gedrücktere wird.

Das Ganze ist eine Machtfrage, wie wir bereits gesagt haben. Von dem Augenblicke an, wo die Arbeitgeber Mangel an Arbeitskräften verspürten, würden sie Alles daran setzen, um solche zu bekommen, sie würden also auch für billige Ansprüche der ihnen nothwendigen Arbeiter ein geneigtes Ohr haben. So lange sie aber Arbeitskräfte genug zu allen nur erdenklichen Bedingungen bekommen können, lassen sie alle Ansprüche und Anforderungen unbeachtet, denn sie wissen, dass sie die Unzufriedenen alsbald durch neue ersetzen können.

So ist das Verhältniss der industriellen Weltarbeit ein ganz unnatürliches geworden, weil diejenigen, die in Arbeit sind, sich so abarbeiten und abplagen, dass sie die Arbeit für Andere mit vollbringen, die infolge der Ueberarbeit der andern für sich selbst keine Arbeit finden können. Und diejenigen, welche unter solchen unwürdigen Verhältnissen leben, werden jederzeit in Schrecken erhalten von dem Gedanken, dass, wenn sie die Arbeit in der Weise, die man von ihnen wünscht, nicht vollbringen, tausend Andere, die gar keine Beschäftigung, also auch kein Brod haben, bereit stehen, in ihre Stelle einzurücken, um wenigstens den kärglichen Verdienst zu haben, um das blosse Leben fristen zu können.

Fassen wir es kurz zusammen: Die Arbeiter, welche beschäftigt sind, und die Arbeiter, welche nicht beschäftigt sind, machen sich gegenseitig Concurrenz, die ersteren, indem sie zu viel arbeiten, und also die andern dadurch entbehrlich machen; die andern, indem sie bereit stehen, unter allen Bedingungen die Stellen der Beschäftigten einzunehmen. Diese Concurrenz ist selbstverständlich. Niemanden willkommener, als dem Unternehmer, der weil er kein anderes Streben verfolgt, als möglichst billig zu produziren, um möglichst viel verdienen zu können, diese für ihn so äusserst günstige Situation rücksichtslos ausbeutet.

Da liegt es denn wohl greifbar vor Augen, dass die Arbeiter ein gemeinschaftliches Interesse haben, solchem Sklavenzustand durch vernünftigen Handeln, nöthigenfalls durch gemeinsamen Kampf ein Ende zu machen, damit der Arbeiter dadurch in die Lage kommt, endlich auch einmal von seinen Rechten zu sprechen. Derjenige, der bis jetzt einen Mehrverdienst dadurch suchte, dass er sich, soweit seine Kraft nur irgend ausreichten, womöglich in Ueberstunden, Nacht- und Sonntagsarbeit abrackerte, muss einsehen, dass er dadurch nur seine Lage verschlimmert, dass er damit nur den Lohn herabdrückt, um schliesslich für 12 Stunden Arbeit nur eben so viel zu verdienen als er mit 9 oder 10 Stunden verdienen würde, um auf die Dauer nur noch ein schlechteres Verhältnis herbeiführt.

Das Rechenexempel ist leicht: Wenn 100,000 Arbeiter sich entschliessen, täglich zwei Stunden weniger zu arbeiten, so kommen dadurch täglich 200,000 Arbeitsstunden in Wegfall, welche von andern Arbeitern ausgeglichen werden müssen; zu diesen 200,000 Arbeitsstunden müssen bei täglich 8-stündiger Arbeitszeit 25,000 Arbeiter neu eingestellt werden, und 25,000 Arbeiter, die bis dahin unbeschäftigt waren und bereit standen, unter allen Umständen Arbeit anzunehmen, hören auf, den beschäftigten Arbeitern Concurrenz zu machen.

Dies würde das Verhältniss zwischen Arbeitsangebot und Nachfrage so total zu Gunsten der Arbeiter ändern, dass sie bei achtstündiger Arbeit ebenso viel verdienen würden, wie früher bei 9- und 10-stündiger Arbeitszeit. Weil nunmehr ein Mangel an Arbeitskräften eintritt, so entsteht eine Concurrenz unter den Arbeitgebern, es wird einer immer günstigere Bedingungen stellen müssen, um nur die benöthigte Zahl von Arbeitskräften zu gewinnen oder in seiner Arbeit zu erhalten.

Mag Manchem auch der Mehrverdienst durch Ueberarbeit dringend nöthig erscheinen, er muss im Auge behalten, dass er dadurch nur die Arbeit Anderer entbehrlich macht, die ihm dann wieder Concurrenz bereiten, dass er also dadurch nur den Lohn herunterdrückt und nur auf kurze Zeit einen persönlichen Vortheil errungen hat, auf Kosten der Gesammtheit, deren Schicksal und Leiden er doch mitzutragen haben wird.

Die Arbeiter müssen also so lange auf Verkürzung der Arbeitszeit hinarbeiten, bis alle disponiblen Arbeitskräfte in die Arbeit hineingezogen werden müssten, bis die Concurrenz, die der Arbeiter dem Arbeiter macht, vollständig beseitigt ist. Dann tritt der eine Faktor der industriellen Arbeit, die Arbeitskraft, dem andern Faktor, dem Kapital, ebenbürtig gegenüber, und verhandelt mit ihm auf Grundlage der Billigkeit und Gerechtigkeit.

Rundschau.

— Die Cholera, welche Buenos Aires gegenwärtig bedroht, zeigt uns, dass die besser situirten Klassen wohl Furcht, aber keine Besserung haben. Sonst sieht man ruhig zu, wenn zahlreiche Familien in Wohnungen zusammengedrängt werden, so dass die grösste Gefahr in sanitärer Beziehung entsteht, wenn nur eine recht hohe Miethe herausgeschlagen wird. Jetzt aber vom Gespenst der Cholera in Angst und Schrecken versetzt, fängt man an, diese Wohnungen zu räumen, ja in der Boca wollte man sogar ein Quartier, in dem jetzt 30,000 Menschen wohnen, vollständig niederbrennen. Dass solche kopflose, von einer sinnlosen Furcht eingegebenen Maassregeln das Ausbreiten einer epidemischen Krankheit eher fördern als hindern können, sehen die leitenden Kreise kaum ein.

Wo sollen die zahlreichen Familien, die auf diese Weise zum plötzlichen Umziehen genöthigt sind, so schnell neues Unterkommen finden? Meist sind es Familien mit zahlreichen Kindern, die mit den schlechtesten und dabei theuersten Wohnungen vorlieb nehmen müssen. Kinder aber sind hier den Schrecken aller Hausbesitzer und Hausvermiether. Die ganze Maassregel kann also nur die Folge haben, dass die Wohnungspreise, die jetzt schon enorm hoch sind, noch mehr steigen, dass die Grund- und Hausbesitzer dabei reicher, die armen, auf ihrer Hände Arbeit angewiesenen Leute aber nur ärmer und elender werden. Bei den hohen Lebensmittelpreisen, die unsere Municipalität durch ihr blos die Armen belastendes Steuersystem so hinaufgetrieben hat, muss sich der Arbeiter so schon viele Entbehrungen auferlegen; wird ihm nun durch die gesteigerten Miethen noch mehr von seiner kärglichen Einnahme entzogen, so dass er noch weniger und noch schlechtere Nahrungsmittel kaufen muss, so wird er durch die daraus hervorgehende schlechtere Ernährung für Krankheiten viel leichter empfänglich. Anstatt sich mit dem Bau von Boulevards und der Errichtung anderer Luxusbauten zu befassen, welche die mühsam aus dem Volke herausgepressten Steuern verzehren, sollte man die Einnahmen der

JUSTICIA P

El movimiento gremial proletario se guía principalmente por ideas concretas y prácticas, nada trascendentales y abstrusas, y ello se debe a la índole económica del mismo y a sus fines inmediatos muy claros y precisos.

Pero el movimiento obrero es orgánico en cuanto está coordinado y dirigido por sindicatos, que, como todas las organizaciones humanas, tienen problemas internos de orden moral que a veces se plantean en forma aguda y que es urgente resolver.

Este es el caso de la Unión Ferroviaria al tener que afrontar un hecho tan insólito como el de unos cuantos militantes de primera fila que para conseguir la solución que les conviene en un asunto de jurisdicción interna, cual el de su justificada expulsión de esa entidad por su Comisión Directiva, apelan a la justicia burguesa y hacen gravitar todo el peso del Estado capitalista para aplastar el derecho libre, el derecho autónomo de su sindicato.

Los Tramonti, Negri, Melani y compañía no tienen razón, y es con toda justicia que la Comisión Directiva de la Unión Ferroviaria los ha expulsado del seno de esta entidad por delincuentes sindicales.

Pero quiero suponer por un instante que la razón está de su parte y que la Comisión Directiva de la Unión Ferroviaria ha cometido una arbitrariedad al expulsarlos. Pues bien, aunque fuera así; aunque toda la razón estuviera de su lado, nunca debieron acudir a la justicia burguesa para obtener una reparación, porque este hecho, por sí solo — con o sin razón — es otro grave delito sindical: un delito imperdonable que coloca a esos individuos al margen de toda consideración obrera y personal. Son, desde el punto de vista obrero, leprosos morales de los que todo buen militante, toda persona decente, debe apartarse.

Desde luego, el acto delictuoso de los Tramonti y secuaces, carece de toda justificación ante la inminencia de un próximo congreso de la Unión Ferroviaria, que es el llamado a juzgar la conducta de la Comisión Directiva y decir si es ella la que tiene razón o la tienen los expulsados.

Es la falta de justificación sindical, sin embargo, lo que deseo poner de relieve: primero, porque los apelantes a la justicia burguesa se llaman a sí mismos "sindicalistas", y luego, porque es muy importante sostener el concepto y el hecho de una justicia proletaria, como uno de los más sólidos fundamentos del movimiento obrero.

¿Podría subsistir un movimiento como el gremial proletario si no se apoyara en una justicia propia cuyos actos garantizaran la cohesión colectiva indispensable en la organización y la acción sindical si ella debe ser eficaz?

Si el sindicato no tuviera la facultad y la posibilidad de juzgar y de condenar los de-

JA EL PROGRESO OBRERO

Proletarios de todos los paises, Unios!

Año I — BUENOS AIRES, 12 de Diciembre de 1890 — No. 1.

EL OBRERO

Defensor de los intereses de la clase proletaria

Organo de la Federacion Obrera.

Administracion: Reconquista 650. | Periodico semanal Numero suelto 5 Cts., | Editor: G. A. Lallemant.

EL OBRERO

BUENOS AIRES, 12 DICIEMBRE 1890

SUSCRICION

Interior { Trimestre $ 1.75 / Año 7.00 }
Exterior " 2.50

Los abonos se pagan adelantados

NUESTRO PROGRAMA

Obreros! Compañeros!

Hace tiempo que se hace sentir la falta de una publicacion representante de los intereses de la clase obrera y del Proleta todo en el sentido mas lato de la palabra, y contando con el apoyo del Comité internacional y el de todas las sociedades de artesanos, que forman la Asociacion internacional de obreros en esta Capital, hemos resuelto de fundar esta hoja que saldrá por ahora, sin determinacion de plazo fijo ofreciéndola á todo el Proletariado Argentino, como un campeon de los intereses de la clase de los trabajadores asalariados.

El dia 1° de Mayo pppdo. algunos miles de obreros de esta ciudad de Buenos Aires, adhiriendo á los propósitos y al programa del Congreso internacional de socialistas, reunidos el 14 de Julio de 1889 en Paris, celebraron su primer meeting solemne en el Prado Español y fundaron el Comité internacional, como un centro de union de todas las sociedades de obreros que conscientes de la magnitud de la mision que en la historia de la cultura humana está llamado á llevar á cabo la clase proletaria, se consagran animados por el espíritu de solidaridad mas amplia, con el fin de prestarse mutuamente auxilios, y robustecer la accion comun, por un lado para luchar en dia cerrado por el mejoramiento de las condiciones de existencia, ó sea para mejorar en cuanto posible fuera los salarios y disminuir las horas diarias de trabajo, y por otro lado para contribuir á la gran obra de la emancipacion de la clase obrera, cuyo acto iniciador lo comprende la mision histórica del Proletariado.

Venimos á presentarnos en la arena de la lucha de los partidos políticos en esta Republica como campeones del Proletariado que acaba de desprenderse de la masa no poseedora, para formar el núcleo de una nueva clase que inspirada por la sublime doctrina del Socialismo Científico moderno, cuyos teoremas fundamentales son: la concepcion materialista de la Historia, y la revelacion del misterio de la produccion capitalista por medio de la supervalia,—los grandes descubrimientos de nuestro inmortal maestro Carlos Marx—acaba de tomar posicion frente al Órden social vigente.

Habia dominado hasta aquí en la Republica Argentina el régimen del caudillaje, despotismo nacido de la autoridad que ejercian los jefes conquistadores españoles, apoyados por la clerigalla católica, cuya constitucion política era la de la organizacion de la poblacion en el sistema de las Encomiendas y la Esclavitud, y aunque la revolucion de 1810 abolió la esclavitud de derecho, de hecho hasta esta como el caudillaje se habian conservado hasta muchos años despues, tan arraigados estaban algunos en las costumbres de la gente del pais, y si la esclavitud abolida en las regiones mas civilizadas de pasar el asalariado existe todavia en las regiones del interior donde las costumbres no han sido alteradas todavia por el razonamiento suficiente con el elemento estranjero, el Caudillaje rehabilitado por el sistema de la Politica electoral, no solamente que existe todavia, no obstante de las Constituciones redactadas sobre el modelo de las instituciones de la asi denominada libertad anglicana, sino que llega al maximo grado de su desenvolvimiento en el regimen del incondicionalismo y del unicato, bajo la especie sud-americana del absolutismo, que todos conocemos.

El capitalismo internacional en busca siempre de mercados nuevos para sus mercaderias, pero de mercados solventes, ha mucho que se fijo en la fecundidad y habitabilidad de estas comarcas. Fué el quien nuevo y nuevo adelantaba la obra de civilizacion aquí, echando sus capitales sobre [illegible] que estos capitales han venido siguiendo muchos miles de obreros y trabajadores en busca del mercado en que poder vender su fuerza de trabajo.

Pero *civilizar* quiere decir organizar la produccion y el trabajo conforme con las leyes del capitalismo, cuyas leyes surgen frente á cada individuo como leyes coercitivas de la libre concurrencia, y realiza en el órden social, las instituciones del liberalismo moderno burgues, como única organizacion social adecuada al maximo desarrollo posible de la libre concurrencia ó competencia.

El capital se ha servido valerse de la oligarquia del caudillaje para sentar sus reales en el pais, é *inter* este último bien remunerado, se portó obediente y decididamente ambos marcharon de acuerdo. Pero resultó que la oligarquia caudillesca, abusando mas y mas del poder del estado para garantir á sus propios miembros de las consecuencias de la ley sobre libre competencia que determina las relaciones de los capitales individuales entre si, infringió arbitrariamente las leyes capitalistas, ó sea de la sociedad democratica burguesa, convirtiendose el unicato incondicional en un absolutismo insufrible y absurdo.

Entonces el capital internacional le echó el guante al caudillaje declarándola guerra.

La Bolsa, este templo del gran sacerdocio capitalista, hostilizó al gobierno caudillero por medio del juego del precio del oro, y la completa ignorancia de nuestros hombres de estado en todo lo que la estructura económica del capitalismo concierne, llevó al pais á la bancarota.

Obedeciendo á la accion civilizadora del capital se alzó la Union Cívica, levantando la bandera del régimen puro de la sociedad burguesa. Hemos visto como en la revolucion de Julio, la revolucion de la burguesia argentina por excelencia, esta última aunque desgraciada en la lucha sobre los bastardos y mal dirijida, derribó el caudillaje en la primer campaña, y si este último recuperó fuerzas de nuevo, sin embargo, sufrió guerra implacable que le hace la Bolsa, guerra disputada desde el gran cuartel general del capitalismo internacional en Lombardstreet de Lóndres, tendrá que arriar bandera mas pronto ó mas tardiamente.

Comienza pues en esta pais la era de la dominacion para burguesa, hasta ahora *combatida* por tradiciones caudillescas ni puras ni genuinas.

Esta era del reinado burgues pues importa [illegible] y nosotros que poseemos la ley fundamental del materialismo dialéctico, de que la historia de la humanidad es un desarrollar intimo en que de un estado alcanzado se viene desarrollando el subsiguiente, y que sabemos, que en el capitalismo y en la sociedad burguesa misma ya se hallan en vigoroso proceso de desenvolvimiento los gérmenes de la futura sociedad comunista cuya realizacion es el objeto final de nuestros esfuerzos y deseos, nosotros aclamamos la nueva era con satisfaccion.

Pero nosotros sabemos tambien que la historia no es otra cosa que la lucha de clases que la era del régimen de la burguesia para no importa otra cosa, sino una creciente apropiacion del trabajo no pagado en forma de supervalia y la explotacion mas intensiva de la fuerza de trabajo de los obreros. El capitalist al tomar lo que paga la *fuerza-trabajo* del obrero con el valor real que como mercancia tiene en el mercado, extrae no obstante de ella mucho mas valor de aquel que el ha dado en la forma de salario para adquirirla, y que esta superavit constituye la suma de valores de grado de provecho la masa del capital siempre creciente acumulada en manos de las clases poseedoras. Con la era de la administracion burguesa, los capitalistas tratarán de hacer subir mas la proporcion de la supervalia relativa, de aumentar el grado de explotacion del trabajo, tanto mas, como el pais tiene que pagar enormes deudas en el exterior, que solamente pueden satisfacerse por los valores de la produccion. La clase de los verdaderos productores la de los obreros pues, tendrá ahora que defenderse de un modo tanto mas enérgico contra las exigencias crecientes del capitalismo, cuanto la burguesia es la absoluta dueña de los poderes del estado, sobretodo de la lejislatura, y estará empeñada en echar todos los cargos é impuestos necesarios para la conservacion de la autonomia nacional y provincial sobre los hombros del proletariado.

De allí resulta que la lucha de la clase proletaria por el mejoramiento de su situacion económica, es inseparable de la participacion enérgica que como clase tiene que tomar en la política del pais.

Son estas consideraciones las que servirán de base para nuestra actitud de campeones de los intereses de la clase obrera. Queremos, pues, defender en primer lugar el terreno para facilitar una existencia humana á los trabajadores asalariados, y queremos mas en segundo lugar ser propagandistas de la sublime doctrina del socialismo científico moderno, que encarna el proletariado como el está llamado á ser el poderoso agente por cuya accion la Humanidad conquistará el maximo grado de libertad posible, haciéndose duena de la Naturaleza, y en este sentido siempre levantaremos la voz para gritarle á la clase de los obreros y trabajadores asalariados *Proletarios de todos los paises—Unios.*

La crisis económica y financiera

Las condiciones de la vida material son las que dominan al hombre, y estas condiciones —y por eso sobretodo el modo de produccion— son las que han determinado, y determinaran siempre las costumbres y las instituciones sociales, económicas, políticas, jurídicas, etc.

Los intereses materiales han sido siempre la causa de la lucha necesaria de las clases privilejiadas. La Historia no es sinó una historia de la guerra de clases. La division de la sociedad en clases, que aparecen en la vida social [illegible] en relaciones económicas, mantenidas por la fuerza, y segun las cuales unos llegan á descargarse sobre otros de la necesidad natural del trabajo.

El trabajo humano es el factor que en la [illegible] naturaleza nos brinda su necesidad de organizacion de trabajo humano, como el aire, el agua etc., asi vemos, la organizacion del trabajo formó la base de la cultura. Se llama *cultura* un cierto estado determinado en el proceso general de desarrollo de la humanidad.

Las evoluciones sociales las determinan consideraciones, que nacen de la estructura económica; sus causas se encuentran en el modo de produccion y de cambio, que preside á la distribucion de las riquezas y por consiguiente, á la formacion de las clases y á su jerarquia. Cuando estas evoluciones se efectuan, no es porque obedezcan á un ideal cualquier de justicia, sinó porque se ajustan al órden económico del momento.

La evolucion social que en la actualidad la vemos desarrollarse entre nosotros, y que ha de señalar en la historia de la cultura de la República Argentina el principio de una nueva era muy importante, á saber la del régimen puro burgués que reemplazará el despotismo del caudillaje, nace directamente del desesperante estado de decadencia económica y financiera en que se halla sumido la nacion.

Está muy bien que los Cívicos levanten desde hace 11 meses la bandera de la democracia burguesa, pregonen la necesidad de la realizacion de las instituciones de un sistema de garantias de la libertad cívica fuera del alcance de los cambios diarios, y traten de despertar las masas y una soltura que los hacen dignos de los grandes destinos a que aspiran sus editores.

La prensa obrera presenta hoy en su conjunto la síntesis de una evolución notable, tanto en el pensamiento como en el gusto de los obreros, que dan hoy una mayor importancia a los pequeños y grandes problemas que los rodean en la vida diaria, no vacilando en dar cabida en las publicaciones a todas aquellas noticias o nociones que puedan aportar un mayor beneficio o una pequeña ventaja, mientras se lucha sin vacilar para lograr el objetivo final.

Han transcurrido ya 50 años desde la aparición del primer periódico socialista, el "Worwaerts" y 46 desde la aparición de "El Obrero", órgano oficial de la primera Federación Obrera de la Región Argentina. Desde entonces acá, muchos han sido los periódicos que se han publicado y muchos los desaparecidos. No obstante las dificultades que implica la publicación de un órgano representativo, éstos han seguido y seguirán publicándose y han de constituir la avanzada de toda organización obrera, la célula pensante y colectiva que ha de llevar, desde el primer asociado hasta el último, el pensamiento de la organización, sus propósitos mediatos e inmediatos. Ha de ser la expresión de una colectividad libre que en la libre discusión de las ideas halla el cauce de sus aspiraciones. La prensa obrera es el baluarte de la democracia sin cortapisas ni enmendaduras; dice a propios y extraños qué es lo que se quiere y adónde se va. Por eso, cuanto más progrese la prensa obrera, más fácil será el entendimeinto entre los distintos sectores del proletariado. Esta sola función justifica plenamente su importancia y es de desear que cada día se le otorgue lo que en verdad le corresponde. Un rango de primer orden y una atención cada vez más constante.

ROLETARIA

litos sindicales y de aplicar sanciones por medio de la coerción gremial en el lugar de trabajo, ¿podría la organización estar en pie, actuar, luchar, existir?

¿Qué sería de la organización sindical de los trabajadores el día que se viera trabada para expulsar de su seno a los delincuentes gremiales, o no pudiera impedir que uno de ellos ingresara en un taller, o no tuviera capacidad y fuerza para exigir la expulsión de un traidor del lugar de trabajo?

Hacer tales preguntas es contestarlas: si el sindicato no pudiera tomar medidas contra los delincuentes gremiales que activan en sus filas, los días de su vida estarían contados.

Para citar a un autor sindicalista, Máximo Leroy, que estudia en una magnífica obra, "El derecho consuetudinario obrero", todas las modalidades del movimiento obrero francés, sobre todo el que encarna la Confederación General del Trabajo, y a fin de que no se me suponga interesado en tergiversar la verdad, transcribiré algunas de las consideraciones que vierte en ese libro sobre el asunto que motiva estas líneas.

"Como principio, dice Leroy, deben someterse al arbitraje del sindicato las diferencias que surjan entre sindicatos (o entre organizaciones), a propósito de hechos profesionales o administrativos." Juan Wintsh, suizo, dijo: "No hay cosa más estúpida, más retrógrada, más aburguesada, que lo que hacen ciertas federaciones de relojeros suizos al perseguir a sus miembros por la vía jurídica para hacerles pagar sus cuotas. Mezclar al Estado en las organizaciones obreras sólo puede ser obra de conservadores deslizados en el movimiento proletario". La Federación del Jura, ya había aconsejado a los obreros "mantenerse aparte de toda manifestación de la sociedad burguesa".

"Algunos estatutos lo han decidido así aun. que muy excepcionalmente: "Queda prohibido a todo sindicado someter sus diferencias a los tribunales... Los miembros de este sindicato se comprometen actualmente a recurrir sólo al arbitraje, a cuyo efecto habrá un tribunal que durará diez años". (Sindicato de camineros de Rives des Giers).

Los abogados de la Comisión Judicial de la Federación de Bolsas de Trabajo, tomaron un acuerdo con el mismo espíritu "de no defender ante los tribunales asuntos de orden general contrarios a los intereses obreros, opinando, de conformidad con el Comité Confederal, que sería inadmisible que una cuestión jurídica fuese resuelta en sentido desfavorable a los obreros mediando alegatos de un miembro de la junta jurídica".

"En su asamblea del 10 de mayo de 1910, el Comité Confederal de las federaciones decidió implícitamente que sólo sería él el facultado para resolver los conflictos entre or-

(Continúa en la pág. 25.)

REALIZO CONGRESO TUYENTE DE

El Proletariado Tiene ya su C

La mesa Directiv

Momento en que usa de la palabra la compañera Fernández.

De hoy en más, nadie podrá afirmar que se siente incómodo en la organización que acaba de constituirse, alegando que su actuación en el seno de la misma menoscaba sus particulares concepciones del movimiento obrero. Incluso quienes han sostenido puntos de vista contrarios a los que han inspirado la sanción que nos ocupa, pueden y deben trabajar al lado del resto de la clase obrera organizada. Será la mejor forma de demostrar que están inspirados por propósitos honestos y sinceros. Lo contrario será, en cambio, la demostración evidente de que sólo han estado movidos por intereses de predominio, contrarios y repugnantes a los sanos principios de democracia que necesariamente deben inspirar la acción de la organización gremial proletaria.

Esa ha sido, pues, la tarea más importante realizada por el Congreso Constituyente de la Confederación General del Trabajo. Estamos seguros que así lo en-

De acuerdo con la convocatoria dada a conocer oportunamente por la Junta Ejecutiva provisoria de la Confederación General del Trabajo, realizóse durante los días 31 de marzo próximo pasado y 1 y 2 del corriente el Congreso Constituyente de la Central obrera.

Más de cien delegados, representantes de la casi totalidad de las organizaciones gremiales de la clase trabajadora de nuestro país, constituyeron la magna asamblea proletaria, de la que surgió, luego de laboriosas deliberaciones en las que no faltaron la pasión y la vehemencia características de las reuniones de esta naturaleza, la Central sindical que ha de unir en fuerte haz a los trabajadores de la Argentina.

Puede afirmarse, sin incurrir en exageraciones, que este Congreso obrero ha sido el más importante de los realizados hasta la fecha. Tanto por la cantidad de las organizaciones que estuvieron representadas y el prestigio de las mismas, como por la importancia y trascendencia de los asuntos considerados, el Congreso Constituyente de la Confederación General del Trabajo és ya un acontecimiento histórico. Clausuradas sus sesiones, se inicia ahora para el proletariado una nueva etapa en el camino trazado para lograr su unificación, y, satisfactorio es consignarlo, se han dado las bases indispensables para que ese fervoroso anhelo se materialice, convirtiéndose en promisoria realidad.

La discusión de la carta orgánica por la que se ha de regir la Central proletaria — vale decir, el régimen de convivencia de las distintas organizaciones que se agrupan en su seno — constituyó el punto fundamental de la labor realizada por el Congreso; y es en este asunto precisamente, donde quedaron palmariamente demostradas la capacidad y la compenetración de los hombres que tuvieron a su cargo la tarea de dar las bases sobre las cuales ha de fundarse en forma indestructible la unificación de todas las fuerzas sindicales del país en un potente organismo de clase capaz de encarar la defensa de los intereses y aspiraciones del proletariado.

Para nosotros, que hemos participado en la forma conocida en las tareas realizadas para la constitución de la nueva Central sindical, dando con toda claridad y franqueza los puntos de vista que sustentamos desde el mismo momento en que se inició la discusión de las bases de unidad propuestas por el organismo surgido a raíz de la fusión de las ex C. O. A. y U. S. A., resulta ampliamente satisfactorio y halagador el balance del acto realizado.

Siempre hemos afirmado que la unidad de la clase obrera sería imposible mientras no se fundase sobre bases que permitieran la convivencia de las distintas tendencias que actúan en el movimiento sindical, poniendo fin a las directivas exclusivistas y excluyentes que predominaron hasta no hace mucho, en virtud de la acción funesta de los elementos que se habían adueñado permanentemente de los puestos directivos de la Confederación General del Trabajo.

El Congreso Constituyente, que rechazó por la unanimidad de los votos de los delegados asistentes la actuación de los elementos desplazados el 12 de diciembre próximo pasado, con clara visión de los intereses de la clase obrera ha seguido las sanas directivas que hemos defendido, sancionando una carta orgánica que ha de permitir que se selle de verdad la unidad del movimiento sindical.

del Congreso.

OSE EL CONSTI- LA C. G. T.

e la Argentina entral Sindical

tenderán todos los trabajadores que actúan en el movimiento sindical y, también, que con este paso se inicia un camino promisorio en resultados positivos para la acción de la clase trabajadora gremialmente organizada.

Damos en estas páginas la declaración de principios de la Central y algunas de las importantes resoluciones votadas por el Congreso Constituyente.

LLEGAN LOS DELEGADOS

A la hora anunciada en la convocatoria, reunidos los delegados en el salón de la Unión Tranviarios, y ante numerosos concurrentes a la barra, el secretario de la Confederación General del Trabajo dió la bienvenida a los representantes de las organizaciones que concurrían al Congreso.

Entre otras manifestaciones expresó que hasta ese momento la responsabilidad de la dirección del organismo central de la clase trabajadora había recaído exclusivamente sobre la Junta provisoria. En adelante, agregó, es el Congreso quien asume esa responsabilidad.

La sesión preparatoria

De inmediato declara inaugurado el Congreso, para sándose a designar la Comisión de Poderes. Aceptada una indicación para que ésta fuese integrada por siete delegados, se facultó a la Mesa para que los designara.

La Mesa Directiva informó, entonces, que habían sido designados para integrar la Comisión de Poderes los siguientes delegados: José Sartorio, de La Fraternidad; Emilio López, de la Unión Ferroviaria; René Stordeur, de la Federación Gráfica; Juan Fafián, de la Unión Obreros Municipales; Cándido Outerelo, de la Unión Tranviarios; José R. Méndez, de la Federación Obrera del Vestido; José M. Argaña, de la Confederación General de Empleados de Comercio; y por la Junta, Isaac Pérez y Luis Cerutti.

Con el propósito de dar tiempo a la Comisión de Poderes para que cumpliera su cometido se pasó a cuarto intermedio, reuniéndose el Congreso algunas horas después para considerar el despacho elaborado.

Aprobado éste, después de un breve debate, se procedió a la elección de la Mesa Directiva del Congreso, resultando elegidos los compañeros José Domenech, de la Unión Ferroviaria, para presidente; Lázaro Criado, de La Fraternidad, para vicepresidente primero; Francisco Pérez Leirós, de la Unión Obreros Municipales, para vicepresidente segundo, y Jorge Papalás, de la Unión Ferroviaria, y nuestro camarada Luis Ramiconi, como secretarios. Para secretarios adjuntos fueron designados los delegados José María González, de la Federación de Empleados de Comercio, y J. Spósito, de la Federación Obrera Mendocina.

Palabras del Presidente

El compañero Domenech ocupa su cargo, pronunciando algunas palabras. Comenzó diciendo que este congreso revestía fundamental importancia para la clase obrera argentina. Muchos congresos de unidad se han realizado en nuestro país, pero todas las centrales que surgieron como resultado de los mismos, han fracasado por diversas razones.

Espera que se tenga en cuenta esta experiencia para la obra futura. Para ello se requiere buena fe y contracción al trabajo y en ese sentido hace a los delegados la consiguiente recomendación.

Constituído el Congreso, nuestro camarada René M. Stordeur presentó una proposición condenando los atropellos policiales al derecho obrero, fundada por el proponente con breves palabras, siendo aprobada por aclamación.

La misma aprobación tuvieron inmediatamente después dos declaraciones: una a propósito de la intervención judicial a la Unión Ferroviaria, que fué presentada por un numeroso grupo de delegados, y otra, del delegado de La Fraternidad, Luis B. Sampellegrini, solicitando de los gobiernos de América la libertad de los presos por cuestiones políticas y sociales.

Damos a continuación esas resoluciones:

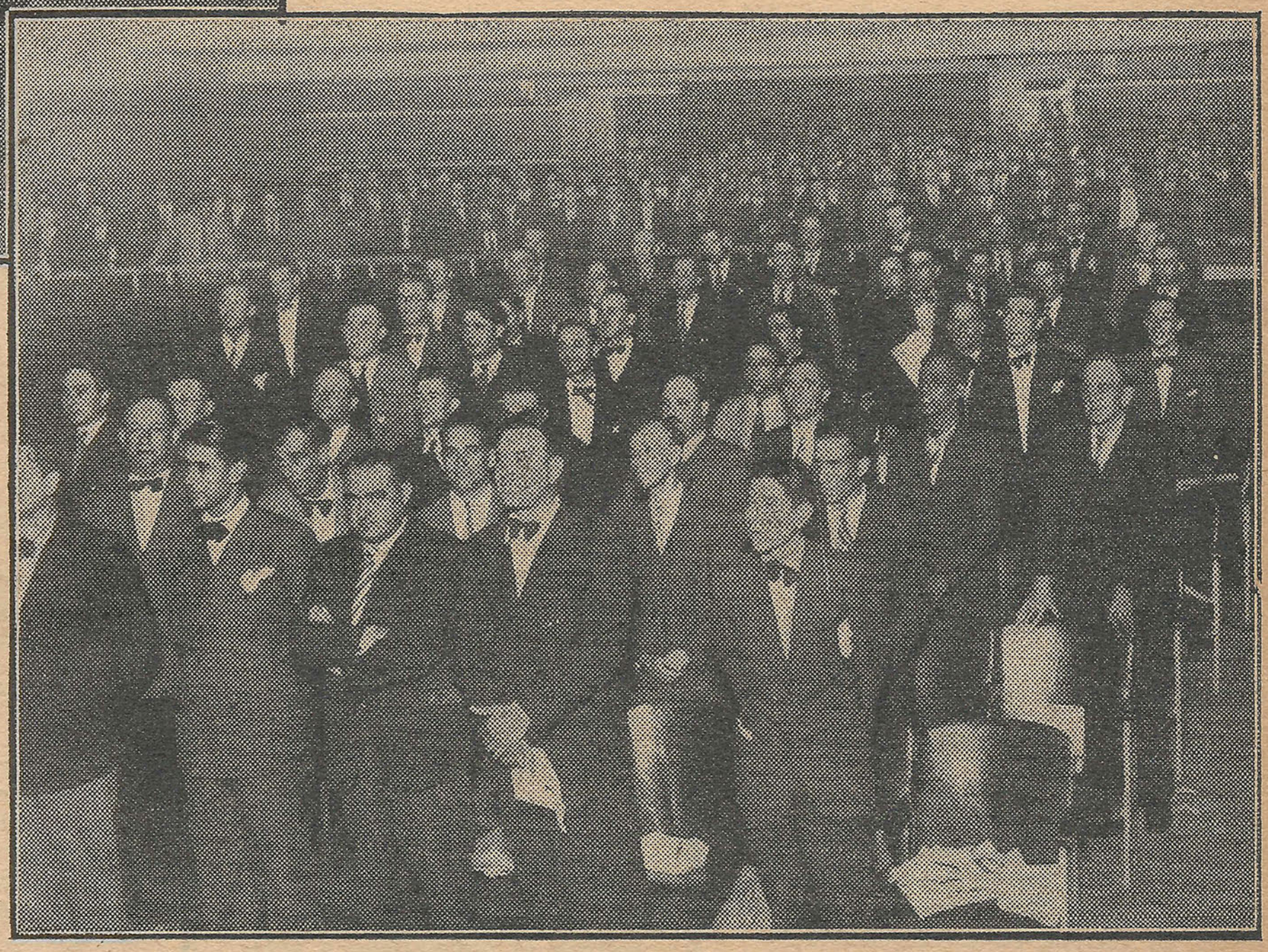

Los Delegados (en el fondo la barra).

La policía y el movimiento obrero

La resolución votada por el congreso reclamando por los abusos policiales dice así:

"El congreso de la Confederación General del Trabajo, reunido en la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de dejar definitivamente constituída la Central Sindical del proletariado de la Argentina.

Considerando:

a) Que los trabajadores de todo el mundo han conquistado el derecho inalienable de constituir las organizaciones representativas de sus intereses y aspiraciones;

b) Que ese derecho es solamente desconocido en los países donde imperan regímenes brutales de fuerza y dictadura, repudiados por toda conciencia democrática;

c) Que en lo que se refiere a nuestro país es indiscutible el arraigo popular de las instituciones obreras, las cuales deben ser consideradas como entidades de bien público en el mejor sentido de la palabra;

d) Que en la reciente Conferencia Americana del Trabajo realizada en la ciudad de Santiago de Chile bajo los auspicios de la Oficina Internacional del Trabajo, se resolvió reclamar a los gobiernos las más amplias libertades y garantías para el desarrollo de las organizaciones gremiales de la clase obrera.

Resuelve:

1º Reclamar ante quien corresponda por las medidas restrictivas que pesan sobre las actividades lícitas de las organizaciones gremiales de nuestro país, que se fundan en resoluciones ilegales adoptadas por la policía.

2º Designar una comisión de delegados del Congreso para que, acompañada de un representante del Comité confederal de la Confederación General del Trabajo, se entreviste con el señor ministro del Interior, a fin de solicitar del gobierno de la nación las libertades y garantías que el movimiento sindical obrero necesita para desenvolver normalmente sus actividades".

Intervención Judicial en la Unión Ferroviaria

Según decimos en la crónica, el congreso expresó su desagrado por la inconsulta resolución de la inspección de justicia contra la Unión Ferroviaria. La resolución tomada fué comunicada al ministro de justicia en los siguientes términos:

"Cúmpleme poner en conocimiento del señor ministro la resolución aprobada por unanimidad del mismo y que dice así:

"Como primera manifestación soberana de esta Central Obrera, hace saber al poder ejecutivo de la nación que la Confederación General del Trabajo comparte íntegramente la tesis sustentada por la Unión Ferroviaria al rechazar la resolución del señor inspector general de justicia porque ella importa un avasallamiento de atribuciones privativas de cada organización y pide sea respetada la autonomía sindical, ejercitada en forma natural, libre y regularmente por sus organismos estatutarios, en este caso su Comisión Directiva".

Por la libertad de los presos políticos y sociales de América

El Congreso Constituyente de la C. G. T. de la República Argentina, resuelve dirigirse a todos los gobiernos de América solicitando la libertad de los presos políticos y sociales.

Inmediatamentte después de votadas estas proposiciones el Congreso entró a considerar el reglamento de discusión, aprobando, con una leve modificación en la parte que se refiere a las Comisiones internas, el proyecto presentado por la Junta Ejecutiva provisoria.

La discusión de la Memoria

La Memoria de la Junta Ejecutiva y del Comité Confederal fué largamente considerada por el Congreso. Puede asegurarse que en este debate no quedó ningún delegado con el deseo de expresar sus puntos de vista. Todos coincidieron en el concepto que les merecía la acción nefasta de los elementos desplazados el 12 de diciembre próximo pasado. Ni una sola voz se levantó, en efecto, para aprobar las desdichadas actuaciones de quienes durante más de cinco años se mantuvieron arbitrariamente en los cuerpos directivos de la Confederación General del Trabajo.

Como llegaran a la Mesa distintas proposiciones sobre la cuestión en debate, se resolvió pasarlas a la Comisión de Proposiciones para que ésta formulara un solo despacho.

El despacho producido por la Comisión, que fué informado por el delegado Argaña, resultó aprobado por unanimidad absoluta, resultado que fué recibido con una calurosa ovación por el numeroso público que se había instalado en la barra.

He aquí el texto del despacho a que aludimos:

"Luego de amplia discusión de la memoria sometida a su consideración y la gestión directiva pésimamente realizada por la Junta Ejecutiva depuesta que en toda forma impidió la realización de la unidad sindical del proletariado del país y atentó sistemáticamente contra los intereses de la clase trabajadora durante cinco años de dictadura gremial, el Congreso Constituyente de la C. G. T. rechaza la memoria hasta el 12 de diciembre de 1935 y aprueba lo actuado por la Junta provisoria surgida en aquella fecha".

La Declaración de Principios

●

La Confederación General del Trabajo declara:

Que el actual régimen social capitalista, fundado en la propiedad privada de los medios de producción y de cambio, es para la clase trabajadora una permanente causa de explotación, injusticia y miseria.

Que la evolución de la sociedad capitalista puede ser acelerada por la clase trabajadora por medio de su organización, teniendo en ésta también un modo de evidenciar su importancia social, técnica y económica, y de acentuar su influencia en el gobierno de los intereses colectivos.

Que los antagonismos existentes en la sociedad capitalista obligan al proletariado a organizarse para defender sus intereses de clase y preparar su emancipación, creando un nuevo régimen social fundado en la propiedad colectiva de los medios de producción y cambio.

Sin excluir ningún medio eficaz de lucha, la Confederación General del Trabajo llama a la clase trabajadora a organizarse en el terreno sindical para conquistar, desde luego, mejores condiciones de trabajo y remuneración, hacerse respetar por la clase patronal y bregar por la completa emancipación del pueblo productor.

La carta orgánica

Terminada la discusión de la Memoria, el Congreso entró a considerar el despacho de la Comisión de estatuto. Alrededor de este asunto se produjo un amplio e interesante debate, en el que participaron muchos delegados.

Merece descartarse la discusión que se hizo alrededor de la incorporación de las profesiones liberales al seno de la Confederación, resuelta, a nuestro juicio, con inteligencia, de acuerdo con la experiencia de las grandes organizaciones europeas. Otro tanto puede afirmarse con referencia a la afiliación internacional. El despacho de la mayoría propugnaba por la afiliación a la Federación Sindical Internacional. La minoría, en cambio, bregaba por el mantenimiento de la autonomía hasta tanto se lograra la unificación de las dos centrales sindicales en el terreno internacional. También en este caso nos parece digna de aplauso la resolución del Cogreso, al acordar la afiliación de la Confederación General del Trabajo a la Federación Sindical Internacional.

En nuestro próximo número daremos el texto íntegro del estatuto por el que se ha de regir la Central.

Despachos de la Comisión de Proposiciones

Mientras el Congreso realizaba las tareas de consideración de la Memoria y carta orgánica, llegaban a la Mesa innumerables proposiciones de los delegados. Todas eran pasadas a la Comisión respectiva, a los fines de que la misma, luego de estudiarlas convenientemente, presentara despacho sobre ellas.

La falta de espacio nos impide dar publicidad a todas las proposiciones despachadas por la Comisión y votadas luego por el Congreso.

Damos, por eso, a continuación las que son de interés general para la clase trabajadora, y que se refieren a los asuntos de más importancia.

Invitación a la unidad

El Cogreso Constituyente de la Confederación General del Trabajo, considerando que se impone hoy más que nunca la unidad de la clase trabajadora, resuelve:

Encomendar a la Junta Ejecutiva invite públicamente y por nota a todos

los sindicatos que formaron en las filas de la C. G. T. a reintegrarse a la misma para sellar la unidad del proletariado de la Argentina.

Apoyo a la Comisión Directiva de la Unión Ferroviaria

Ante la acción disolvente e intrigante que desenvuelven los elementos desplazados de la C. G. T., secundados por socios activos de la Unión Ferroviaria para destruir y anarquizar esta organización, el Congreso Constituyente de la Confederación General del Trabajo resuelve:

1º Declarar su más absoluto apoyo moral y material a la actual Junta Directiva por la obra de saneamiento realizada dentro de la misma.

2º Secundarla en la medida de lo posible en la obra de esclarecimiento a que está abocada para que todos sus asociados conozcan los antecedentes y motivos de la medida adoptada.

3º Recomendar a los sindicatos adheridos a la Confederación General del Trabajo agoten los medios a su alcance para el cumplimiento de los fines enunciados.

Organización de los trabajadores del campo

El Congreso Constituyente de la C. G. T. encarga a la nueva Junta Ejecutiva que dedique toda la atención posible a la organización de los trabajadores de los obrajes, yerbales, y, en general, de todos los asalariados del campo. Recabar del Departamento Nacional del Trabajo la vigilancia del estricto cumplimiento de la ley de pago de salarios en moneda nacional Nº 11.278.

Plan de emergencia

El Congreso Constituyente de la C. G. T., resuevel encomendar a la Junta Ejecutiva que intensifique la agitación encaminada a materializar el Plan de Emergencia.

Sobre la ley 11.279

El Congreso Constituyente de la C. G. T. resuelve dirigirse a la Suprema Corte de Justicia solicitándole un rápido pronunciamiento sobre la constitucionalidad de la ley 11.279.

Los presos de Bragado

El Congreso Constituyente de la C. G. del T. resuelve:

Dirigirse a la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires solicitándole resuelva favorablemente el pedido de apelación interpuesto por la defensa a favor de los compañeros Vuotto, De Diago y Mainini para que se reintegren a sus hogares, terminando con la larga vía crucis que están soportando por un delito que no han cometido.

Federación Nacional del Transporte

El Congreso Consttiuyente de la C. G. del T. resuelve: Encomendar al Comité Confederal, después de constituirse definitivamente, trate por los medios a su alcance la formación de una Federación Nacional del Transporte de la República Argentina.

Presos sociales

El Congreso Constituyente de la C. G. T. aconseja a la J. E. dedique especial atención a la situación de los presos sociales y a aquellos trabajadores que por haber militado en su organización gremial sufran procesos por asociación ilícita.

Solicitará ante quien corresponda la sanción del proyecto de ley de amnistía presentado al congreso de la Nación.

Legislación social para los trabajadores agrícolas

El Congreso Constituyente de la C. G. T. encomienda a la Junta Ejecutiva gestione la extensión de los beneficios de la legislación del trabajo a los hombres y mujeres que se dedican a los trabajos del campo.

Legislación internacional

El Congreso Constituyente de la C. G. T. resuelve: Encomendar al C. C. gestione:

a) El cumplimeinto de los derechos que acuerda a los trabajadores del país la adhesión argentina a la constitución de la Organización Internacional del Trabajo, especialmente en lo relativo a la designación de auténticos representantes obreros y a las facilidades de todo orden para permitirles llenar debidamente su cometido.

b) El cumplimiento de las obligaciones que la constitución internacional del trabajo impone, por el hecho de ser la Argentina miembro de la institución, especialmente en lo relativo al oportuno sometimiento al congreso de los convenios y recomendaciones adoptados por la Conferencia Internacional; al envío de informes anuales y veraces sobre la aplicación de los convenios internacionales del trabajo, ya ratificados por el país; y a la remisión oportuna de la documentación e información que la Oficina Internacional del Trabajo requiera al gobierno nacional para la elaboración de sus proyectos y estudios.

c) La aprobación por el Congreso y la ratificación y estricta aplicación por el Poder Ejecutivo de los convenios internacionales y la adopción de los principios contenidos en las recomendaciones internacionales que interesan a la clase trabajadora del país.

d) La adopción por la Conferencia Internacional de convenios y recomendadaciones que interesen a la clase trabajadora argentina y latinoamericana.

e) La difusión entre los trabajadores del país de la constitución y la obra realizada por la organización internacional del trabajo y el interés que ellos tienen en su mejor aprovechamiento.

Fondos sociales

El Congreso Constituyente de la C. G. del T. resuelve: 1º—Que los hombres que retienen fondos de la Central Obrera deben restituirlos de inmediato, facultándose a la J. E. a tomar las medidas que considere necesarias para lograr ese objeto. 2º—Que en caso contrario, sean denunciados ante la clase trabajadora como defraudadores de los bienes sociales.

Contra la guerra y el fascismo

El Congreso Constituyente declara que la C. G. T. luchará concordantemente con el proletariado mundial, en contra de las guerras imperialistas y el fascismo, bregando por la disolución de las bandas armadas, luchando así en forma efectiva por la paz mundial.

Derogación de la ley de residencia

El Congreso Constituyente de la C. G. T. encomienda a la J. E. la realización de una agitación nacional para conseguir la derogación de la ley de residencia Nº 4144 y gestionar el retorno al país de los deportados por cuestiones políticas y sociales.

Sobre la mujer y el niño

El Congreso Constituyente de la C. G. T. resuelve encomendar a la Junta Ejecutiva:

1º — Reclamar el cumplimiento de la legislación que ampara a la mujer y al niño.

2º — Solicitar del Poder Ejecutivo de la Nación la inmediata reglamentación de la ley de amparo a la maternidad, sancionada el 30 de setiembre de 1934.

3º — El Congreso aplaude a las obreras y empleadas que luchan desde sus respectivas organizaciones sindicales para mejorar sus condicones morales y materiales y las exhorta a perseverar en la propaganda para que cada día sea mayor el número de las mujeres que secundan a los trabajadores en las actividades de los sindicatos.

4º — Encomienda a la Junta Ejecutiva dé preferencia a los problemas del trabajo que atañen a la mujer y al niño.

Periódico social

El Congreso Constituyente de la C. G. T. vería con agrado que la J. E., en cuanto se lo permitan las circunstancias, convierta el periódico "C. G. T." en el diario oficial de los trabajadores del país.

El diario "La Réplica"

El Congreso Constituyente de la C. G. del T. ha visto con desagrado la publicación tendenciosa del diario "La Réplica"; no obstante, en homenaje al sagrado derecho de la libertad de prensa, el Congreso se limita a dejar constancia del hecho, sin adoptar ninguna medida que pueda significar una limitación al derecho de opinión.

Confirmación de la Junta Ejecutiva Provisioria

El Congreso Constituyente de la C. G. T. confirma al Comité Confederal y Junta Ejecutiva provisorios y les encomienda los trabajos que determinan los estatutos para la elección del Comité Confederal y Junta Ejecutiva definitivos.

Librémonos de la Apatía

Es verdaderamente lamentable presenciar el estado de inconsciencia de algunos obreros que para nada se interesan por lo que más directamente les atañe; o sea, su organismo gremial.

Prescindencia suicida que debemos combatir, si es que en algo estimamos y valoramos nuestros organismos obreros, pues de no hacerse así se dejará el camino expedito a aquellos que predican regímenes y sistemas absolutistas y dictatoriales, tan reñidos con los principios de la democracia obrera.

Es preciso, pues, que cada uno de los que estamos actuando en el amplio campo del gremialismo, hagamos un supremo esfuerzo para que no quede un solo empleado u obrero fuera de nuestras filas, dándole al mismo tiempo una noción clara y precisa de lo que es el capital y el trabajo, así como también despertar en él el concepto de clase, punto de partida para el logro de más caras conquistas y aspiraciones. — LUIS SUAREZ.

Nuestra Adhesión al Secretariado Internacional de Tipógrafos

En nuestro número correspondiente al mes de enero próximo pasado, publicamos la nota de salutación que la Comisión General Administrativa remitió al Secretariado Internacional de Tipógrafos por intermedio del camarada Adolfo Staal, jefe del servicio de relaciones obreras de la Oficina Internacional del Trabajo, que nos visitó con motivo de la Conferencia realizada en la ciudad de Santiago de Chile.

Tenemos ahora el placer de informar a los colegas que hemos recibido una grata respuesta firmada por el secretario de ese organismo, compañero H. Grundbacher, en la que nos anuncia las facilidades que hemos de encontrar para hacer efectiva nuestra adhesión al mismo, resuelta en principio por la Comisión General Administrativa.

Damos a continuación las notas cambiadas con este motivo:

LA NOTA DEL SECRETARIADO

"Berna, 27 de Febrero de 1936.

"A la Comisión General Administrativa de la Federación Gráfica Bonaerense. — Buenos Aires.

"Muy estimados camaradas y colegas:

"Por intermedio del camarada Adolfo Staal, del Bureau Internacional del Trabajo, que os ha visitado durante el mes de enero de 1936, durante su viaje a la América del Sud, hemos recibido vuestra muy simpática carta del 22 de enero de 1936, en la cual nos transmitís vuestros mejores saludos fraternales así como la noticia de que vuestra C. G. A. estudiará preferentemente la cuestión relativa a la afiliación de vuestro estimado sindicato al Secretariado Internacional de Tipógrafos.

Nos hemos apresurado a someter vuestra amable carta, así como las consideraciones que nos hiciera el camarada Staal, a la sesión de la Comisión de Berna de nuestro secretariado, realizada el 20 de febrero último, así como a la reunión de nuestra Comisión Consultiva (comisión ejecutiva compuesta de la Comisión de Berna y de algunos representantes de otros países) y las dos comisiones han coincidido en comprender vuestras observaciones y en expresar la bienvenida más entusiasta ante la perspectiva de ver pronto vuestra organización en el seno de nuestra Internacional. Estad seguros de que no habrá obstáculos para vuestra adhesión.

Vuestra carta era tanto más oportuna cuanto que habíamos recibido una sugestión a considerar, sugestión lanzada por la Federación Tipográfica del Africa del Sud. Esta Federación expresaba su voluntad de entrar en relaciones más estrechas con nuestro secretariado, solicitándonos de ser posible — y en consideración a la gran distancia del Secretariado Internacional y a la imposibilidad de colaborar plenamente como las federaciones europeas en la actividad de la Internacional Tipográfica — la creación de un secretariado especial para las organizaciones de ultramar que desearan formar parte del Secretariado Internacional de Tipógrafos. Nuestras dos comisiones han saludado con entusiasmo esta sugestión. Hemos decidido crear para las organizaciones extra-europeas un secretariado corresponsal o simpatizante. Las organizaciones que declaren su adhesión al Secretariado Internacional en estas condiciones no tendrán que pagar sino una parte de la cotización que abonan las organizaciones afiliadas de Europa, que pueden participar de cerca en los trabajos del Secretariado Internacional. Esto es, que si hoy la cotización anual a abonar al Secretariado llega a 25 céntimos suizos por asociado, llegaría para las organizaciones de ultramar posiblemente a 5 o 10 céntimos como máximo. Los derechos a las publicaciones, informes y encuestas que publicaría el Secretariado serían, por otra parte, los mismos.

"Nos alegramos de poder deciros que estas proposiciones serán llevadas al XIII Congreso Tipográfico Internacional que tendrá lugar en el mes de septiembre del corriente año. Estad seguros que este Congreso adoptará las proposiciones en el deseo de una mejor relación con nuestros camaradas alejados de nosotros, pero que luchan por los mismos ideales y objetivos.

Os rogamos, pues, de querer hacernos saber lo más rápido posible si estáis en condiciones de afiliaros a nuestra Internacional en las condiciones que indicamos. Vuestra contestación afirmativa será naturalmente una buena argumentación para esgrimir en nuestro Congreso y una buena propaganda para las organizaciones aun no afiliadas. El hecho de que la Unión Linotipistas Mecánicos y Afines de Buenos Aires esté afiliada a nuestra Internacional no sería, en nuestro concepto, un obstáculo insalvable, máxime cuanto que la fusión de vuestras organizaciones no parece muy difícil. En el caso de que ello no se realizara pronto, podríamos muy bien invocar que las dos organizaciones no son de la misma naturaleza. En efecto, tenemos en Europa, en Checoeslovaquia, dos organizaciones afiliadas, la una compuesta exclusivamente de obreros tipógrafos y la otra del resto de la industria.

Esperamos, pues, que dentro de muy poco tiempo podamos leer vuestra adhesión formal a la Internacional Tipográfica, que os recibirá con entusiasmo y los brazos abiertos como "pionners" de los trabajadores del libro en la Argentina.

"Nuestros saludos fraternales. — **H. Grundbacher**, Secretario".

NUESTRA RESPUESTA

"Buenos Aires, Abril 9 de 1936.

"Al Secretariado Internacional de Tipógrafos.—Berna (Suiza).

"Estimados camaradas:

"Tenemos el agrado de acusar recibo de la nota de ese organismo, fechada el día 27 de febrero próximo pasado. La Comisión General Administrativa ha visto complacida la acogida favorable que ha tenido nuestra comunicación anterior, la que ha sido ampliada por el compañero Adolfo Staal, al que hicimos conocer las razones por las cuales aún no se había resuelto en forma definitiva nuestra adhesión al Secretariado.

"Recibimos con gran satisfacción la resolución de los organismos directivos en el sentido de dar facilidades para el ingreso a la Internacional de las federaciones o sindicatos de ultramar. La aprobación de la misma por parte del XIII Congreso facilitará nuestra adhesión, permitiéndonos la satisfacción de compartir las inquietudes de los colegas de todo el mundo, a los que nos sentimos reses y por las comunes aspiraciones de bien colectivo.

lectivo.

"La Comisión General Administrativa ha resuetlo en principio la adhesión de nuestra Federación al Secretariado Internacional de Tipógrafos, teniendo en cuenta que vuestro próximo Congreso no encontrará inconveniente en prestar su aprobación a lo resuelto por los cuerpos directivos del Secretariado.

"De acuerdo con esta resolución, someteremos el asunto a la consideración de nuestra asamblea general ordinaria, a realizarse en la segunda quincena del próximo mes de julio, seguros de tener para esa fecha los informes concretos que el gremio necesita para ratificar, en forma definitiva, nuestra adhesión a la Internacional Tipográfica.

"Quedamos, pues, a la espera de esos informes, y, mientras tanto, nos complacemos en saludar fraternalmente a los camaradas y colegas de la Comisión Directiva, repitiéndonos vuestros y de la causa obrera.

"Por la Comisión General Administrativa. — Secretario General."

UNA CARTA DEL COMPAÑERO ADOLFO STAAL

"Ginebra, Marzo 25 de 1936.

"Sr. Luis Ramiconi, Federación Gráfica Bonaerense. — Moreno 1469, Buenos Aires.

"Estimado camarada:

"Ante todo quiero darle las gracias, así como a los camaradas Stordeur e Iglesias y a todos los demás colegas suyos, por las muestras de amistad de que fuí objeto por parte de Vdes. durante mi breve estancia en Buenos Aires. Espero vivamente tener ocasión de corresponder de algún modo a tanta amabilidad cuando Vd. o algún otro camarada vengan por Ginebra. No diga Vd. que esto es imposible, pues si me hubieran indicado hace un año que iría a Buenos Aires, jamás lo hubiese creído; sin embargo, he estado en la hermosa capital de su país, y ello me ha permitdo tener el gusto de conocer a Vd. y a otros camaradas del movimiento sindical argentino.

"No he dejado de enviar al camarada H. Grundbacher, Secretario de la Internacional de Tipógrafos, la carta que para él me entregó, y espero que ya le habrá contestado directamente.

"Como Vd. comprenderá, durante mi ausencia se fué acumulando bastante trabajo, y por esta razón no me ha sido

posible escribirle antes, rogándole se sirva disculparme por ello.

"Al ordenar estos días los documentos y papeles que he traído de América del Sud, compruebo que la Oficina no recibe aún regularmente "El Obrero Gráfico", del que se sirvió facilitarme un ejemplar al visitar sus oficinas. Creo que este periódico presenta verdadero interés para nosotros, por lo que me permito rogar a Vd. tenga la amabilidad de ordenar su envío regular a la Oficina, con la dirección siguiente: "Bureau International du Travail. — Services de Périodiques. — Geneve (Suiza).

"Su lectura, así como la de otros periódicos obreros argentinos, permitirá satisfacer mi vivo deseo de estar al corriente de los acontecimientos y del desarrollo del movimiento sindical en su país. Mucho le agradecería me escribiera de cuando en cuando, aprovechando cualquier momento libre, pues ya sabe Vd. celebraría poder continuar las buenas relaciones personales que establecimos hace algunos meses. Inútil es decirle que una carta personal informa muchas veces mejor que lo puedan hacer los periódicos.

"Esperando podrá atender favorablemente la petición que me permito hacerle respecto de su periódico, le ruego transmita mis saludos a los camaradas Stordeur, Iglesias y demás amigos que conocí en sus Oficinas y Vd. recíbalos muy cordialmente de: **Adolfo Staal**, Jefe del Servicio de Relaciones Obreras".

CONTESTA NUESTRO SECRETARIO

"Buenos Aires, Abril 7 de 1936.

"Sr. Adolfo Staal, Jefe del Servicio de Relaciones Obreras de la Oficina Internacional del Trabajo. — Ginebra.

"Estimado compañero:

"Con gran placer, los camaradas de esta organización hemos leído su atenta carta de fecha 25 de Marzo. Estimamos su agradecimiento por su estada en ésta, lamentando que la brevedad de la misma nos haya impedido atender en la debida forma a tan ilustre e informado camarada. Todos aquí alimentamos la esperanza, muy propia de nuestras inquietudes, de poder algún día visitar esos países europeos donde tantas enseñanzas pueden adquirir los militantes obreros de la Argentina. De producirse ello tendremos oportunidad de estrechar nuevamente las manos de todos Vds. que tan grata impresión han dejado a su paso por nuestro país.

"Hemos recibido una extensa carta del camarada H. Gundbacher, a nombre del Secretariado Internacional de Tipógrafos, en la que después de informarnos de que ha recibido la carta que por su intermedio le enviáramos, nos agrega una proposición muy interesante a los efectos de nuestra incorporación a ese organismo. Agradezco muy vivamente en nombre de mis camaradas y de nuestra organización su deferencia y le adelanto que en estos momentos estamos considerando muy especialmente la proposición del Secretariado, existiendo muchas probabilidades de que ella sea aceptada.

"He tomado las disposiciones necesarias para que nuestro periódico sea enviado a la Oficina Internacional del Trabajo con toda regularidad así como al Secretariado, esperando que ello pueda servir para vincularnos mejor a nuestros camaradas de ultramar. Complementaremos esta información con el frecuente envío de correspondencia con todos los hechos salientes y que reputemos de interés para Vds. Espero esté informado ya de la realización del Congreso Constituyente de la Confederación General del Trabajo, que ha dado las normas más inteligentes y amplias para la consolidación de nuestra gran Central, que, aparte de reunir la más grande cantidad de trabajadores que jamás se hayan agrupado en nuestro país, promete desarrollar una enérgica y eficaz acción del proletariado argentino. Por nuestra parte, estamos preparando un movimiento a los efectos de obtener mejores condiciones de trabajo, movimiento que cuenta con gran ambiente en el gremio, que está ingresando en grandes cantidades a la organización. Lo tendremos al tanto de todas las alternativas que suponemos puedan interesarle, a los efectos de la información del organismo internacional.

"Reciba, querido camarada Staal, los saludos de nuestros camaradas. Iglesias, Stordeur, Erneta, me piden lo salude en su nombre y transmita recuerdos al camarada Kupers, a quien Stordeur le enviará algunas informaciones que le solicitara.

"Un abrazo de su camarada **Luis Ramiconi**, Secretario General de la F. G. B."

Concurra con su familia y amigos

★ a la tradicional fiesta de la Federación Gráfica Bonaerense, en conmemoración de la fecha de los trabajadores. Recuerde que este año se realiza el 1º de mayo, a las 9 horas, en el espléndido

Cine Gaumont

CALLE RIVADAVIA 1635

★ Se ha preparado un interesante programa artístico y cultural. La conferencia alusiva estará a cargo del

Dr. MARIO BRAVO

Como siempre, la entrada es GRATUITA para los socios y sus familias, que concurran munidos de la invitación o del carnet social.

¡No falte!
¡Lo esperamos!

Este 1º de Mayo y las perspectivas de la clase trabajadora

Nuevamente el proletariado internacional pasa revista — recordando las palabras de Engels — a sus efectivos en este día simbólico: desde el otro lado de los mares y a través de los continentes las legiones del trabajo afirman su derecho a la vida, y el mismo sentimiento de redención social y de justicia humana palpita en el pecho del obrero consciente de su condición, ya sea de un punto u otro del orbe. ¿Pero en todos los lugares el proletariado celebra en idénticas condiciones el 1º de Mayo? ¿Puede hoy la clase trabajadora de extensas regiones del globo volcarse a la calle a realizar ostensibles manifestaciones de masa? Es evidente que no, aunque es claro también que este año el día consagrado al trabajo — no como un día festivo como hay tantos en el calendario, establecidos por el convencionalismo de la clase dirigente, sino que impuesto por el pueblo trabajador como un recuerdo al martirologio proletario y sancionado por las asambleas obreras como fecha para exigir algunas reivindicaciones — llega acompañado de grandes perspectivas para su futuro inmediato.

¿Y cuáles son esas perspectivas? ¿Y por qué importantes sectores de proletariado evolucionado técnicamente no pueden hoy recordar en un clima adecuado el día del trabajo? Estos son los puntos que, principalmente, trataremos de contestarnos a nosotros mismos, en tanto que no perdemos de vista tampoco las cuestiones que como militantes obreros, celosos de la suerte y de los objetivos finales de nuestro movimiento, se nos plantean hoy y aquí.

En primer término, debemos afirmar que por vía de la lucha y del retemplamiento del espíritu combativo se va gestando la unidad de los trabajadores y se va apartando de buen o mal grado a los elementos que, introducidos en sus filas, militaban en ellas con mentalidad netamente burguesa. Y si estos elementos por desgracia se encontraron en la dirección de las organizaciones obreras en determinadas circunstancias, no hicieron otra cosa al frente de las mismas que realizarle el juego al capitalismo. Así castraron los movimientos que como clase explotada naturalmente debe desarrollar el proletariado. Y esto suponiendo que se tratara de una cuestión de mentalidad, pues a veces constituían algo más que eso: sirvientes de la burguesía, cuya función en el movimiento obrero ha sido y es el de entregarlo maniatado a sus enemigos naturales.

El caso de la central obrera de este país fué hasta hace poco el ejemplo más indignante de lo que llevamos dicho, para no citar sino lo más próximo a nosotros.

Pero además del reforzamiento de la unidad en este país, que ha de colocar en la vanguardia de la América latina al movimiento obrero en lo que respecta a pujanza y fuerza, debemos apuntar los progresos que en ese sentido se han operado en otros países de Europa. Allí está Francia con sus cuadros sindicales y políticos trabajando intensamente en un mismo plano de reivindicaciones comunes; con la unidad orgánica de las fuerzas sindicales y con el agrupamiento de éstas y de los partidos políticos de la clase trabajadora junto con las otras formaciones políticas de carácter liberal alrededor del Frente Popular, que mantiene a raya a la reacción, alimentada por la gran burguesía, mientras se alistan los efectivos revolucionarios del proletariado, cuyos intereses no están íntegramente contenidos en el marco de aquél, para llevar la lucha hasta el final, es decir, hasta el total derrumbamiento del capitalismo.

Allí está España, que aun no habiendo apagado el eco de la última revolución, precipita los acontecimientos decisivos que necesariamente deben producirse bajo la dirección del proletariado. En ese país, se ha cumplido ya la etapa más importante del Frente Popular con el clamoroso triunfo del mismo en las últimas elecciones, con la destitución de Alcalá Zamora de la presidencia de la República y con el cumplimiento por parte de los nuevos gobernantes del pacto previamente establecido. España está en las puertas de la revolución social y la unificación orgánica de las fuerzas proletarias — que comenzó ya con la refundición en una sola organización de las Juventudes Socialistas y Comunistas — es el prólogo inequívoco de aquélla.

Tomamos como citas concretas a Francia y España, que hoy están a la cabeza del movimiento revolucionario internacional, debiendo agregarse que en el concierto general se acentúa la pujanza de las organizaciones de clase. Pujanza por el fortalecimiento de las mismas, en cuanto a ellas se van incorporando nuevas y grandes masas de trabajadores y también porque las ideas directrices de su acción se van clarificando de algunas nebulosas que hasta ayer constituyeron un inconveniente grave para el necesario desarrollo de las luchas del proletariado. ¿Quién no ve hoy un ascenso en el barómetro de la agitación y en la medida de la actividad conscientemente encaminada a obtener algunas mejoras inmediatas, por parte del proletariado, mientras se va desbrozando el camino que conduce a la lucha final? Esto es evidente en la mayor parte de los países donde existe aún alguna libertad y donde todavía existen algunas posibilidades de subsistencia del movimiento obrero organizado.

Es decir, donde todavía el fascismo no ha podido organizarse en régimen gobernante; donde el buen tino de los partidos obreros y de los organismos sindicales ha hecho que éstos montaran la guardia a tiempo para detener la reacción del capitalismo.

Porque hay otros países en que este 1º de Mayo como otros anteriores, los explotados no pueden manifestar sus deseos ostensiblemente. Y aquí debemos consignar una vez más los nombres de Italia, Alemania, Austria y otros países donde la reacción ha implantado en forma abierta y brutal el terror de la dictadura. Países éstos — especialmente los dos primeros — en los que el fascismo ha aplastado las organizaciones obreras, ahogando en el cadalso, en la cárcel y el destierro el más elemental principio de libertad, a la vez que paralelamente prepara el monstruoso aparato militar que está en vísperas de lanzar a los pueblos en una guerra de redestribución de mercados, en un nuevo reparto del mundo en zonas de influencia imperialista. Ya el fascismo italiano ha lanzado a su pueblo a la conquista de Abisinia — designio en inminencia de consumarse a estas horas — hecho que está envuelto de graves peligros de acarrear una guerra europea por el rozamiento interimperialista que el mismo produce. Y en verdad que no es por ese solo lado donde hay peligro de estallido de la conflagración. Existen varios puntos neurálgicos. La Renania y el Extremo Oriente no son menos graves.

En los países nombrados, no puede, pues, el proletariado volcarse hoy a la calle a afirmar ni a exigir nada. En ellos la reacción capitalista le ha quitado el derecho de exigir reivindicación alguna. ¿Pero es que en dichos países el proletariado acaso hará de su esclavitud una perpetuación sin fin? Seguros estamos que en el corazón de sus oprimidos vive hoy el mismo sentimiento de liberación, iluminado por la misma idea, que en el resto del proletariado mundial. Y que, en una como en otra parte, se está oteando el momento oportuno...

En América el panorama es, en su conjunto, una panorama oscuro. Su ambiente está cargado y en el mismo fluctúa una sensación de gravidez. América — la del centro y la del sud — está cruzada por los cuatro costados por corrientes de imperialismo que pugnan entre sí y que tratan recíprocamente de desplazarse. El capital financiero que invade territorios, atropella libertades, sojuzga pueblos sometiéndolos a una doble explotación, encuentra su camino allanado por las oligarquías gobernantes, aliadas con el capital invasor, y por los personajes de relumbrón que dominan las esferas gubernamentales de los países centro y sudamericanos, quienes por los clásicos treinta dineros están entregados en denigrante a la par que sublevante servidumbre a los tiburones del capitalismo internacional.

Y éstos como aquéllos forman el block que hoy asfixia y oprime no solamente a la clase proletaria de estos países dependientes y semicoloniales, sino que a las masas populares en general. Así por su obra y gracia Sud América se ha convertido en una inmensa cárcel y sus gobiernos conciertan acciones de conjunto contra los pueblos que se resisten a la explotación cada vez más despiadada a que están sometidos. Brasil, Argentina, Chile, etc., son hoy un ejemplo elocuente de la ofensiva antipopular del frente integrado por imperialistas y oligarcas vende-patrias.

Frente a esto la clase trabajadora reacciona y debe reaccionar cada día más. A la alianza de las oligarquías sórdidas y retrógradas debe responder con un for-

talecimiento de su unión y solidaridad internacional. Si las fronteras han sido superadas por la burguesía en función de sus intereses y para el avasallamiento de los pueblos, el proletariado debe tender recíprocamente su mano por encima de aquéllas y ofrecer a los enemigos toda la potencia de su fuerza y solidaridad.

Sólo hay un país en que la clase trabajadora pasa triunfalmente revista a sus —por cierto— grandiosos efectivos. Es el país donde el proletariado es el dueño de sus destinos y en el que está febrilmente construyendo su propia sociedad. Hemos nombrado al país del socialismo, a la Unión Soviética.

Este ligero esbozo de la situación que caracteriza este 1º de Mayo, no es nada más que una visión de conjunto de la realidad internacional. Las relaciones de las clases antagónicas en que se divide la sociedad y las propias contradicciones del capitalismo, con ser en unas partes más o menos agudas que en otras, plantean en su totalidad el deber ineludible de la lucha. El antagonismo de las clases se ha extremado y éstas están colocadas en franca y abierta beligerancia.

Las perspectivas de la clase trabajadora, a pesar de aparecer parcialmente obscurecidas en algunos países, son en general promisorias. Es claro que estas perspectivas hay que medirlas por las condiciones y por el grado de evolución de cada país, pues si en algunos está próxima a librar su batalla definitiva a la burguesía, en otros solamente puede arrancarle algunas reivindicaciones o reformas parciales. Pero en todos los casos, éstas puede obtenerlas únicamente mediante su acción decidida y valiente y no esperándolas en vano de la permeabilidad de la clase dirigente. ¿Cuándo ésta ha legalizado una conquista de los trabajadores si antes los mismos no la han impuesto desde abajo? ¿Quién puede afirmar que la ley ha establecido un derecho para el proletariado si antes éste no lo ha conquistado sobre el terreno de sus luchas, muchas veces asperjado con su sangre?

Afirme, pues, el proletariado en este primero de Mayo su potencialidad creciente como clase que lleva en sí el porvenir. Y terminemos este artículo con las palabras de Gabriel Deville en su historia del día de los trabajadores:

"¡Proletarios de todos los países, uníos!" han escrito Marx y Engels, y el Primero de Mayo es la consagración de esa unión. Cada año, en la época del Primero de Mayo, que la clase obrera logre o no holgar en su día de fiesta, aun cuando no hayan experimentado modificación los días de la labor que enriquecen a los capitalistas, a sus amos, éstos se estremecen ante la idea clarividente de su última hora, que cada vez está más próxima. Saben lo que significa el acuerdo consciente, aunque silencioso, del Proletariado; comprenden que tienen contados sus días, que tendrán que desaparecer muy pronto, y su satisfacción anual, cómicamente asombrosa, de estar aún de pie al día siguiente, no les compensa la incertidumbre que produce en ellos de nuevo el Primero de Mayo todos los años. El reloj que da la última hora del condenado a muerte no necesita cambiar su sonido habituál para recordar al que va a morir que el momento fatal se acerca.

¡Proletarios, festejad el Primero de Mayo en todas partes en que os sea posible hacerlo: en este día es vuestra propia fiesta la que celebráis! Y si no os es posible por consecuencia de las condiciones odiosas de vuestro trabajo actual, que os quitan liberalmente toda libertad, celebrarle en público de una o de otra manera, nada se perderá por eso. Nadie os puede impedir que en este día penséis de un modo especial en vuestros hermanos de todos los países víctimas, como vosotros, y que, como vosotros, aspiran a la misma emancipación; nadie os puede impedir lo que implica el retorno regular de esta afirmación más o menos comprimida de solidaridad internacional: la esperanza para vosotros; el terror para vuestros explotadores". — **Leopoldo Ammirati.**

LAS MEJORES ARMAS

para luchar con eficacia, son los buenos libros

La Editorial CLARIDAD los ofrece buenos y baratos como ninguna otra Editorial

LISTA DE ALGUNOS TITULOS DE LA COLECCION "CIENCIAS SOCIALES"

Remarque Erich M. — Sin Novedad en en el frente 0.50
Renn Ludwig. — ¡Guerra! 0.50
Franck Lehonard. — El Hombre es Bueno 0.50
Sarmiento D. F. — Facundo 0.50
Marx Carlos — El Capital 0.50
Alberdi Juan B. — Cartas Quillotanas 0.50
Sarmiento D. F. — Las Ciento y Una 0.50
Alberdi Juan B. — Bases 0.50
Cané Miguel. — Juvenilia 0.40
D'Amicis Edmundo. — Corazón ... 0.50
Rivera José E. — La Vorágine ... 0.50
Castelnuovo Elías. — Larvas 0.50
Sarmiento D. F. — Recuerdos de Provincia 0.50
Renn Ludwing. — Post-Guerra 0.50
Coca Joaquín. — El Contubernio ... 0.50
George Henry. — La Condición del Trabajo 0.50
Echeverría Esteban. — El Dogma Socialista 0.50
Código Penal y Código de Procedimientos en lo Criminal. — Leyes complementarias de ambos Códigos 0.50
Arlt Roberto. — Los Lanzallamas ... 0.60
Franck Lehonard. — Hermano y Hermana 0.70
Reclús Eliseo. — El Arroyo 0.60
Sarmiento D. F. — Argirópolis ... 0.50
Alberdi Juan B. — El Crimen de la Guerra 0.50
Código Civil. — Leyes complementarias y Modificatorias ..... 2.—
Código de Comercio ..... 1.—
Mariani Roberto. — En la Penumbra 0.50
Erenburg Elías. — Citroen 0.50
Leyes de la Nación, sansionadas en el período ordinario de ses. de 1932 0.50
Engels Federico — Origen de la Familia, de la Propiedad y del Estado 0.50
Kolontay Alejandra. — La Mujer Nueva y la Moral Sexual 0.50
Burns Roberto. E. — Soy un Fugitivo 0.60
Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial ..... 1.—
Nin Frías A. — El Culto al Arbol . 1.—
Marianetti B. — La Conquista del Poder 0.50
Almafuerte. — Discursos Completos 0.50
Mazzini José. — Los Deberes del Hombre 0,50
Nin Frías A. — Alexis o el Temperamento Urano 0.50
Haya de la Torre. — Construyendo el Aprismo 0.60
Patri Angelo. — La Escuela del Porvenir 0.60
Catalá Encar. — Leyendas para Niños 0.60
Kautsky Carlos. — El Camino del Poder 0.50
García Juan A. — La Ciudad Indiana 0.80
Frugoni Emilio. — La Revolución del Machete 0.80
Palacios Alfredo L. — El Socialismo Argentino y las Reformas Penales 0.60
Leyes de la Nación de la Nº 11.684 a la 11.835, sanc. en el período de ses. 1933 ..... 1.—
Almafuerte. — **Evángelicas Completas** . 0.50
Robles Fernando. — La Virgen de los Cristeros ..... 1.—
Marof Tristán. — México de Frente y de Perfil 0.50
Wells H. G. — La Llama Inmortal 0.50
Del Valle Iberlucea E. — La Revolución Rusa 0.60
Pastor R. A. — La Legislación y la Libertad de Imprenta 0.50
Palacios Alfredo L. — El Nuevo Derecho ..... 2.—
Griese Franz. — La Desilución de un Sacerdote 0.50
Paci Guido. — La Locura Amorosa 0.60
Marx Carlos. — El XVIII Brumario 0.50
Palacios Alfredo L. — Las Islas Malvinas 0.50
Brandes George. — Jesús es un Mito. 0.50
Bloch León. — Las Luchas Sociales en la Antigua Roma 0.60
Maroff Tristán. — La Tragedia del Altiplano 0.60
Korn Alejandro. — Apuntes Filosóficos 0.50
Roubakine A. Dr. — La Protección de la Salud Pública en la U. R. S. S. 0.50
Palacios Alfredo L. — Libertad de Prensa 0.60
Azevedo Fernando de — Petronio y su Tiempo 0.80
Leyes de la Nación, de la Nº 11.836 a la 12.161. Sanc. en el período ord. y extraordinario de sesiones del año 1934 y 1935 ..... 1.—
Catalá Encar. — Fábulas para Niños 0.60
Griese Franz. — Herejías Católicas 0.50
Montesano Delchi A. — Krishamurti 0.50
Ramírez M. — Ushuaia 0.40
Losovski A. — Marx y los Sindicatos 0.60
Dickman Max. — Madre América ... 1.—
Walbas. — Fe de Erratas de la Biblia 0.50
Castelnuovo E. — El Arte y las Masas 0.60
Salvador Humberto. — Esquema Sexual 0.60
Horrabín J. F. — Manual de Geografía Económica 0.50
Colle Elío M. A. — El Drama del Paraguayo 0.50
Leyes de la Nación, de la Nº 12.162 a la 12.294, sancionadas en los períodos de ses. ord. y de prórroga de 1935 ..... 1.—
Leyes de la Nación, de la 11.578 a la 11.683, sanc. en los períodos de ses. ord. y extraordinarias de 1932 1.—
Miglioli Guido. — La Colectivización de los Campos Soviéticos 0.60
Smolensky Dr. — Fisiología del Placer 0.50
Machicao P. Díaz. — Los Invencibles (En la Guerra del Chaco) 0.50
Setaro Ricardo M. — Secretos de Estado Mayor 0.50
Echeverría, Del Campo y Obligado. — Poemas Clásicos: La Cautiva, El Fausto y Santos Vega 0.50
Bosio Bartolomé Dr. — Cartas de un Médico Rural 0.50
Whitmarsh Calixto. — Clamores (Novela) 0.50

Estas obras se pueden adquirir en los kioscos, puestos de periódicos y librerías. — Los pedidos a la Administración se remiten libres de franqueo.

EDITORIAL CLARIDAD

SAN JOSE 1641 **Buenos Aires**

APOSTILLAS A LOS MUERTOS

●

NUEVAS POSIBILIDADES DE NEGOCIOS

Sin pretensiones de ser videntes o cosa parecida, hemos denunciado desde estas columnas los raros adornos de que hacen gala los que sin pudor ni vergüenza, llaman a su trapisondeo gremial "teoría sindicalista".

Es mucho más claro que el agua que estos "amigos" de los trabajadores jamás han hecho nada por la clase trabajadora que previamente no les haya sido otorgado por los que ellos dicen combatir. Pero no es de esto de lo que conviene hablar aquí, sino de sus últimas actitudes en contra de la reacción del gremio al que hasta hace poco tiempo pertenecían, y del que fueron expulsados y más tarde repuestos por intermedio de la justicia burguesa que ellos dicen odiar.

A la cabeza de este grupito con más poder de adhesión que una ostra y con mayor poder homicida que el de un cáncer, está el nunca bien ponderado don Antonio.

Filofascista de alma, el ex revolucionario conserva todavía en su rostro las muestras de satisfacción que le produjeron los amables conceptos que en su favor vertió el presidente de la Nación. No accedió el presidente a nombrarlo su colega en la Caja de Jubilaciones, pero afirmó que nunca había encontrado un dirigente gremial tan juicioso, que supiera reconocer sin discutir las grandes dificultades del gobierno, y que en premio a ello le hacía el honor de nombrarlo su "consejero gremial".

Si es verdad que de muestra basta un botón, éste ha de servir hasta para el sobretodo de un gigante.

LA REPOSICION DE LOS NENES

Por expresa notificación de la justicia burguesa, que ellos juraron odiar eternamente el día en que la Unión Ferroviaria se dispuso a solicitar la personería jurídica, "los nenes" fueron repuestos en los cargos que sólo desean para "sacrificarse" por la clase trabajadora y especialmente por los obreros ferroviarios. Estaban los "nenes" embargados como la novia casta frente a la consumación del himeneo.

No parecían los mismos. En esos momentos decisivos les faltaba el teórico que les indicara cuáles eran las respuestas oportunas, la inclinación cortesana, a las preguntas que les formulaba el amigo del Dr. Bullrich. Era tan grata la sensación que los "nenes" probaban, que al orejano Rodríguez le crecieron súbitamente ambas orejas. Sin pensar mal podríamos creer que se debe a su creciente ilustración, motivada por la excelente compañía que se ha echado. ¿Será el fruto de su intensiva preparación para desempeñarse con acierto en la cámara corporativa?

Todo puede ser. A su lado estaba uno de los más aventajados discípulos de los que don Antonio sabía echarse y que cuando llegan a merecer en alto grado su estima les hace el honor de nombrarlos, como en el caso presente, su ayudante.

El "petizo" Camaño estaba rollizo y alegre por la restitución del juguete que tanto él ama. A duras penas se contenía. Cuando el amigo del doctor Bullrich, que era aquel secretario de la presidencia que afirmaba tener el movimiento obrero en sus manos, le dijo que eran otra vez miembros de la Directiva, un hondo suspiro dejaron escapar sus pies. Desde ese momento en adelante los volvería a usar para "bien" del gremio y para mayor gloria del *duce* don Antonio.

Sus ojos giraban sin cesar dentro de sus órbitas, picarescamente, como los ojos de esos muñecos publicitarios que llaman la atención por las segundas intenciones que quieren explicar.

Respetando la jerarquía de la naturaleza, estaba a su lado el "baby" Melón. También en esas circunstancias estaba inquieto. No podía permanecer ni un minuto quieto en el mismo sitio. Parecía que sus órganos pensantes deseasen manifestar su opinión. ¡Nobles pies de Melón, cuánto amáis a vuestro amo! Terminada la ceremonia, miraron altivo al "modesto carpintero" que preside la Unión Ferroviaria y sus ojos dijeron lo que su boca no diría por esa moral de los culpables: "Este infeliz usa la cabeza y tiene vergüenza; hay que echarlo de la Unión Ferroviaria, a menos que ingrese al Partido Sindicalista. — EL OTRO.

●

"DONDE YO TRABAJO SON TODOS CARNEROS"

Ya he tenido la desgracia de toparme con algún espécimen a quien en forma indulgente denomino **"el hombre de la conciencia tranquila"**.

Se lo ve todos los meses en la secretaría de la Federación, con religiosa puntualidad, pagar su pesito, e informando a quienes lo interroguen o quieran escucharlo de su heroico pasado sindical. El fué quien en tal o cual oportunidad salvó a la Federación quién sabe de qué catástrofe. El era quien con sus consejos y hasta con su actividad, inició la organización de determinado personal.

Pero hoy, según **el hombre de la conciencia tranquila**, no es ya difícil sino imposible "desborregar" a la gente con quien él tiene la desgracia de trabajar.

Acto seguido se manda otra milanesa de cuando él era delegado o el compañero más activo en cierto taller. Esto (la milanesa) va en calidad de contrapeso a su pasividad presente; y además, como una manera de hacer que puienes lo escuchan le den crédito.

El hombre encantado del núcleo que le rodea, mientras su charla sigue sin miras de terminar... Se cuenta una anécdota; habla de la rufianería que dice ver en sus compañeros de trabajo; y termina diciendo que no es posible hacer algo en su taller desde adentro, y que, además, si algo se hiciera desde la Federación, ¡la casa se daría cuenta que el cabecilla es él!

Claro que al que de sopetón le zampan toda la verborragia del ejemplar que comento, queda con la creencia de que si bien no se trata de un héroe de novela, es por lo menos un mártir de la Federación.

Sin embargo, no se trata ni de un héroe, ni de un mártir, ni cosa por el estilo. Es simplemente un obrero, un obrero malo y mezquino, un obrero que en las filas de la Federación adquirió las nociones elementales de la lucha de clases, y que hoy, temeroso de su incapacidad productiva, a pesar de su adultez, desea que las fuerzas de la Federación no penetren en su taller, por aquello de que peor es menearlo.

No obstante, él es socio de la Federación. Y, eso sí, lo oculta entre sus compañeros de trabajo como un pecado bochornoso, y en la misma forma que se pavonea en el local de la Federación, de ser el único ¡entre tantos carneros! que se encuentra organizado.

Pero bien pronto termina el cacareo **del hombre de la conciencia tranquila.** Un compañero consciente de su deber sindical comienza a trabajar en el mismo taller. Los consejos y "experiencia" de la casa con que el espécimen de marras atrapa al nuevo camarada, no tienen ninguna eficacia. El nuevo camarada organiza todo el taller. Los "alcahuetes", "carneros", etc., a que se refería **el hombre de la conciencia tranquila,** son desde ese momento los mejores colaboradores de la Federación.

Además, la casa no "descubrió" que él (el hombre, etc.) fuera el organizador del taller. — **M. García Zardoya.**

Servicios profesionales para los asociados de la Federación Gráfica Bonaerense

●

Dr. ANÍBAL O. MIRÓ

Médico del Servicio de Garganta, Nariz y Oídos del hospital Rawson

CLINICA GENERAL

RAWSON, 29

U. T. 2250, Mitre

HORARIO DE CONSULTA:

Lunes, miércoles y viernes, de 15 a 17,30
Martes, jueves y sábados, de 15 a 19,30

Dr. SAMUEL VAINIKOFF

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y LOS DIENTES

CORRIENTES 1373 (2º piso)

U. T. 37, Rivadavia 0244

CIRUGIA - CLINICA - PROTESIS

HORAS DE CONSULTA: Todos los días hábiles, de 15 a 19 horas. En caso de urgencia, fuera de horario, solicitar hora telefónicamente.

Dr. GASTÓN HAHN

CLINICA GENERAL, PULMONARES Y VENEREAS

Horas de consulta, de 14,30 a 19,30

BARTOLOME MITRE, 4349

U. T. 60, Caballito, 3696

Dr. ESTEBAN ETKIN

RADIOGRAFIAS

Debidamente diagnosticadas

$ 10.—

PARANA, 560

U. T. 35, Libertad, 3746

CLINICA Y LABORATORIO DENTAL

Dirigidos por el

Dr. ENRIQUE ROSENZVIT

SARMIENTO, 1069

U. T. 35, Libertad, 0540

Horas de consulta: de 10 a 12 y de 14 a 20. — Domingos y feriados de 9 a 12

Los socios obtendrán asistencia gratuita, para los servicios siguientes:

1º Extracciones.
2º Recetas.
3º Examen de los dientes.
4º Consultas y presupuestos.

Además de obtendrá una reducción del 20 % en el importe de honorarios por obturaciones (emplomaduras), dientes artificiales, cirugía, etc., y facilidades de pago.

Esas prerrogativas son extensivas también a los miembros de familia.

Dr. BARTOLOMÉ A. FIORINI

ABOGADO

Asuntos Civiles, Comerciales, Criminales y de Legislacion Obrera

PARANA, 608

U. T. 35, Libertad, 4220

● ●

Para tener derecho a los servicios gratuitos de estos profesionales, los asociados deberán munirse de una autorización en nuestra secretaría, todos los días, de 9 a 12 y de 15 a 20 horas.

Opina Nuestro Secretario General

El CONGRESO CONSTITUYENTE de la CONFEDERACION GENERAL del TRABAJO

En vísperas de la iniciación de las sesiones del Congreso Constituyente de la Confederación General del Trabajo un cronista del diario "La República" entrevistó al secretario general de nuestra Federación, compañero Luis Ramiconi, solicitándole su opinión sobre los resultados ulteriores de la magna asamblea obrera. Damos en estas páginas el texto del reportaje a que nos referimos.

—¿Qué opina de la próxima realización del Congreso Constituyente de la Confederación General del Trabajo?

—La realización de esa magna asamblea proletaria constituye un acontecimiento auspicioso que merece ser saludado jubilosamente por toda la clase trabajadora. Después de casi seis largos años de interinato, por fin podrá el proletariado de la Argentina darse las bases definitivas sobre las cuales ha de asentarse su organismo sindical máximo.

Posibilidad unionista

—¿Cree que después de este congreso saldrá robustecida la posibilidad de unir en una sola Central a los trabajadores de la Argentina?

—La aspiración de unir en una sola Central a los trabajadores de nuestro país la alienta el proletariado desde hace mucho tiempo. Son conocidas las tentativas realizadas para llegar a materializar ese anhelo y, también, los fracasos sufridos, a través de la creación de las distintas Centrales fundadas. A mi juicio, uno solo ha sido el motivo que ha impedido sellar de verdad la unidad de la organización sindical: la pertinacia de un minúsculo grupo de militantes que dicen responder a principios "sindicalistas", empecinados en perpetuarse en los puestos de dirección, los que, escudándose en una pretendida "prescindencia", han puesto siempre toda clase de obstáculos para que el anhelo unionista de los trabajadores se viese satisfecho. Se trata, amigo periodista, de ese núcleo de hombres que tuvo en sus manos la dirección de la Confederación General del Trabajo hasta el 12 de Diciembre próximo pasado. Su actuación al frente de ese organismo es bien conocida y no merece, por eso, que se insista sobre la misma. Pero conviene destacar la política exclusivista y excluyente de esos elementos en cuanto para ellos resultaron siempre vanas todas las reclamaciones de los organismos adheridos para que esta asamblea se realizara. Además, nadie ignora la serie de trabas y de triquiñuelas ensayadas por los elementos desplazados para impedir el ingreso a la Central de importantes organismos sindicales, a los que pretendían imponer condiciones inaceptables y a algunos de los cuales hasta se intentó dividir. Pertenezco al gremio del que surgió esta nueva tentativa de unidad y que estuvo desde el primer momento frente a los elementos radiados de los cuerpos directivos por la oportuna resolución que adoptaron las organizaciones más representativas el 12 de Diciembre próximo pasado. Si fuí pesimista en un momento en que consideré que los elementos que nos expulsaron del seno de la Central por nuestra conocida posición contra sus actitudes fascistizantes terminarían por malbaratar toda posibilidad de triunfo de la aspiración unionista, no tengo derecho a serlo ahora, cuando esos elementos han sido desplazados y la totalidad de las organizaciones sindicales del proletariado de la Argentina se dispone a participar en el Congreso Constituyente de la futura Central obrera, Tengo la certidumbre, pues, que de esta asamblea ha de surgir el organismo sindical capaz de unir en un solo haz a la clase obrera, dándose para cumplir este noble propósito una carta orgánica —que es como decir un régimen de convivencia— que permita la actuación de las distintas tendencias ideológicas dentro del hogar común, sin exclusiones ni exclusivismos repugnantes a toda idea de unidad proletaria.

Prescindencia, no; autonomía.

—¿Y la prescindencia?

—Ese ha sido, precisamente, el taparrabos con que han ocultado su adhesión a los partidos gobernantes los elementos depuestos. Se ha hecho ex profeso una confusión interesada entre lo que significa independencia o autonomía de la organización sindical frente a todos los partidos o sectores ideológicos —que nadie discute— con la "prescindencia", invento típicamente criollo, con el que se pretende hacer que los trabajadores se desentiendan de la consideración de problemas de carácter político que los afectan profundamente. ¿Quiere usted mayor absurdo que el que significa que los trabajadores nos desentendamos, por ejemplo, de la consideración de problemas como la defensa de las libertades públicas, la legislación restrictiva de los derechos obreros, o que, por propia resolución, renunciemos a denunciar las actividades de agrupaciones o partidos políticos cuya acción entraña un perjuicio para nuestros intereses y una traba insuperable para el triunfo de nuestras aspiraciones?

El camino de la unidad.

—¿Entonces?...

—Ya le he dicho que soy optimista. Que de este Congreso proletario ha de surgir la Central que una en un solo haz a los trabajadores. Y una Central capaz de garantizar la defensa de los intereses del proletariado no puede abdicar de su derecho a dilucidar, sin hesitaciones de ninguna índole, todos los problemas que interesan a los trabajadores que representa.

Eso es lo que hacen las organizaciones más importantes del mundo. Para citar una que es grata a nuestros sempiternos "prescindentes", aún cuando al decir que se inspiran en ella le hacen un flaco servicio, menciono a la Confederación General del Trabajo de Francia, que no tiene ningún reparo en formar en las filas del frente popular de aquel país, en el que forman también los partidos políticos de izquierda.

Por todo esto, diga, compañero periodista, que la unidad del proletariado argentino está asegurada, por el único camino que conduce a ella.

JUSTICIA PROLETARIA

(Viene de la página 15)

ganizaciones sindicales". Este sentido "de lo colectivo" se encuentra en todas las fases de la acción obrera".

Tan autorizadas opiniones, a las que podríamos agregar numerosas disposiciones estatutarias de sindicatos del país que se inspiran en el mismo concepto de la necesidad de una justicia obrera para los asuntos entre obreros, demuestran que los Tramonti apelantes a la justicia burguesa carecen de toda conciencia de clase e ignoran el A B C del más rudimentario gremialismo, y, por descontado, del sindicalismo con el cual se adornan, pues el más superficial conocimiento de sus doctrinas les habría hecho ver lo absurdo de su acittud.

La facultad de impartir justicia es una parte de los derechos que tiene cualquier colectividad para su defensa. Hasta una sociedad de baile se atribuye esa facultad, sin la cual no hay colectividad posible.

Con mayor motivo debe tener esa facultad, reconocida y asegurada por todos los trabajadores, el sindicato obrero: asociación tutelar de intereses proletarios y conquistadora de derechos obreros, para lo cual la lealtad hacia ella de los militantes es la base de su libre disciplina y de su fecunda acción, de la misma manera que la deslealtad y la traición, son la carcoma que debe destruir con mano dura y voluntad inexorable.

Además, una bien asentanda y respetada justicia obrera, es la condición indispensable de la autonomía sindical, de la independencia de la organización y la acción proletaria respecto a las influencias burguesas, y debe ser conservada a toda costa de las intromisiones y ataques del capitalismo y de los Tramonti, sus torpes cómplices. — JOAQUIN COCA.

NUESTRO PETITORIO

(Viene de pág. 7.)

trabajo y con la anulación práctica de los beneficios que la ley 1.544 acuerda en su reglamentación de las ramas insalubres, cuya interpretación ha sido falseada en su espíritu. Salarios y condiciones de trabajo que nada justifica, ni siquiera el desvergonzado concepto burgués de que quienes tienen que cargar con el peso de la crisis son los trabajadores, ya que hablar de crisis en la industria gráfica resulta una despampanante patraña, que no ha sido óbice para que en estos últimos años los industriales introdujeran en sus talleres nuevas y perfeccionadas máquinas que les permiten obtener un porcentaje de beneficio cada día mayor.

Y éstos son también unos de los factores principales que, como hemos dicho, tuvieron presentes quienes elaboraron, en base a posibilidades mensurables, un pliego de condiciones que interpreta perfectamente las comprensibles aspiraciones de los trabajadores de la imprenta, que hoy se aprestan, con impresionante unanimidad, a la lucha para materialistas. — R. R.

La ola reaccionaria en Sud América

En el número anterior tuve oportunidad de ocuparme de la actividad perturbadora de la policía contra el movimiento obrero, de su empecinado propósito de dificultar el desenvolvimiento normal de las instituciones proletarias, y la obstinada persecución a modestos trabajadores por el solo hecho de ser tales. En éste, me referiré a las actividades de los gobiernos sudamericanos con ese mismo propósito, y a las deportaciones.

En esta parte de América, en que las libertades públicas no se habían visto mayormente alteradas por medios sistemáticos, ha aparecido hace algunos años a esta parte una serie de dictadorzuelos que han tratado en todas formas de mutilarlas.

Bajo una aparente legalidad, que no es sino una ficción, esconden ellos sus obscuros instintos de clase, para hacerlo a cara descubierta cuando el temor los hace presa, y es entonces cuando salen de dicha legalidad tras la cual se ocultan. Esta es la situación que actualmente deben soportar varios estados de América, en los que se han cercenado por completo de las libertades que para el desenvolvimiento de las organizaciones gremiales obreras había. Ya no valen las constituciones ni las leyes que reconociendo tales derechos ellos mismos crearon, y que como "buenos católicos" juraron respetar. Así es como avasallan cínicamente los derechos de la clase explotada, a la que no sólo niegan el derecho de tender a mejorar sus condiciones de vida, sino que detienen, torturan y deportan por rebeldes, como si con ello (¡imbéciles!) pudieran detener el hambre y la miseria que es lo que los une en esta injusta sociedad capitalista y los hace ser rebeldes.

Con ese estúpido propósito, que si bien pone en evidencia que es uno de los últimos estertores agónicos de esta sociedad, pero que no debemos permitir se sistematice, han creado leyes persecutorias para darle apariencias de legales, y es bajo el peso de las mismas, que hacen que resulten "indeseables" todos aquellos trabajadores que no han llegado a formarse una mentalidad atrofiada de reaccionarismo como es la de las minorías burguesas que gobiernan.

Es así como estas leyes se hacen para ahogar las justas protestas proletarias. Para ello existe, como en nuestro país, la llamada ley de residencia, sobre cuya base se han coligado por medio de un odioso acuerdo todos los gobiernos de Sud América, y en base a ella califican de "disolventes", "comunistas", "anarquistas" o "socialistas" a todos aquellos que en una huelga quieren defender su pan.

Pasemos revista a ello brevemente.

En Chile, una brutal persecución hace que los trabajadores que no quieran conocer la detención y con ella las torturas o la deportación, tengan que emigrar en gran cantidad. Entre los más destacados recordamos a Luis Solís, delegado chileno a la Conferencia Americana del Trabajo, que por haber denunciado en la misma la miserale situación del pueblo de su país fué detenido, así como Elías Lafertte, Oscar Schnacke y muchos más.

En Brasil, el gobierno del dictador Vargas reprime violentamente un movimiento popular, y aprovecha la oportunidad para usarlo como pretexto para perseguir sanguinariamente, bajo la inculpación de "comunistas", a la clase trabajadora e intelectuales antirreaccionarios, a los que se tortura y deporta. A este respecto, informaciones que merecen fe, hacen ascender los detenidos a la cantidad de 16.000.

Uruguay, tierra en la cual no se conocía lo que era el peso de una dictadura; país en el cual buscaban refugio todos aquellos obreros y políticos perseguidos de América, se ha convertido en tierra de persecuciones, de la cual deben huir todos aquellos que no quieren caer bajo el látigo del dictador Terra. En este país son muchos los ciudadanos que han debido salir.

Pesa sobre Bolivia, como siniestro corolario de la sangrienta guerra soportada hace poco, una brutal persecución contra aquel sufrido pueblo semianalfabeto, y al igual que en los demás, se le ha inferiorizado tanto, en todo sentido, que en gran número deben buscar el camino del exilio, como el caso del escritor Tristán Maroff.

No es por cierto más halagadora la situación del pueblo paraguayo, qua al igual que el anterior ha experimentado las consecuencias morales y materiales de la guerra con Bolivia. Oscar Creydt, Barthe, Cañete, etc., sufren el destierro por parte de un gobierno que por medio de un movimiento militar desalojó a los responsables de la guerra; pero como no podría ser de otra manera, éstos también cumplen el pacto de la burguesía americana, persiguiendo tenazmente a quienes no piensan como ellos, y quienes más sufren sus consecuencias son los trabajadores.

Es interesante hacer notar que dos días antes de la asunción del gobierno por parte de quienes ahora se hallan posesionados de él, el entonces exilado y hoy ministro de Instrucción Pública, doctor Jover Peralta, enviaba desde Buenos Aires, conjuntamente con un grupo de intelectuales argentinos, un telegrama al presidente del Brasil, pidiendo el indulto de los que fueron detenidos con motivo de la revolución. Hoy, olvidando aquella situación que lo condujo al exilio, contribuye con su permanencia en el ministerio a la violenta persecución desencadenada. Sería interesante saber qué es lo que piensa ahora el ex exilado, hoy ministro.

Perú, Ecuador, etc., no van a la zaga de las demás naciones. En fin, todo indica que los gobiernos sudamericanos parecieran rivalizar en la tarea de la persecución al proletariado.

He dejado deliberadamente para el final la parte que le corresponde a la dictadura encubierta de nuestro país.

Como en los tiempos en que más se ha hecho sentir la reacción, se aplica hoy la tortura a los detenidos por cuestiones sociales, y se les deporta bajo el amparo de la bárbara ley 4144, la que si merece tal calificativo es en base a los méritos hechos por quienes contribuyeron a su creación, y por los que desde el gobierno contribuyen con su cinismo a su aplicación. Nuestro gobierno, que ya ha hecho méritos suficientes como "entregador" de los que huyen de las persecuciones de sus países buscando refugio en el nuestro, ha confirmado últimamente esa condición, al entregar al verdugo de Bolivia al escritor Tristán Maroff.

Es de hacer notar que la entrega de Maroff quiso hacerse silenciosamente a fin de que nadie se enterara, quizás con el premeditado propósito de hacerlo desaparecer o matarlo al cruzar la frontera bajo acusación de intentar resistirse; pero quiso la casualidad, que por una coincidencia fuera descubierto el plan de entrega, difundiéndose por todo el país una ola de protesta que hizo que no se cumpliera el plan en todas sus partes.

Y frente a este cuadro horrorizante de hechos que avergüenzan y subleva los espíritus de las masas populares de América; frente a las persecuciones fomentadas por el odio de clase, que lejos de amilanar el espíritu de lucha lo enciende con renovados bríos; frente a los bárbaros procedimientos que día a día se suceden con más saña, se preguntan los pueblos:

¿Qué es lo que pretende, agazapada tras de sus obscuros designios, la burguesía de América? ¿Confunde acaso a los pueblos sudamericanos con una colonia de cafres o pretende volver a la Edad Media?

Si eso cree, sepa que los pueblos, fraternalmente unidos y por sobre todas las fronteras, sabrán manejar el látigo para castigar a quienes, siendo una minoría de parásitos, pretenden imponerse violentamente a los mandatos de sus pueblos.

Que este 1º de Mayo, al conmemorar el día internacional del trabajo, sea también de reafirmación de anhelos de la clase trabajadora, y sirva para hacer vibrar la vigorosa voz de protesta por todos los pueblos de América. — **Carmelo Tumino.**

Bolsa de Trabajo

Oportunamente hemos publicado la circular que la Comisión General Administrativa ha remitido a todos los industriales de la Capital, ofreciéndoles los servicios de la bolsa de trabajo de nuestra Federación. Todos los asociados deben preocuparse por secundar a los empleados de la Administración en la tarea de mejorar los servicios de la bolsa de trabajo; los desocupados, inscribiéndose en ella; y los que trabajan, comunicando a la Administración cualquier noticia sobre pedido de obreros. Debe tenerse en cuenta que una simple llamada telefónica a 38, Mayo, 6863, puede proporcionarle trabajo a un camarada.

"Amnistía", órgano del "Comité pro amnistía de presos y exilados políticos de América"

Una necesidad que pujaba por salir de su estado de latencia, es la que representa la constitución del comité por los presos y exilados de América. No es de ahora, ni desde hace poco tiempo, que una institución similar hubiera tenido ardua tarea en el suelo americano, pero bien venida sea esta aparición pública en momentos en que nuestra incipiente democracia, y decimos la nuestra y la de América, amenaza desdibujarse totalmente.

Y es en los días presentes, cuando es más sentida la necesidad de un mínimo de libertad para defender el patrimonio de los más, hollado por la reacción brutal de gobiernos despóticos que, so pretexto de alteraciones que no existen, entregan a los países que los soportan, al capitalismo extranjero. Este hecho que acucia la protesta popular, es la única razón para que en esta parte del continente americano, sean insuficientes las cárceles nacionales. Cada gobierno siente la necesidad de desprenderse de todos aquellos que no podrían tolerar en silencio sus groseras concupiscencias, y así como otrora era América el continente de la libertad, es hoy el que arroja de su seno a sus propios hijos, que deambulan sin término, exponiendo sin rectificaciones los días negros que en él se viven.

Suerte grande que la indolencia ha sido vencida, y prueba de ello la da la aparición del órgano "Amnistía". Su declaración de principios es toda una definición, la cual se halla ratificada por las notas que contienen sus páginas. Haciendo exclusión total del credo político de sus colaboradores, que pueden serlo todos, sus páginas transcriben mensajes de hombres que militan en medios sociales opuestos y que, sin embargo, coinciden en la necesidad vital de los hombres de América especialmente. Una convivencia social basada en la consideración constante de los opuestos intereses sociales, cuyo órgano de expresión ha de ser siempre la consulta popular. Voluntad que ha de ser respetada para no trabar las vías sin término del progreso político, social y económico.

Si "Amnistía" traduce como en su primer número estas inquietudes, que han de ser las del comité, sólo debe esperar una serie ininterrumpida de éxitos.

Damos a continuación la declaración de principios del "Comité pro Amnistía de los presos y exilados políticos de América":

"Los firmantes del presente documento, hombres de diversas orientaciones políticas. pero aunados por sentimientos de solidaridad humana y de respeto a las convicciones de lucha de todos, consideran:

Que en los momentos actuales de inquietud, muchos hombres luchan en defensa de dichas convicciones arriesgando su libertad personal y su posición.

Que en estas horas de agudización de luchas, a los hombres de América, herederos de tradiciones de cultura, les cabe tomar posiciones frente a la amenaza que significa para la civilización la violencia de las represiones extralimitadas.

Que en esas luchas **el detenido es un prisionero en guerra de ideas pero jamás delincuente y no puede ser tratado como tal.**

Que los métodos de represalia aplicados dentro como fuera del país, las leyes de emergencia y los decretos-leyes, **son instrumentos jurídicos creados y aplicados por aquellos que poseyendo el poder no poseen la razón. Si la tuvieran no tendrían necesidad de recurrir a tales extremos.**

Que en América es menester reivindicar la despreciada ley de asilo al perseguido político, ofreciendo un alto ejemplo de solidaridad humana.

Por lo tanto, los firmantes se constituyen en un Comité pro Amnistía de Presos y Exilados Políticos de América, con la convicción de auspiciar así un movimiento ecuánime y generoso, que debe serenar a los espíritus y cuyos fines se expresan en los siguientes puntos:

1º Auspiciar un movimiento de opinión tendiente a obtener de los organismos legales la más amplia amnistía de los desterrados y presos políticos.

2º Reivindicar el legítimo derecho de asilo garantizado por nuestra Constitución y anulado por las convenciones de policía y acuerdos similares.

3º Repudiar todo procedimiento violatorio de las leyes y de los derechos del hombre.

4º Promover una corriente de opinión contra las prisiones ilegales, la Ley de Residencia, los confinamientos a territorios reclusivos, prontuarios simulados, actos de terror y tortura, y todo otro acto de castigo o represión violatorio de las leyes y los sentimientos de civilización.

5º Propender a un trato humano para los detenidos en movimientos de agitación. Que los presos políticos no sean considerados delincuentes de orden común.

6º Establecer vinculación con comités y organismos similares de los demás países de América y otros, a objeto de unificar esta acción y extender los postulados enunciados, y organizar la ayuda jurídica y financiera a los exilados y presos políticos y sus familiares."

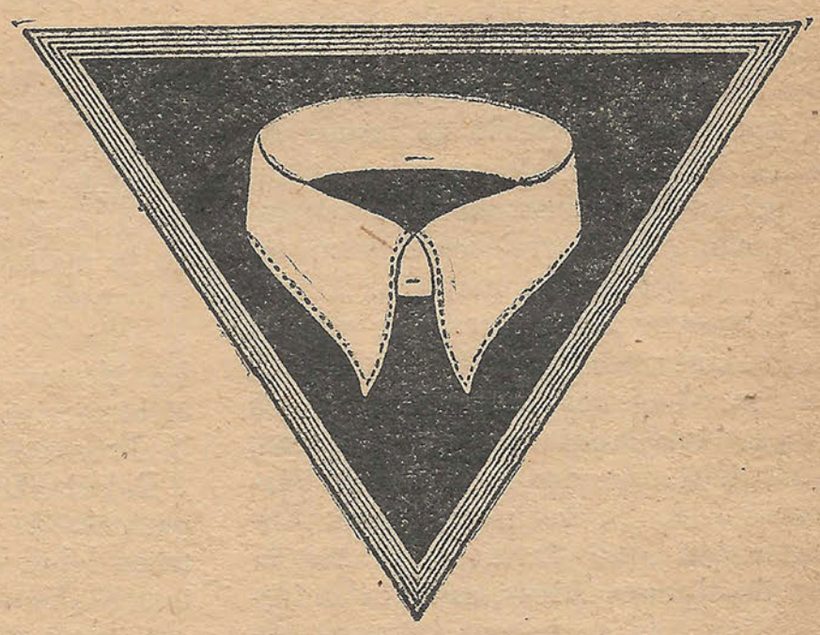

Señor: Evítese toda molestia usando

Cuellos MEY

prácticos por excelencia, elegantes y cómodos.

HAGA UN ENSAYO

PRECIO POR DOCENA

$ 2.00, 2.40 y 2.80

CASAS DE VENTA:

BUENOS AIRES: Esmeralda 122, Santa Fe 4220, Cabildo 2286, Corrientes 1585 — MAR DEL PLATA: Luro esq. Salta — MERCEDES (Buenos Aires): Calle 24 esq. 25 — ROSARIO: Rioja 1176 — CORDOBA: San Jerónimo 157 — MONTEVIDEO: 18 de Julio 915

DEL COMITE PRO LIBERTAD
DE LOS PRESOS DE BRAGADO

Hay Tres Hombres Que Esperan...

En una obscura cárcel de provincia tres hombres esperan. Con los puños crispados en las rejas, con los ojos febriles horadando las sombras, con sus cuerpos torturados temblando de ansiedad, hay tres hombres que aguardan... Y te esperan a tí, camarada.

Son los encartados en el infame proceso de Bragado, son los compañeros Pascual Vuotto, Santiago Mainini y Reclús de Diago. Son tus hermanos caídos en las garras de la justicia burguesa. Condenados a prisión perpetua, inocentes del crimen que se les imputa, apaleados, vejados, enfermos dos de ellos, sólo confían en ti. Sólo esperan de la solidaridad proletaria, jamás desmentida, que ha de rescatarlos de la celda y reintegrarlos a la vida; a la vida, que para ellos es la militancia, la lucha por los ideales que nos son comunes, el puesto de combate frente al burgués y al Estado.

No han logrado los bárbaros inquisidores ni doblegar su cerviz ni minar su entereza. Se ha pretendido en ellos aplastar el triunfo de la causa obrera, amordazar las bocas justicieras, encadenar el pensamiento y detener la historia. Y han aplicado tormento hasta arrancar por el dolor las confesiones buscadas, han procesado a los abogados defensores, a los médicos que testimoniaron las torturas, a los periódicos que denunciaron el bárbaro atropello. Se ha hecho más aún. Ante la agitación que fermentaba en la Provincia de Buenos Aires, ante la indignación pública que se patentizaba en los mítines obreros y populares, se ha declarado ilegal la campaña por la libertad de los presos de Bragado. En la capital, la policía prohibe al Comité de Agitación la organización de actos donde se denuncie al pueblo la verdad sobre este infame proceso.

Vano empeño. La convicción de la inocencia de los compañeros Vuotto, Mainini y De Diago se ha enraizado profundamente en la entraña popular, en la conciencia proletaria. Pese a la mordaza impuesta a la divulgación de este atentado judicial, los numerosos Comités de Agitación con sus folletos, sus comunicados, sus volantes, han logrado romper el cerco de mentiras e infamias que informan el proceso y han denunciado públicamente la verdadera causa de la condena de estos tres obreros, a quienes el torpe instinto de venganza de una clase amenazada en sus privilegios, pretende hundir en la cárcel para toda la vida. Desembozados así los propósitos reaccionarios que determinaron la sentencia condenatoria, limpio el proceso de las frondosidades leguleyas que lo enturbian, surge nítido en su trágica desnudez el fin fríamente premeditado. En Vuotto, Mainini y De Diago se castigan sus ideas libertarias, sus condiciones de obreros militantes y se persigue el propósito de asestar a la causa del proletariado un golpe mortal, que al debilitarlo, legitime los futuros atropellos de la reacción.

No hemos de permitirlo, camaradas. En este Primero de Mayo, día de afirmación de lucha, se nos presenta más claro que nunca el rol jugado por la justicia. El recuerdo de los mártires de Chicago, de Ferrer, de Sacco y Vanzetti y tantas otras figuras del martirologio proletario, cuya sangre generosa abonara los gérmenes promisorios que hoy vemos pujantes por todas partes, ha de servirnos de lección ejemplarizadora. ¡Basta ya de víctimas! El proletariado ha de erguirse frente a sus verdugos seculares para reclamar la entrega de los rehenes, cuya carne dolorida llena las infectas mazmorras estatales. En las paredes, en los periódicos obreros, en los volantes y carteles que se impriman, a la cabeza de las manifestaciones que se organicen, en las tribunas que se levanten este Primero de Mayo, ha de rubricarse la protesta obrera y ha de elevarse el clamor que llegue hasta los sordos oídos de la justicia, reclamando la libertad de los compañeros Vuotto, Mainini y De Diago.

Hay tres hombres que esperan... Y te aguardan a tí, camarada.

Fué creada la Comisión de Cultura y Biblioteca

Se propone desarrollar una vasta labor de difusión cultural

Una seria deficiencia en nuestros medios de acción acaba de ser superada con la creación, efectuada en el curso del mes de Abril, de una Comisión de Biblioteca y Cultura que se propone desarrollar una vasta y múltiple obra cultural valiéndose para ello de nuestra importante y variada biblioteca, de la realización de conferencias sobre temas atinentes a la misión de nuestro sindicato y a la de fiestas y actos de camaradería a los efectos de establecer una mayor y más efectiva vinculación entre los componentes de la Federación.

Polarizadas en estos momentos las preocupaciones y esfuerzos del gremio por la intensa labor de proselitismo en que todos estamos abocados, no debe, sin embargo, pasar inadvertido este acontecimiento, cuya trascendencia no puede escapar a los camaradas conocedores y amantes de los principios y finalidades de la Federación, que deben aprestarse a alentar y secundar la obra de esa Comisión, pues si bien es cierto que el movimiento obrero es generado especialmente por la necesidad impuesta a los trabajadores de agruparse para la defensa de sus intereses, en tanto que productores de la riqueza social, su acción no puede ni debe limitarse a actos reivindicatorios. Estos, que en sí son la expresión de un estado de conciencia, lograrán mayor o menor efectividad en relación directa con la medida en que ese estado de conciencia sea general y profundamente arraigado entre los individuos cuyos derechos él pretende reivindicar.

Propender a la difusión de la cultura, esclareciendo así la conciencia de los trabajadores en tanto que integrantes de la clase obrera, despertando y estimulando en ellos los sentimientos de solidaridad, es, pues, una tarea que complementa y vitaliza toda acción tendiente a la defensa de nuestras condiciones de trabajo y de la que no puede ni debe desentenderse ningún sindicato obrero basado en los mismos sanos principios que el nuestro.

El entusiasmo y las excelentes iniciativas con que los camaradas que integran la flamante Comisión dieron principio a su labor, nos permiten afirmar con fundamentado optimismo que tan delicado e importante cometido será, en adelante, desempeñado en la F. G. B. con el afán y el celo que siempre caracterizaron a nuestras actividades sindicales.

¿LE AGRADA LA LECTURA?

Si usted, camarada, contesta afirmativamente a esta pregunta, concurra a nuestra biblioteca, donde para poner a su disposición

TENEMOS 3.000 LIBROS

entre los cuales hallará Vd. las más variadas expresiones del pensamiento humano en forma de novelas, libros históricos, de sociología, etc., etc.

¡INSTRUYASE!

para ser más apto en la lucha por la defensa de sus intereses, y para su propio solaz espiritual, leyendo algunos de los 3,000 libros que hay

EN NUESTRA BIBLIOTECA QUE PERMANECE ABIERTA

todos los días de 18 a 20 horas

Nosotros y la Revolución Permanente

(Un ejemplo de dinamismo proletario)

Si hemos de juzgar el valor de las acciones proletarias por el resultado tangible que su aplicación dió como saldo al acervo de las conquistas obreras, podemos afirmar, sin jactancia, que las libradas por los trabajadores de la imprenta deben cotizarse al valor más alto dentro del campo de operaciones del movimiento obrero argentino.

La organización incipiente de los trabajadores de nuestro país — incipiente como lo es la industria, base de toda concentración proletaria — no puede ofrecer otro ejemplo similar al de los obreros gráficos en lo referente a su audacia, inteligencia y energía para arrancar beneficios trascendentales a la bastilla de los intereses capitalistas.

RESEÑEMOS...

Si nos remontamos a los tiempos idos para hallar ejemplos que abonen nuestras afirmaciones, surgirán del fondo más remoto de nuestros recuerdos o de la confrontación de los hechos históricos, documentados en los archivos de la vida gráfica, episodios heroicos, actividades sublimes por lo fecundas de nuestros colegas de otrora, trenzados siempre en luchas que se antojaban visionarias a los anácronicos industriales que las resistían con cerrado espíritu de mercader medioeval, pero cuyos resultados efectivos estimulaban la acción del gremio y de todo el proletariado argentino.

Ya en 1877, cuando aun no había abierto brecha en las mentes populares el concepto de la moderna lucha de clases, los obreros gráficos bregaron públicamente para imponer una tarifa mínima de salario y una jornada máxima de trabajo y, en 1896, declaraban una huelga para imponer la jornada de ocho horas. La actitud lógica de los gráficos parecía una quimera en una época de atraso donde era regla general trabajar un mínimo de 10 horas diarias.

Perfilando cada vez más acentuadamente su conciencia de clase y evidenciando en cada hecho una sana ambición proletaria, en 1906 realizaron los gráficos un movimiento que tuvo la virtud de introducir en nuestro país, por primera vez, la Comisión Mixta, compuesta por partes iguales de patrones y obreros y establecer la novedad del contrato colectivo de trabajo, mediante el cual se fijaban: tarifas de salarios mínimos, la consolidación de las ocho horas, reglamentación de las horas extras y el pago de las mismas con el 50 por ciento de aumento; el respeto al 1º de Mayo; preaviso en los casos de despido; higiene en los talleres; 10 por ciento de aumento en los salarios para los obreros que trabajasen con luz artificial; escalafón para los aprendices, con aumento de sueldo semestral.

La Comisión Mixta, al establecer el contrato colectivo de trabajo, se encargaba de "la vigilancia del cumplimiento del convenio, así como de la solución de todas las dificultades que se suscitaran respecto al reglamento de trabajo y tarifas de salarios entre los miembros de la sección Artes Gráficas de la Unión Industrial Argentina y sus obreros".

Fusionados definitivamente los obreros gráficos, consiguieron que, en 1911, constituída ya la Federación Gráfica Bonaerense, se reconociese a ésta a los efectos de la representación obrera en el seno de la Comisión Mixta.

Por más recientes, no pocos compañeros conocen las acciones libradas en 1919, en favor de los jornales y de la semana de 44 horas, y todos recuerdan, sin duda alguna, el movimiento de 1928 que culminó con la generalización del "sábado inglés" y la imposición de un aumento en los salarios, oscilante entre un 20 y 30 por ciento.

Por último, lo que conceptuamos como la conquista más trascendental del movimiento obrero argentino de estos últimos años: el arrancar a la burguesía — hecho único en el mundo — la jornada de seis horas para las ramas insalubres de la industria. Hecho único, repetimos, por cuanto en ningún país se ha conquistado el imperio de tal jornada de trabajo para categorías de obreros cuya profesión es considerada nociva para la salud. Pero hay algo más: como consecuencia de la huelga sostenida, los obreros gráficos arrancaron a las autoridades un fallo, mediante el cual se sienta la premisa de que: **La disminución de las horas de trabajo no implica la reducción equivalente en los salarios;** principio éste incorporado posteriormente a las leyes 11.640 y 11.729.

DEBEMOS SUPERAR AL PASADO

El azaroso, pero jalonado camino de triunfos que han recorrido los obreros gráficos no guarda relación, lamentablemente, con el aumento numérico de sus efectivos sindicales. Las estadísticas deficientes o nulas, mejor dicho, no permiten establecer con exactitud la cantidad de obreros con que se desenvuelve la industria en la Capital Federal. No obstante, por modestos que sean los cálculos, se echa de ver fácilmente que es escaso el aporte que dan los gráficos a la obra cotidiana, anónima y hasta si se quiere prosaica del simple cotizante.

Sin ir a las cifras, que a veces no reflejan la exacta verdad de las cosas, fácil es comprobar un alejamiento suicida de los obreros durante la época posterior a la de los movimientos reivindicatorios; precisamente en circunstancias en que la unión de los personales de distintos talleres y trabajadores todos de un mismo establecimiento o de la industria, en general, es más necesaria a los fines de la conservación de lo conquistado o de su defensa contra posibles ataques patronales.

El obrero gráfico —producto de una industria estable que cuenta con grandes establecimientos donde se concentran cantidades fabulosas de máquinas y hombres — tiene que hacer de su vida sindical una actividad metódica y permanente. Asentarse en forma definitiva en el seno de la organización, manteniéndose inexpugnable a todas las tentaciones o asechanzas de abandonarla.

Las cotizaciones de la Federación Gráfica Bonaerense no deben fluctuar como los valores del mercado o de la Bolsa de Comercio; al contrario, su término medio debe ser fijo y en él debe buscarse la medida determinante del grado de conciencia de los obreros gráficos. Porque, aun cuando parezca subalterna la medida, todos sabemos que actualmente no es posible hablar de asociación obrera sin mencionar, en primer término, la cantidad de cotizantes que ella tiene. Y todos sabemos que para desarrollar la actividad permanente de esclarecimiento obrero, tanto como para enfrentarse con probabilidades de éxito con la clase patronal, es indispensable contar con un fondo en metálico que sólo crea orgánicamente la cotización regular de los asociados.

La tarea más importante, a nuestra manera de ver, de los hombres que tienen actualmente a su cargo la campaña de agitación que con tanto éxito se está desplegando en el gremio, será la de concentrar todas sus energías y su capacidad directiva y administrativa en lograr el afincamiento en los cuadros sindicales de todos los colegas que se acercan a nuestras filas, imbuídos por la sagrada aspiración de mejorarse y mejorar a los suyos. Solamente así contaremos con la poderosa organización que entone con el espíritu emprendedor y con la serena valentía de los trabajadores de las artes gráficas. Así, únicamente, conseguiremos imponer una conquista en la seguridad de que al día siguiente no será violada por culpa de nuestra maldita desidia...

Y AQUI LA RAZON DEL TITULO

En realidad, el título le queda un tanto grande al modesto e intrascendente artículo, máxime si se lo mira con el espíritu catastrófico de los que niegan valor a la práctica de la evolución revolucionaria. Pero, pretendemos explicarlo afirmando, con la valiosa compañía de Carlos Marx, que el triunfo de un principio obrero, por modesto que sea, significa la derrota de un privilegio capitalista y la toma de una posición avanzada en el campo de la lucha eterna entre el capital y el trabajo.

Conquistar una jornada menor de trabajo, imponer un límite a la explotación burguesa es derrotar al clásico principio capitalista de la libertad individual y de la expoliación ilimitada e indefinida. Es, en una palabra, revolucionar el sistema económico imperante en cuanto introduce el "nuevo derecho": el derecho obrero, y lo impone frente al vetusto y exclusivista derecho burgués.

Los gráficos han hecho revoluciones a través de cada lucha y de cada nueva conquista arrancada a las leyes, códigos y sistemas imperantes en los lugares de producción y, en el futuro, consolidando su organización, harán la revolución permanentemente y defenderán con eficacia revolucionaria sus copiosos frutos. — **Manuel Iglesias.**

De la F. Sindical Internacional

La Lucha Contra el Paro Forzoso

14.ª Sesión del Consejo de Administración de la O I. del Trabajo

La sesión del Consejo de Administración celebrada del 20 al 22 de febrero en Ginebra, ha tenido lugar bajo el signo casi exclusivo de la lucha contra la crisis. En efecto, las decisiones más importantes adoptadas y en orden principal las medidas previstas se encaminan al objeto de combatir la crisis económica y la de paro forzoso.

En primer término, se trata de fijar definitivamente el orden del día de la Conferencia Internacional del Trabajo para 1937. Entre las seis cuestiones propuestas al Consejo, tres de ellas afectan directamente a la lucha contra el paro y que fueron tomadas en consideración por una mayoría bastante satisfactoria. Como primer punto, figura la organización de obras públicas enlazadas con el empleo de trabajadores que fué adoptada por 24 votos contra 2. Viene inmediatamente la cuestión de las cuarenta horas en la industria de las artes gráficas, aprobada por 18 votos contra 9 y la de las cuarenta horas en las industrias químicas, por 16 votos contra 11, para ser inscriptas en segundo y tercer lugar del orden del día de la Conferencia de 1937. La inscripción de un cuarto punto defendido vehementemente por el grupo obrero, y que se refiere al aprendizaje y enseñanza profesional, fué desgraciadamente rechazado por 15 votos contra 12.

En la sesión de 1935, la Conferencia había adoptado una resolución pidiendo al Consejo la revisión de los Convenios que fijan en catorce años la edad de admisión de los niños en el trabajo, para elevar este mínimo a quince años. Después de una discusión bastante animada durante la cual el grupo obrero hizo lo posible para obtener el acuerdo de revisión lo más tarde para 1937 y simultáneamente para los cuatro convenios de industria (agricultura, trabajo marítimo, empresas no industriales e industria en general) el Consejo acordó abrir el procedimiento de revisión y de consultar a los gobiernos respecto a los puntos sobre los cuales deba a su juicio hacerse la revisión y con el fin de inscribirla en el orden del día de una próxima sesión de la Conferencia. Como se ve, el Consejo si bien accedió a los deseos del grupo obrero declarando de inmediato el procedimiento de revisión, no se ha comprometido de una manera firme a inscribir este asunto en el orden del día de la Conferencia de 1937. Sin embargo, las condiciones en las cuales la revisión ha sido prevista constituyen en cierto modo un compromiso moral unánime para que la cuestión pueda ser liquidada en el año 1937. Es sabido por lo que se refiere a la revisión del Convenio sobre la edad mínima de admisión en el trabajo marítimo (convenio de 1920), que la Comisión paritaria marítima cuya opinión previa debe ser solicitada, se ha pronunciado ya a favor de la revisión al objeto de elevar la edad de ingreso en el trabajo a los quince años.

Una discusión muy interesante tuvo lugar a propósito de la resolución adoptada por la S. de N. a favor de una libertad más amplia en el comercio. El delegado gubernamental de los Estados Unidos propuso que el B. I. T. proceda a encuestas sobre los efectos que los cambios de la política comercial originada por diversos países pueda tener sobre el empleo y la seguridad del salario para los trabajadores. Indicó, además, que si se quiere desarrollar las posibilidades de colocación para los trabajadores, es preciso abrir las fronteras y destruir las barreras aduaneras, pues la experiencia de los Estados Unidos y de otros países ha demostrado que las restricciones introducidas en el comercio internacional y la protección de las industrias nacionales, no protegen en manera alguna a los trabajadores contra el paro, sino todo lo contrario. Mencionó también durante su discurso algunas medidas ya adoptadas en los Estados Unidos con el fin de restablecer la libertad de los cambios comerciales. León Jouhaux y varios otros miembros del Consejo subrayaron la importancia de la cuestión promovida, apoyando la sugerencia del delegado americano. Finalmente, se acordó que el director del B. I. T. proceda a la encuesta en cuestión.

El Consejo tenía que examinar igualmente otra resolución de la S. de N. relativa al Estatuto de la mujer en materia de derechos en el trabajo. El director recordó sobre este particular que un estudio muy profundo se había hecho en 1931, pero que estaba dispuesto a proceder a nuevas investigaciones para poner al día el precedente estudio publicado en 1931. Estas nuevas encuestas afectarán particularmente a la reglamentación y a las restricciones del trabajo femenino desde el comienzo de la crisis aguda que atravesamos.

También el Consejo examinó una serie de informes de Comisiones diversas como también el de la reunión técnica preparatoria tripartita Marítima y el de la Conferencia del Trabajo de los Estados Unidos de América. En relación con estos informes, Jouhaux y Kuppers promovieron una discusión sobre el incidente surgido con motivo de la detención del delegado obrero chileno en dicha Conferencia y pidieron al director se informase sobre las circunstancias de esta detención al objeto de asegurar si guardaba relación el hecho de haber sido detenido con las críticas dirigidas por el mencionado delegado chileno en la Conferencia del Trabajo de América, a su gobierno. En la primera sesión del Consejo, celebrada después, el director comunicó al Consejo los informes que poseía, prometiendo ampliarlos si acaso era posible antes de terminar la sesión. En la sesión de clausura, después de haber oído la lectura de una carta de protesta en la cual el ministro chileno de Berna niega el derecho al grupo obrero de promover tales cuestiones ante el Consejo, el grupo obrero declaró ante el Consejo que las informaciones y explicaciones dadas no podían darle satisfacción. En la reunión del grupo obrero, se acordó que el Secretario del grupo enviase un telegrama al presidente de la República de Chile pidiendo la libertad del camarada detenido.

El grupo obrero, como de costumbre, celebró varias reuniones antes y durante la sesión del Consejo para examinar varios asuntos y fijar su actitud con respecto a las cuestiones que habían de tratarse en el Consejo. En la primera, el grupo conmemoró el recuerdo del camarada Johanson, de Suecia, quien desde 1930 hasta el momento de fallecer formó parte como miembro obrero efectivo del Consejo, lamentando tan dolorosa pérdida para el movimiento obrero sueco e internacional. Se acordó, además, enviar un telegrama de pésame

LO QUE ES EL FASCISMO

EL DIVINO LEY Y EL PARO EN ALEMANIA

A mediados de enero de 1935 el señor Ley, el mayordomo del Frente alemán del trabajo, hizo la siguiente declaración en Hamburgo: "Al final de año, no existirá un solo ciudadano alemán deseoso de trabajar que no tenga su empleo. Nosotros, que fuimos objeto de burlas hace dos años con motivo de nuestro plan de cuatro años, podemos no solamente afirmar, sino proclamar muy alto, que sabemos positivamente lo que decimos."

Prometimos entonces al señor Ley que le recordaríamos sus palabras, lo cual cumplimos en este momento. Cuanto más que el señor Ley tuvo el descaro de añadir que únicamente "los elementos insociables y los perezosos inveterados y demás desertores sociales", se hallarían desocupados.

Veamos ahora cómo se han realizado las patéticas profecías del divino Ley. Examinando las estadísticas oficiales alemanas, descubrimos que en enero de 1936 había en Alemania 2.520.119 parados, más 53.670 sin trabajo a cargo de la asistencia pública y 162.080 personas ocupadas en trabajos llamados de socorro, sin contar algunos centenares de miles de jóvenes incorporados en el servicio llamado de trabajo, primer peldaño del servicio militar obligatorio, en la actualidad abiertamente restablecido. Pero aun haciendo abstracción de esta última categoría, que ninguna estadística reciente tiene en cuenta, hay de una manera oficial 2.735.789 parados y si a ello añadimos los centenares de miles de individuos que no son reconocidos como parados, por consiguiente se puede estimar en el momento actual que el número de parados asciende a más de cuatro millones y aún quizás nos quedamos por debajo de la realidad.

Tal es la realidad de las promesas nazis y de la "ciencia positiva" de sus jefes. Es evidente que la más experta propaganda nazi —y es sabido que se hace a las mil maravillas para esconder la verdad de las cosas— no llegará nunca a hacernos creer ni a ningún cerebro bien equilibrado que puedan existir en la Alemania "renovada y despierta" solamente cuatro millones de individuos que por antipatía o por apatía, renuncian a las bienandanzas "de la obra constructiva" del fhurer y de los fhurers y prefieren añadir al hambre y a todas las miserias infringidas por el régimen que la Alemania tiene que soportar, el placer de encontrarse sin trabajo.

Actividades del Sindicato de Obreros Gráficos de La Plata

Hemos recibido un comunicado de los colegas de La Plata, en el que nos informa de las actividades que desarrolla la organización hermana de esa ciudad. Siguiendo nuestra norma de conducta, damos a continuación una síntesis de esas informaciones.

NUEVA COMISION ADMINISTRATIVA

La Comisión Administrativa de esta organización ha quedado constituída en la siguiente forma: Secretario general, Julio C. Di Jorgi; secretario de actas, José Rojas; tesorero, Alberto Fernández Leys; vocales: Alejandro Buttermann, Fernando Pinola, Luciano Ziderich y José L. Raschio.

La Comisión Administrativa ha iniciado sus actividades, designando varias subcomisiones auxiliares, entre ellas una que tendrá a su cargo la tarea de organizar a los personales de todos los talleres.

MEMORIAL AL MINISTRO DE GOBIERNO

A raíz del despido de numerosos colegas de los talleres gráficos oficiales, la Comisión Administrativa de esta organización realizó oportunamente las gestiones del caso para obtener la reincorporación de los compañeros injustamente separados de sus puestos. Damos a continuación el texto del memorial remitido al Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires por los obreros afectados:

"Señor Ministro de Gobierno de la Provincia, s|d. — Ciudad.

"De nuestra consideración:

"En el transcurso de los meses que van corridos del año actual, hemos sido declarados cesantes de nuestros puestos de obreros del Taller de Impresiones Oficiales.

"Al comunicársenos la cesantía, ninguna razón se ha invocado para justificar la misma. Ello nos obliga a pensar que éstas han sido decretadas sin causa justificada.

"La totalidad de los cesantes somos obreros de alguna antigüedad como tales en el Taller; tenemos la absoluta seguridad de haber cumplido con lealtad y conciencia nuestra misión en el mismo. Somos todos técnicos en el puesto que hemos venido desempeñando y como tales, hemos colaborado al normal y eficiente desenvolvimiento de las tareas que a ese Taller le competen.

"Por ello, consideramos nuestras cesantías un acto de injusticia. Nada ha ocurrido para que ellas se produjeran o por lo menos no se nos ha comunicado el motivo, y nos encontramos por ello en la amarga situación de ver que nuestros esfuerzos en la aplicación del cumplimiento correcto de nuestro deber es desconocido por los poderes de la administración pública, que en este caso no sólo comete un acto injusto desde nuestro punto de vista, sino que pierde la colaboración de personal técnico y que en los años de labor en el mencionado Taller demostró por lo general contracción al trabajo y conducta intachable.

"Hemos creído justificada nuestra presentación colectiva por medio de esta nota, que elevamos respetuosamente al señor Ministro, en mérito a los argumentos expuestos. Tenemos la seguridad de que una ligera investigación de nuestra calidad como obreros, que se llevara a cabo en el Taller de Impresiones Oficiales, ratificaría las razones que aquí argüímos en nuestra defensa.

"Por ello, en nombre de los firmantes y de aquellos que por razones varias no lo han podido hacer, solicitamos del señor Ministro revea los decretos que declaran nuestra separación del puesto que teníamos en el Taller y seamos, en consecuencia, repuestos en los mismos, en la seguridad de que ello ha de beneficiar a ambas partes, en lo que respecta a nuestro justo pedido y a la eficiente labor del Taller de Impresiones Oficiales.

"Con el mayor respeto, saludamos al señor Ministro." (Siguen las firmas).

---

a la Central sindical sueca. El grupo tuvo conocimiento de que el obrero Zulaswki (Polonia), miembro obrero suplente del Consejo, se hallaba gravemente enfermo, acordando transmitirle sus mejores votos para un pronto restablecimiento. Finalmente, el grupo adoptó unánimemente una resolución protestando con toda energía contra el atentado a la libertad sindical que se viene multiplicando en algunos países y en modo particular contra las condenas inicuas de dos militantes sindicales austriacos y contra las persecuciones inhumanas de que son víctimas numerosos trabajadores en Alemania, acusados de hacer propaganda a favor de la libertad sindical. El grupo obrero expresó muy particularmente su indignación contra las crueldades inauditas que vienen cometiendo los agentes de la Gestapo y sobre todo antes y durante el famoso proceso de Wuppertal.

FENIX
MARCA REGISTRADA

EL
RADIO RECEPTOR
DE CALIDAD

Como un guía en las tinieblas

SERA PARA USTED LA CASA

Galli Hnos

AL ADQUIRIR UN RADIO RECEPTOR

PRESENTAMOS

MAS DE 50 MODELOS PARA 1936

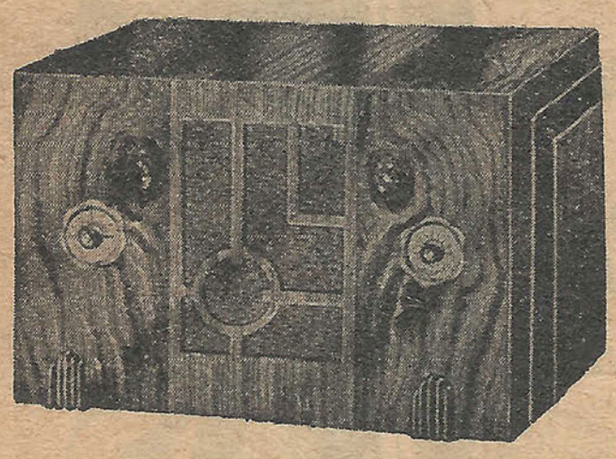

Ambas Corrientes
5 vál. . . . **$ 95.-**

4 Ofertas Excepcionales

con motivo de cumplir
nuestra casa

UN CUARTO DE SIGLO DE VIDA COMERCIAL

1911 - 1.° DE MAYO - 1936

•

Visite Nuestra Exposición
o Solicite Catálogo
Al Interior lo remitimos gratis

•

628 - ENTRE RIOS - 628

Y
ANEXOS

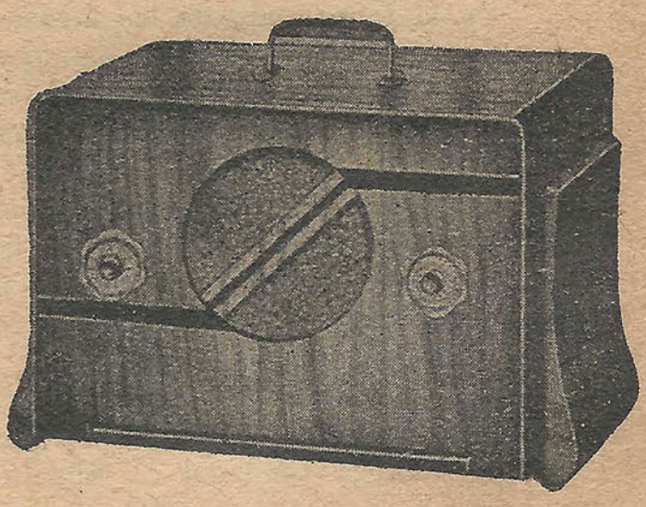

Corriente Alternada
5 vál. . . . **$ 100.-**

Auténtico Superheterodyno
5 vál. . . . . **$ 100.-**

Radio Fono
5 vál. . **$ 195.-**

PRODUCIMOS PARA LA CULTURA

MAS SALARIO!

EXIJAMOS Una VIDA DIGNA!

Enrolate

EN LA

FEDERACIÓN GRÁFICA BONAERENSE

OBRERO GRÁFICO

MAXIMUN EN RENDIMIENTO

SEGURIDAD ABSOLUTA

MATERIAL SUPERIOR

SOLIDA CONSTRUCCION

PRECIOS EXCEPCIONALES

Así son los Radio Receptores de Calidad

FENIX
MARCA REGISTRADA

Para Todos los Hogares

ESTOS RECEPTORES SON ESPECIALMENTE DISEÑADOS PARA LARGAS DISTANCIAS Y SE DISTINGUEN POR SUS GABINETES PROLIJAMENTE TERMINADOS

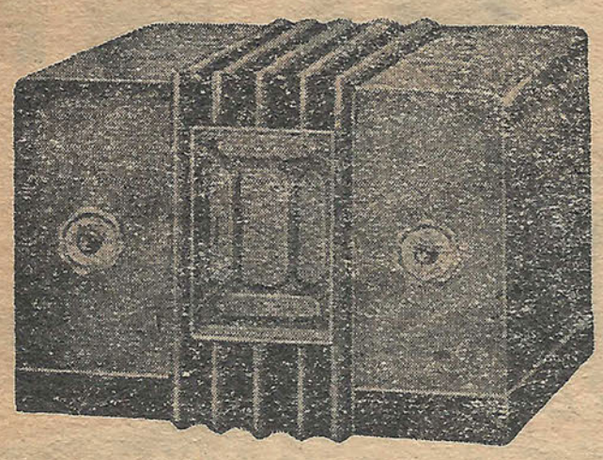

Superheterodino. Ambas corrientes.
5 Válvulas ..... $ 100

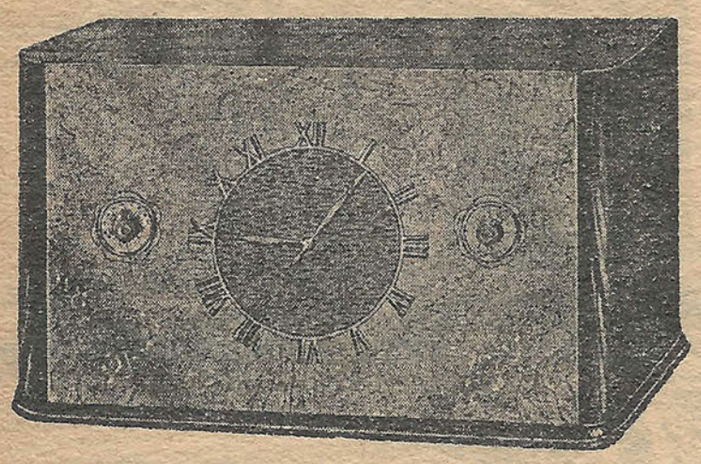

Ambas corrientes. Superheterodino.
5 válvulas ..... $ 125

Visite Nuestra Exposición y Venta. Disponemos de más de 50 Modelos Exclusivos

Galli Hnos

628 Entre Ríos 628
Y
ANEXOS

FABRICANTES E IMPORTADORES

SUPERHETERODINO
5 válvulas ..... $ 140
6 válvulas ..... „ 160

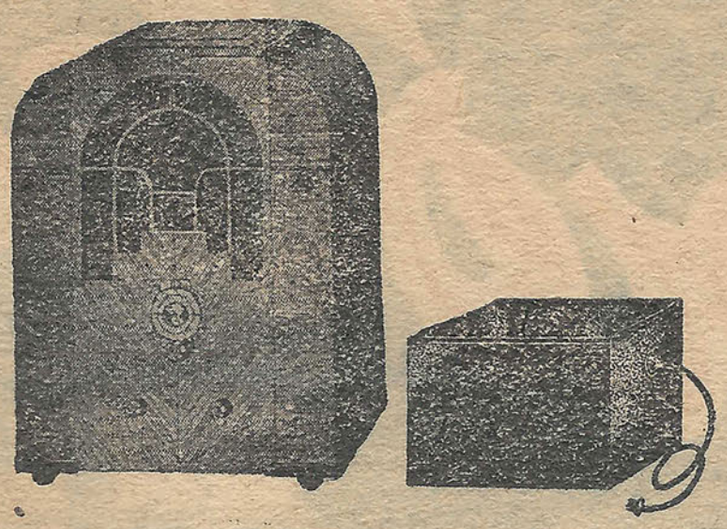

PARA LA CAMPAÑA
SUPERHETERODINO
5 válvulas ..... $ 140
6 válvulas ..... „ 160
7 válvulas ..... „ 185
Completo con su cajón con pilas y baterías. — Consumo mínimo.

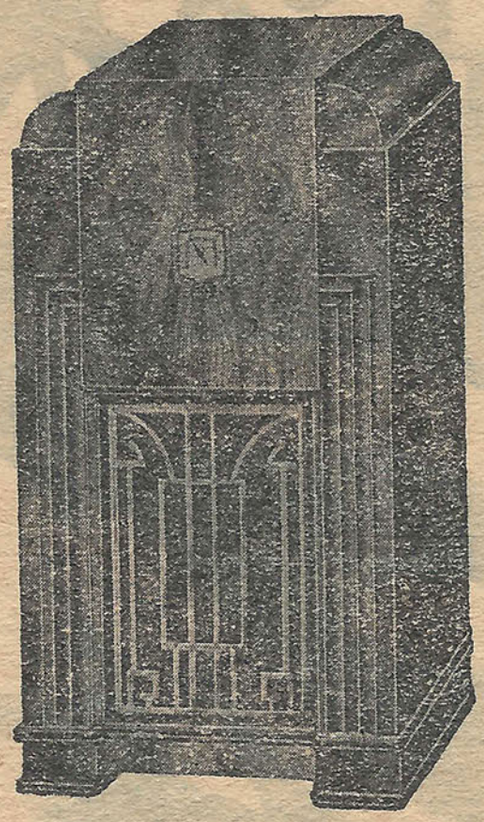

SUPERHETERODINO
5 válvulas ..... „ 125
6 válvulas ..... „ 150

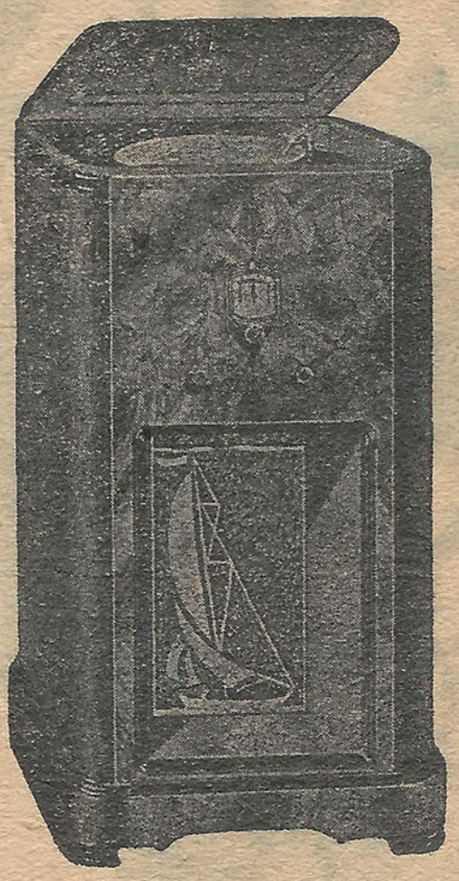

RADIO-FONOS
SUPEHETERONIDOS
DESDE $ 195.–

Solicite Catálogo Ilustrado 1936, al Interior lo Remitimos Gratis